



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 022 -2020/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 21 ENE 2020

VISTO: El Informe N° 016-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 1467573 y Reg. Exp. N° 1120943; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1252, modificado por la Primera y Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1341 y el Artículo 32° de la Ley 30680, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y consecuentemente se deroga la Ley N°27293, del Sistema Nacional de Inversión Pública, con la finalidad de orientar el uso de recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el Decreto Supremo N°027-2017-EF, modificado por los Decretos Supremos N°104-2017-EF y N°248-2017-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, asimismo mediante Decreto Supremo N°284-2018, se aprobó el Nuevo Reglamento del Decreto Legislativo N°1252 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, a través de la Resolución Directoral 001-2019-EF/63.01, se aprobó la Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión;

Que, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9° y Artículo 12° de la Directiva N°001-2019-EF/63.01, el equipo técnico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Gobierno Regional de Huancavelica, ha realizado la “Actualización del Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios”;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°216-2019/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 15 de marzo de 2019, se aprobó el “Diagnostico de Brechas de Infraestructura y de Acceso a Servicios para el PMI Regional 2020-2022”, según el detalle del Anexo N°01 “Diagnostico de Brechas de Infraestructura y de Acceso a Servicios para el PMI Regional 2020-2022”;

Que, en ese contexto la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones mediante Informe N°055-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPMI, de fecha 20 de enero de 2020 presenta la “Actualización del Diagnostico de la situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios”, conforme a lo dispuesto en el Anexo N°06- Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones, en ese sentido corresponde disponer su aprobación,

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración,





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 022 -2020/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 21 ENE 2020

Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la “Actualización del Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios”, documento que en calidad de anexo en un total de ciento sesenta y dos (162) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR el presente acto resolutorio a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CDTR/gem



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

**SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE
INVERSIONES**

**ACTUALIZACION DEL DIAGNÓSTICO DE LA
SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O
DE ACCESO A SERVICIOS**



Huancavelica, enero del 2020

ÍNDICE

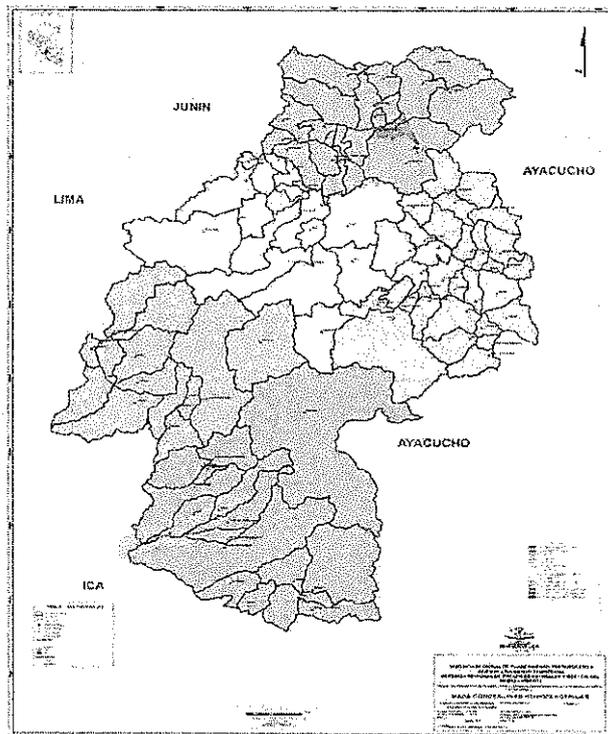
1. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
2. SECTOR SALUD
3. SECTOR EDUCACIÓN
4. SECTOR AGRICULTURA
5. SECTOR AMBIENTE
6. SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
7. SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
8. SECTOR PRODUCCIÓN

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS INDICADORES DE BRECHA IDENTIFICADOS

a. Ubicación Geográfica:

Huancavelica, se encuentra ubicado en la sierra sur del Perú, abarcando una superficie de 22, 131.47 km², que representa el 1.7 por ciento del territorio nacional. Limita por el norte con Junín, por el este con Ayacucho, por el sur con Ica y Ayacucho, y por el oeste con Ica y Lima. Política y administrativamente, Huancavelica está constituida por 7 provincias y 100 distritos, siendo su capital la ciudad de Huancavelica.



El Gobierno Regional Huancavelica, es un nivel de gobierno subnacional, cuyas funciones y competencias se hallan enmarcadas en la Ley Orgánica de gobiernos regionales y dispositivos legales que ordenan el quehacer del estado, por ello si bien su espacio de trabajo, cubre todo ámbito departamental, en lo que corresponde al sector de Transportes y comunicaciones, su quehacer en infraestructura vial recoge necesariamente lo establecido por el DECRETO SUPREMO Nº 017-2007-MTC que ha jerarquizado las vías (Red Vial Nacional, Red Vial Departamental y Red Vial Vecinal) además de designar a sus autoridades competentes, **correspondiendo a los gobiernos regionales la atención de la Red Vial Departamental**, sin embargo en el tema de comunicaciones, específicamente Telefonía e Internet no existe limitación de tal naturaleza.

Por tanto, dada la naturaleza de las vías, los **indicadores de brecha tienen un corte departamental**, en tanto que para el caso de comunicaciones se ha tomado como referencia los indicadores de nivel nacional por razones que se menciona en el literal "c".



b. Indicadores de Brecha

FUNCIÓN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Porcentaje de Aeródromos por implementar	100.00%
2	Porcentaje de la Red Vial Departamental <u>no pavimentada</u> con Inadecuados Niveles de Servicio.	70.56%
3	Porcentaje de la Red Vial Departamental por pavimentar	100.00%
4	Porcentaje de entidades complementarias al transporte terrestre con gestión inadecuada *	71.30
5	transporte de carga y/o pasajeros no atendidos a través de infraestructura ferroviaria existente *	6.31%
6	Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo *	77.00%
7	Porcentaje de localidades con 100 o más habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil *	31.00%
8	Porcentaje de localidades con 100 o más habitantes sin cobertura del servicio de telefonía pública *	67.00%
9	Porcentaje de distritos que no cuentan con al menos una estación autorizada del servicio de TV y Radio*	20.00%
10	Porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital*	100.00%

- Indicador de Brecha de nivel nacional (No existe información departamental)

c. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA PREVIAMENTE RECOPIRADOS

Los indicadores de brecha determinados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), constituyen indicadores que, en el marco de la responsabilidad de Promover el desarrollo de la aviación civil en el Perú, mejorar la competencia en la prestación de servicios de telecomunicaciones, Infraestructura vial y ferroviaria para el desarrollo; permite conocer el grado de cumplimiento por parte de los gobiernos subnacionales, y en el presente caso por el gobierno regional de Huancavelica con esta responsabilidad compartida.

Los aeródromos son una muy buena forma de mantener la conectividad nacional en casos de emergencia, pero fundamentalmente de promover actividad económica y particularmente del desarrollo del turismo; actividades en los que precisamente el departamento de Huancavelica presenta una grave debilidad.

Las carreteras por su parte constituyen las venas del desarrollo por cuanto **inciden directamente en el costo y tiempo de transporte y como tal en la competitividad regional**, pero también tiene incidencia social, por cuanto facilita el cumplimiento de actividades de las instituciones públicas, básicamente referencia y contrarreferencia, distribución de ayuda social, etc. Y finalmente en el tema de las telecomunicaciones que permite la comunicación a distancia que hoy se torna imprescindible para las personas, que para salir de su pobreza requieren articularse al mercado y como tal a las empresas y la administración pública.

De lo señalado se puede afirmar que a la luz de los indicadores de brecha obtenidos hay



mucho por trabajar a nivel del Gobierno Regional y que requiere por la magnitud de los trabajos de alianzas estratégicas y cofinanciamiento del propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tarea que verá facilitada a través de una adecuada identificación de necesidades mediante la actualización del diagnóstico de brechas de la infraestructura vial y desarrollo de un diagnóstico de comunicaciones.

Cabe señalar que la infraestructura del sector por su naturaleza transversal complementa indicadores de otros sectores, como es el caso de Educación en que el logro de sus Indicadores de calidad (Básicamente de mejoramiento de la infraestructura) inclusive de cobertura, que tienen una relativa dependencia con la reducción de brechas de infraestructura vial y comunicaciones. Es igualmente evidente su complementariedad con otros sectores como Salud (referenciación de pacientes, transporte de medicamentos, etc), Turismo (comodidad, acceso, optimización de tiempos) , Minería (Transporte), Agricultura (construcción de infraestructura, provisión de insumos y comercialización) , Produce (provisión de insumos y comercialización), dado su carácter transversal.

El diagnóstico de brechas de Transportes y Comunicaciones, insumo para la elaboración de la programación multianual 2020 – 2022, del Gobierno regional Huancavelica, exige cumplir con las siguientes características:

- ✓ Tratarse de un Índice de Brecha **aprobado por el Sector** ,
- ✓ Que el Gobierno Regional tenga **competencia** para realizar intervenciones asociadas a dicho indicador de brecha,
- ✓ Que el índice de brecha cuente con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial respectivo.

El Ministerio de transportes si bien ha identificado 36 brechas en materia de transportes y comunicaciones, corresponde intervenir a los Gobiernos Regionales en 16 y en particular al Gobierno Regional de Huancavelica en diez brechas, cuyos indicadores se detalla a continuación.

i.- Indicador de Brecha: Porcentaje de Aeródromos por implementar:

Huancavelica ocupa el lugar 25 en infraestructura de acuerdo al último Índice de Competitividad Regional 2019, publicado por el Instituto Peruano de Economía, lo que significa un deterioro respecto al Índice de Competitividad Regional 2018, lo que en parte determina nuestro bajo nivel de desarrollo pese a lo cercano respecto al mercado mayor que es Lima.

A diferencia de las precisiones técnicas del FORMATO N° 04-A, INDICADOR DE BRECHA para el 2019 en que el MTC señalaba que la variable aeródromos requeridos lo define la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), **a partir del año 2020 se permite intervenir en el cierre de brechas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.**

Y es que los aeropuertos ocupan el primer lugar de importancia en las actividades turísticas y de negocios de cada país y un aeropuerto no es sólo su impactante estructura física, sino la tecnología utilizada para la atención del



tráfico, actualmente Huancavelica, juntamente con Cerro de Pasco, son los únicos departamentos que carecen de este servicio, razón por el que el sector prevé cerrar la brecha atendiendo el servicio aeroportuario 7 lugares (Soplin Vargas, San Lorenzo, Chinchero, Yurimaguas, Oxapampa, Huancavelica, Leoncio Prado Huánuco)

En este sentido corresponde en adelante jugar un rol más determinante al Gobierno Regional de Huancavelica, desarrollando y/o facilitando acciones que permitan el cierre de esta brecha, y que juntamente con otras intervenciones debe coadyuvar a la mejora de la competitividad regional.

el indicador determinado por el sector es:

$$\text{Porcentaje de Aeródromos nuevos por implementar} = 1 - \frac{\text{ANI}}{\text{ANR}} \times 100 \%$$

Número de Aeródromos No Implementados (ANI)

Número total de Aeródromos Requeridos (ANR)

Remplazando tenemos;

$$\text{Porcentaje de Aeródromos nuevos por implementar} = 1 - (0/1) * 100 = 100\%$$



Indicadores de Brecha de Infraestructura Vial

En el sector Transportes corresponde a los gobiernos regionales conforme a la competencia trabajar en dos (02) indicadores

Indicador de brecha de infraestructura

Nombre del indicador	Definición
Porcentaje de la Red Vial Departamental no pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.	Indicador de la Red Vial Departamental (RVD); referida a la red vial departamental sin pavimentar , cuya clasificación por demanda puede corresponder a carreteras de 1era clase, 2 clase, Tercera clase e inclusive a nivel de trocha, las mismas que se encuentran con inadecuados niveles de servicio .
Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar	Cuando la plataforma de rodadura de la vía requiere una aplicación química de solución básica, asfalto económico, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, entre otros.

i) Porcentaje de la Red Vial Departamental no pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.

$$\% \text{ de la RVD NO Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicios} = \left[1 - \frac{\# \text{ de Km. de RVD no Pavimentada con Adeecado Nivel de Servicio}}{\# \text{ de Km. de RVD NO Pavimentada}} \right] \times 100\%$$

Remplazando datos en el indicador 1 tenemos:

$$= + (1 - 623.42 / 2118.15) * 100 \quad \boxed{70.56\%}$$

Es decir una reducción de 17.74% como producto de labores de mantenimiento periódico de las vías departamentales

Es decir, la brecha de la red vial de la red departamental no pavimentada con inadecuados niveles de servicio del departamento de Huancavelica es de 70.56%; porcentaje elevado respecto a la red vial total no pavimentada.

ii) Brecha: Porcentaje de la Red Vial Departamental por pavimentar:

$$\% \text{ de la RVD por pavimentar} = \left[1 - \frac{\# \text{ de Km. de RVD Pavimentada}}{\# \text{ de Km. de RVD Total Existente}} \right] \times 100\%$$

Remplazando datos en el indicador 2 tenemos:



$$=+(1- 0/2118.15)*100$$

$$100.00\%$$

De acuerdo a la metodología de cálculo establecido por el sector, el valor del indicador de brecha para Huancavelica es del 100% lo que refleja la realidad señalada en el diagnóstico de brechas.

iii) Brecha: Porcentaje de entidades complementarias al transporte terrestre con gestión inadecuada

Esta referido a entidades complementarias de: i) Evaluación de de postulantes a la obtención de licencia de conducir ii) Emisión de Licencias de conducir iii) Centro de gestión y monitoreo del sistema de inspecciones técnicas vehiculares: indicadores que deben ser gestionado para su reducción por acciones del gobierno nacional, regional y local.

En el caso particular de Huancavelica, no se cuenta con información sobre el estado situacional de las brechas por lo que se asumirá la brecha de nivel nacional.

% de Entidades Complementarias al Transporte terrestre con gestión inadecuada

$$= \left[1 - \frac{\# \text{ de Ent. Comp. al transporte terrestre con gestión adecuada}}{\# \text{ total de Ent. Comp. al transporte terrestre}} \right] \times 100\%$$

Es decir **71.30%**

iv) Brecha: Porcentaje de transporte de carga y/o pasajeros no atendidos a través de infraestructura ferroviaria existente

A través de ella se busca medir directamente la brecha de calidad para la prestación de servicios de transporte ferroviario y debido a la falta de información se considerará la información de nivel nacional.

$$\% \text{ de transporte de carga no atendido a través de infraestructura ferroviaria existente} = \left(1 - \frac{\text{Transporte de carga realizada con la red ferroviaria existente}}{\text{Transporte de carga proyectada con la red ferroviaria totalmente implementada}} \right) \times 100\%$$

Brecha estimada **6.31%**

v) Brecha: Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo:



Al igual que en el acceso a la telefonía no se cuenta con información oficial o confiable sobre el acceso de internet con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo; siendo por tanto la brecha identificada por el sector:

Indicador de brecha:

$$\text{Porcentaje de localidades con al menos una entidad pública sin cobertura del servicio de acceso a internet fijo} = \left(1 - \frac{\text{Número de localidades con al menos una entidad pública con cobertura del servicio de acceso a internet fijo}}{\text{Número total de localidades a nivel nacional con al menos una entidad pública}} \right) \times 100$$

Por tanto, ante la falta de información que limita la estimación del indicador de brecha es pertinente tomar el indicador de brecha de nivel nacional estimado por el MTC. es de

77.00%

Si bien ante la ausencia del sector privado existe la posibilidad de intervención desde el Gobierno Regional que tiene competencia, es innegable sin embargo que el tema de sostenibilidad se torna crucial en estos proyectos por cuanto debe existir una empresa operadora que se ocupe de su operatividad y que en contraprestación buscara rentabilidad y de no tenerla buscara un subsidio por el estado para seguir operando. En este sentido resulta más realista dejar en manos de PRONATEL (Programa Nacional de Telecomunicaciones) Fondo de Inversión en Telecomunicaciones adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones) que es un Fondo destinado exclusivamente a formular y financiar proyectos para la provisión de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y de preferente interés social; o el FIDT que destina recursos a las inversiones y estudios de preinversión y las fichas técnicas que tengan por objeto la prestación entre otros al servicio: i) Telecomunicación rural con el objeto de generar un impacto en el bienestar y mejora de la calidad de vida en los hogares rurales. Entidades que deben por su especialización solucionar la falta del servicio.

vii) Brecha: Porcentaje de localidades con al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil

Los teléfonos móviles en una herramienta de comunicación omnipresente y básica, en la actualidad la telefonía celular es un medio de comunicación de uso masivo, verdadera ventana entre la persona y el mundo entero, para hacer negocios y relacionarse, gracias a su **ACCESIBILIDAD**, **COMODIDAD** y **NAVEGACIÓN RÁPIDA**.

En Huancavelica existen según el Censo 2017 un total de 6,671 centros poblados sin embargo no se cuenta con información oficial o confiable sobre su acceso a la telefonía, lo que impide su estimación.

Indicador de brecha:



$$\text{Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil} = \left(1 - \frac{\text{Número de localidades con población de al menos 100 habitantes con cobertura del servicio de telefonía móvil}}{\text{Número total de localidades a nivel nacional con población de al menos 100 habitantes}} \right) \times 100$$

Dada las limitaciones de información para determinar el indicador de brecha, conforme lo disponen los lineamientos se ha tomado como referencia la brecha de nivel nacional estimada por el sector en:

31.00%

viii) Brecha: Porcentaje de distritos que no cuentan con al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía pública:

Servicio que carece de información pero que de manera objetiva se aprecia estancamiento y con mayor evidencia en la zona rural.

Ante la falta de información conforme lo manifiesta la metodología, se tomará la información de nivel nacional, siendo por tanto la brecha de estimada en:

67.00%

ix) Brecha: Porcentaje de capitales de distritos que no cuentan con al menos una estación autorizada del servicio de TV y Radio:

De acuerdo a la información oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al 22 de Octubre del 2019 referente a estaciones autorizadas de Radiodifusión Sonora, se aprecia la ausencia de del servicio de radio con mayor agudeza en las provincias de Castrovirreyna, Huaytará y Angaraes; sin embargo es necesario información que lo corrobore por cuanto hay emisoras informales en diferentes distritos del departamento, por lo que ante la ausencia de información se tomara en consideración el correspondiente al país.

20.00%

x) Brecha: Porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con al menos un Centro de Acceso Digital

Identificado en la necesidad promover y atender la necesidad que tienen las personas de utilizar el servicio de internet y para ello desarrollar el servicio de capacitación y



asesoramiento de su uso; sin embargo ante la falta de información de esta brecha para el departamento de Huancavelica, se ha tomado en consideración la brecha estimada por el sector.

100.00%



SECTOR SALUD

ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS DEL SECTOR SALUD

A.- UBICACIÓN GEOGRAFICA

El departamento de Huancavelica, se encuentra localizado en la parte central del Perú, en plena región andina, entre las coordenadas $11^{\circ}16'10''$ y $10^{\circ}07'43''$ de latitud sur y los meridianos $74^{\circ}16'$ y $75^{\circ}47'$ de longitud Oeste de Greenwich. Limita por el norte con el departamento de Junín, por el oeste con los departamentos de Ica y Lima, por el este con el departamento de Ayacucho y por el sur con los departamentos de Ica y Ayacucho.

El departamento de Huancavelica, se funda el 04 de agosto de 1571 en la época colonial. El 24 de enero del año 1825 Simón Bolívar expidió un Decreto supremo donde suprime a Huancavelica como departamento, años después con decreto del 28 de abril de 1839 el Mariscal Don Agustín Gamarra, dispone se restablezca la categoría de Departamento de Huancavelica.

Su capital es la ciudad de Huancavelica, fundado el 04 de agosto de 1571, bajo el nombre de la Villa Rica de Oropesa con la finalidad de impulsar la explotación de las minas de azogue de Santa Bárbara, pero en el año 1839 el 05 de noviembre elevan su categoría a ciudad en el Congreso

División Política

El departamento de Huancavelica, se divide políticamente en 07 provincias y 100 distritos, incluyendo los nuevos distritos creados al amparo del Decreto Supremo 074-2013-PCM, que declaran de prioridad nacional el desarrollo económico y social y la pacificación del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), las provincias que conforma el departamento son: Huancavelica, Acombaba, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytara, Chiurcampa y Tayacaja.



N°	PROVINCIAS	POBLACION AÑO 2007	SUPERFICIE Km2	ALTITUD m.s.n.m.	N° de DISTRITOS
1	Huancavelica	142723	4,021.66	3.680	19
2	Acobamba	63792	910.82	3423	8
3	Angaraes	55704	1,959.03	3,278	12
4	Castrovirreyna	19500	3,984.62	3,975	13
5	Churcampa	44903	1,072.39	3,262	11
6	Huaytara	23274	6,458.39	2,702	16
7	Tayacaja	104901	3,724.56	3,2268	21
TOTAL		454,797	22.131.47		100

Fuente: INEI- Censo Nacional 2007 XI de población y IV de Vivienda

B.- DIGANOSTICO DE BRECHA

El departamento de Huancavelica tiene 07 provincias, siendo estas las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará, Huancavelica y Tayacaja; y dispone de 07 redes de salud en cada provincia, siendo estas la red de salud de Acobamba, la red de salud de Angaraes, la red de salud de Castrovirreyna, la red de salud de Churcampa, la red de salud de Huaytará, la red de salud de Huancavelica y la red de salud de Tayacaja.

El departamento de Huancavelica dispone de 402 establecimientos de salud del primer nivel de atención, 04 establecimientos de salud del segundo nivel de atención ubicados en las capitales de las provincias de Acobamba, Angaraes, Huancavelica y Tayacaja, 01 laboratorio regional de salud pública y ambiental ubicada en la capital de la provincia de Huancavelica, y 01 Centro de Imagenología ubicada en la capital de la provincia de Tayacaja; disponiendo de un total de 408 establecimientos de salud a nivel del departamento.

PROVINCIAS	EESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	EESS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	EESS SIN CATEGORIA Y OTRAS	CANTIDAD DE EESS, LABORATORIO REGIONAL Y CENTRO DE IMAGENOLOGÍA
Angaraes	47	48		48
Acobamba	56	57		57
Churcampa	35	35		35
Castrovirreyna	34	34		34
Huancavelica	100	101	01 Laboratorio Regional de Salud Pública	102
Huaytara	43	43		43
Tayacaja	87	88	01 Centro de Imagenología	89
Total	402	406	02	408

Fuente DIRESA Huancavelica



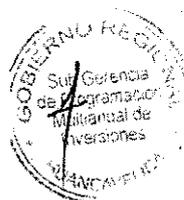
Establecimientos de salud	CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTOS										
	DIRESA	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	III-1	RED	SIN CAT	TOTAL
Centro de Salud	0	0	0	50	9	1	0	0	0	1	61
Hospital	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3
Puestos de salud	0	275	67	0	0	0	0	0	0	0	342
Patología Clínica laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Servicio de traslado de pacientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
DIRESA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RED	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
TOTAL GENERAL	1	275	07	50	00	02	01	00	07	03	416

Fuente: DGGDRHS

C.- ORDENAMIENTO DE INDICADORES DE BRECHA

Para la determinación de las brechas en salud se ha sometido previamente a un proceso de análisis para luego seleccionar los indicadores de brecha, los indicadores de brechas seleccionados para desarrollar el diagnóstico de brechas son:

1. Porcentaje de Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
2. Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada.
3. Porcentaje de laboratorios regionales de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada
4. Porcentaje de Sistemas de Información de Salud que no funcionan adecuadamente.



FUNCION 1		
N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA
1	Establecimiento de Salud (1er Nivel de atención) . Capacidad Instalada Inadecuada	34.58%
2	Establecimiento de Salud (2do Nivel de atención) . Hospitales con capacidad instalada inadecuada	100.00%
3	Laboratorios regionales de salud publica . Laboratorios Regionales de Salud pública con capacidad instalada inadecuadas	100.00%
4	Sistema de Información . Sistema de Información que no funciona adecuadamente	77.78%

La cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, a nivel del departamento, es de 139 establecimientos; de las cuales 24 se encuentran en la provincia de Angaraes, 16 se encuentran en la provincia de Acobamba, 15 se encuentran en la provincia de Churcampa, 16 se encuentran en la provincia de Castrovirreyna, 24 se encuentran en la provincia de Huancavelica, 15 se encuentran en la provincia de Huaytará y 29 se encuentran en la provincia de Tayacaja. Por otro lado, la cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada es de 263 establecimientos; de las cuales 23 se encuentran en la provincia de Angaraes, 40 se encuentran en la provincia de Acobamba, 20 se encuentran en la provincia de Churcampa, 18 se encuentran en la provincia de Castrovirreyna, 76 se encuentran en la provincia de Huancavelica, 28 se encuentran en la provincia de Huaytará y 58 se encuentran en la provincia de Tayacaja.

PROVINCIA	OFERTA	DEMANDA
Angaraes	23	47
Acobamba	40	56
Churcampa	20	35
Castrovirreyna	18	34
Huancavelica	76	100
Huaytara	28	43
Tayacaja	58	87
Total	263	402

En cuanto a los establecimientos de salud del segundo nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, a nivel del departamento, se cuenta con 04 establecimientos; no contando con establecimientos de salud del segundo nivel de atención con capacidad instalada adecuada.

La determinación de las brechas obedece a los indicadores de brecha seleccionados, es así que, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada son del 51.06% para la provincia de Angaraes, 28.57% para la provincia de Acobamba, 42.86% para la provincia de Churcampa, 47.06% para la provincia de Castrovirreyna, 24.00% para la provincia de Huancavelica, 34.88% para la provincia de Huaytará y 33.33% para la provincia de Tayacaja. En el caso de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención con capacidad instalada inadecuada es del 100% para la provincia de Angaraes, 100% para la provincia de Acobamba, 100% para la provincia de Huancavelica y 100% para la provincia de Tayacaja.



PROVINCIA	BRECHA DE INFRAESTRUCTURA DE EESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
Angaraes	51.06%
Acobamba	28.57%
Churcampa	42.86%
Castrovirreyna	47.06%
Huancavelica	24.00%
Huaytara	34.88%
Tayacaja	33.33%
Total	34.58%

D.- CONCEPTUALIZACION DE INDICADORES DE BRECHA

Dentro de la función Salud se cuenta con 4 indicadores de brecha a nivel de producto se detalla a continuación

1. Porcentaje de Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
2. Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada.
3. Porcentaje de laboratorios regionales de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada
4. Porcentaje de Sistemas de Información de Salud que no funcionan adecuadamente

Los indicadores señalados contribuyen en la medición de brechas de servicios del Salud, sin embargo, es necesario justificar cada uno de ellos, que se encuentran dentro de su competencia del Gobierno Regional de Huancavelica.

1.- Porcentaje de Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

El departamento de Huancavelica cuenta con 402 establecimientos de salud del primer nivel de atención.

A nivel del departamento de Huancavelica la brecha de infraestructura de los establecimientos de salud del primer nivel de atención es del 34.58%, que implica que son 139 establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada. Por otra parte, a nivel de infraestructura, son 263 establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada, que representa el 65.42% del total de establecimientos de salud existente. Es necesario señalar se tiene ejecución del proyecto Centro de Salud Pazos un avance significativo, pero no está concluido, por lo que en el presente años (años 2020) debe ser concluidos y entregados al sector, mientras no se concluye nuestro indicador no varío.

2. Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada.

A nivel del departamento de Huancavelica se cuenta con 04 hospitales, ubicadas en las capitales de las provincias de Acobamba, Angaraes, Huancavelica y Tayacaja.

El hospital de Acobamba es la única que presenta una construcción en material rústico y en ciertas áreas existe presencia de construcciones de material noble.

Los Expedientes Técnicos de los hospitales de las provincias de Acobamba, Angaraes y Tayacaja se encuentran en proceso de elaboración, y en cuanto al Hospital departamental de Huancavelica cuenta con Expediente Técnico Aprobado para su correspondiente ejecución. Es necesario indicar en el año 2019 se tiene avance significativo en la elaboración del Expediente Técnico de los Hospitales

3.- Porcentaje de laboratorios regionales de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada

El departamento de Huancavelica cuenta con un (01) laboratorio referencial de salud pública y ambiental, la misma que se encuentra ubicada en la capital del departamento, y cuenta con el respectivo estudio de pre-inversión de código 2414836 Aprobado, dicho estudio indica que es



necesario el mejoramiento del servicio de laboratorio de salud pública y ambiental. Este indicado no varía en comparación al año 2019

4. Porcentaje de Sistemas de Información de Salud que no funcionan adecuadamente

Son 09 los sistemas de información de salud y 02 son sistemas administrativos; de las cuales 07 sistemas de salud no vienen funcionando adecuadamente por falta de internet que no garantiza el uso de los aplicativos. El sistema SEEM y SIEN funcionan adecuadamente toda vez que no requiere de internet para su operatividad. En el año 2019 no se ha intervenido

El 77.78% de los Sistemas de Información de Salud no funcionan adecuadamente, debido a la falta del servicio de internet en las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPRESS



SECTOR EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS Y DE ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL SECTOR EDUCACION – GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA – 2020

PMI:2021-2023

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

La información, presentada en el diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos del sector educación se realiza por jurisdicción UGEL a nivel de las 8 UGEL del departamento de Huancavelica, circunscritas a la Dirección Regional de Educación Huancavelica, siendo estas:

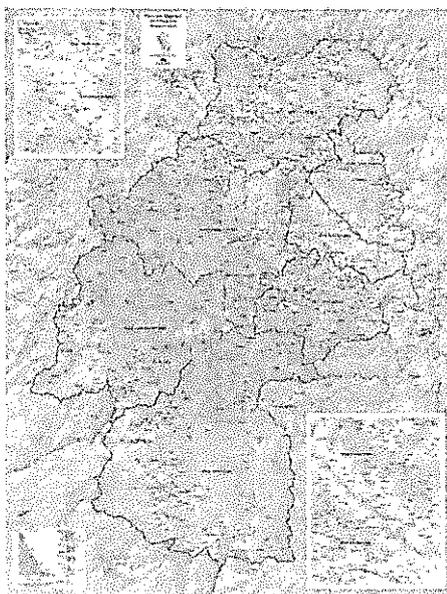
- UGEL ACOBAMBA
- UGEL ANGARAES
- UGEL CASTROVIRREYNA
- UGEL CHURCAMP
- UGEL HUANCAMELICA
- UGEL HUAYTARA
- UGEL SURCUBAMBA
- UGEL TAYACAJA

En los niveles inicial, primaria y secundaria de la educación básica regular

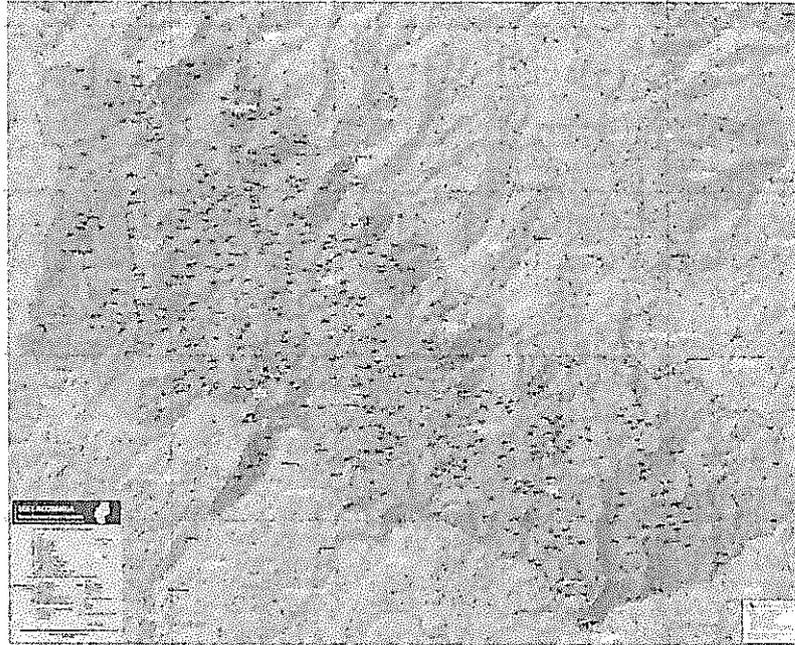
Mientras que el indicador de brecha de calidad del nivel superior no universitario se presenta en el nivel regional.

Así mismo el indicador del servicio de Colegio de Alto Rendimiento se presenta a nivel regional.

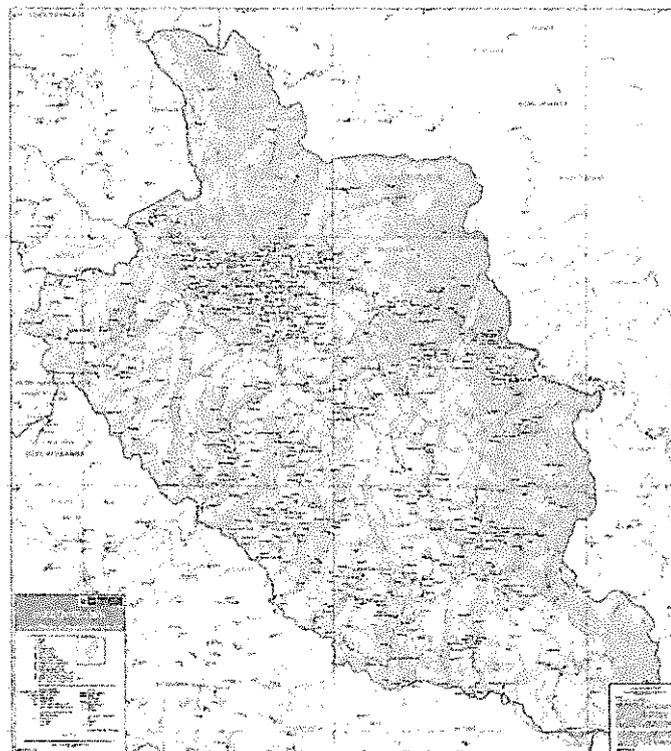
JURISDICCION DIRECCION REGIONAL DE HUANCAMELICA Que incluye las 7 provincias del departamento a través de las 8 UGEL indicadas.



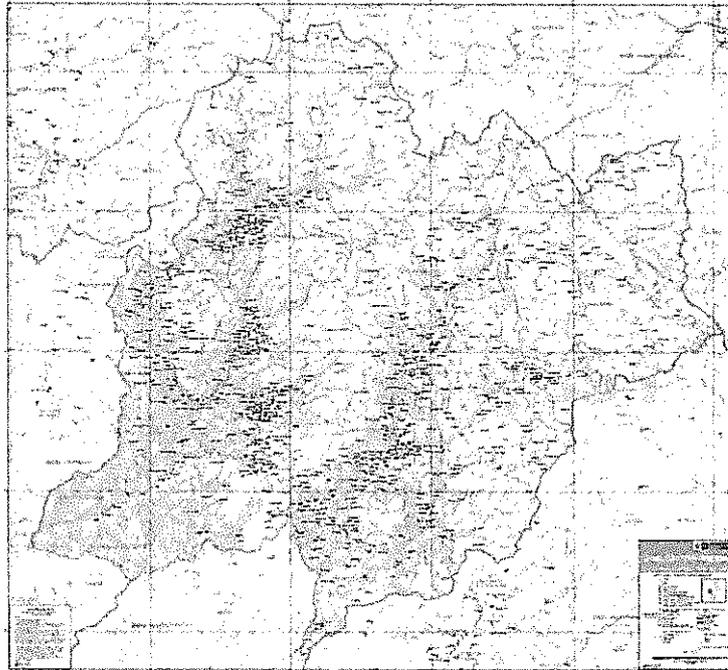
JURISDICCION UGEL ACOBAMBA Corresponde a la Jurisdicción de la provincia de Acobamba



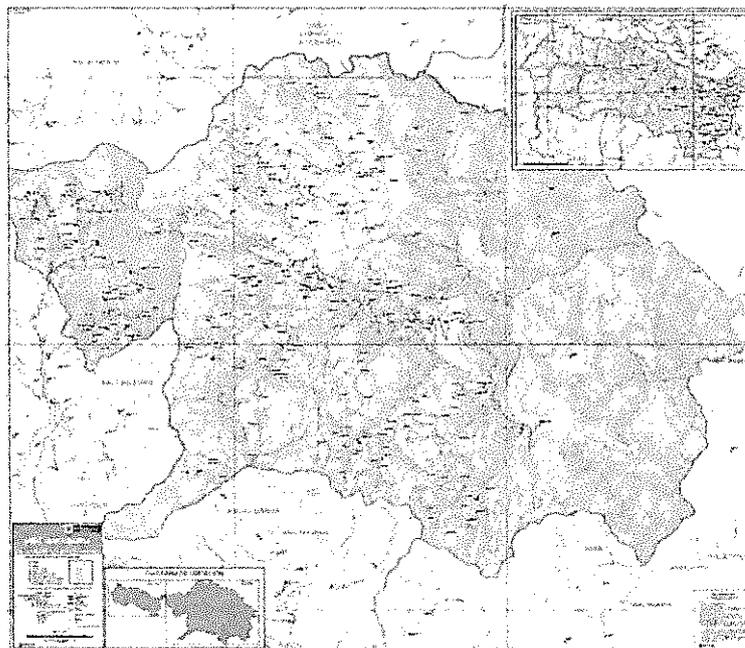
JURISDICCION UGEL CHURCAMPA Corresponde a la Jurisdicción de la provincia de Churcampa



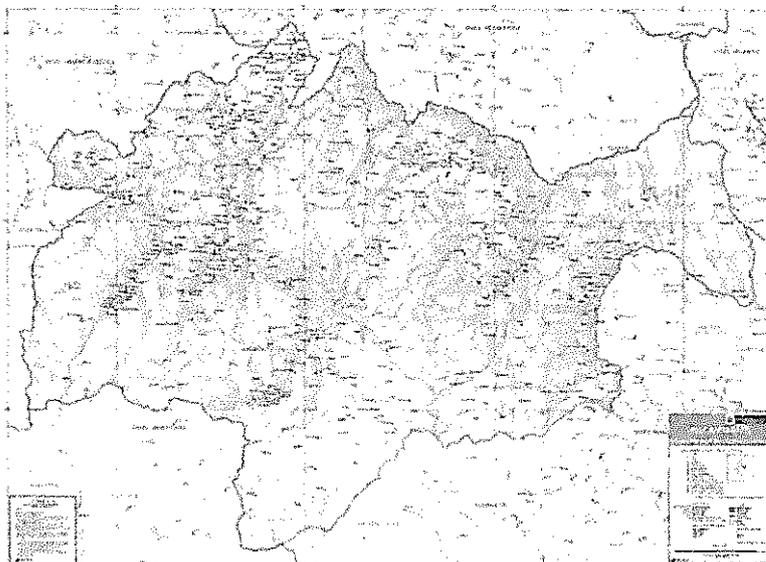
JURISDICCION UGEL CASTROVIRREYNA Corresponde a la Jurisdicción de la provincia de
Castrovirreyna



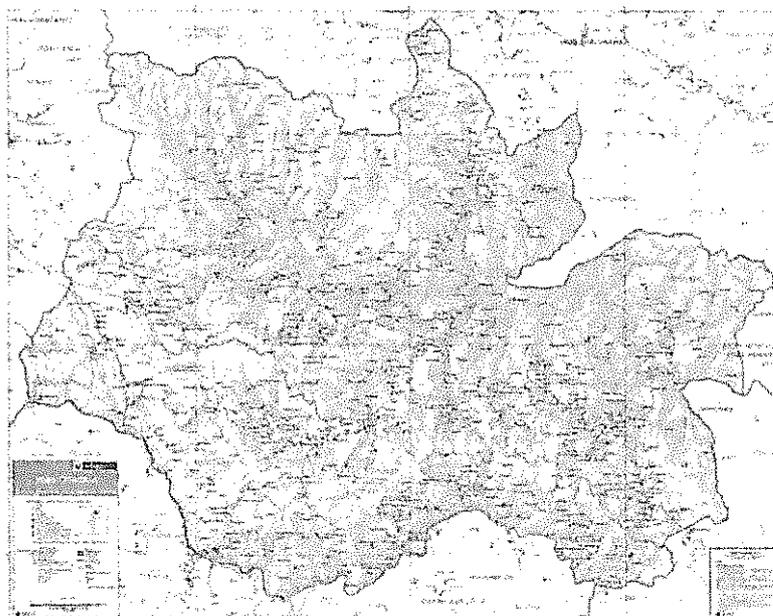
JURISDICCION UGEL SURCUBAMBA Corresponde a la Jurisdicción de los distritos de
Surcubamba, Huachocolpa, Tintay Puncu y San Marcos de Rocchac de la provincia de Tayacaja.



JURISDICCION UGEL ANGARAES Corresponde a la Jurisdicción de la provincia de Angaraes

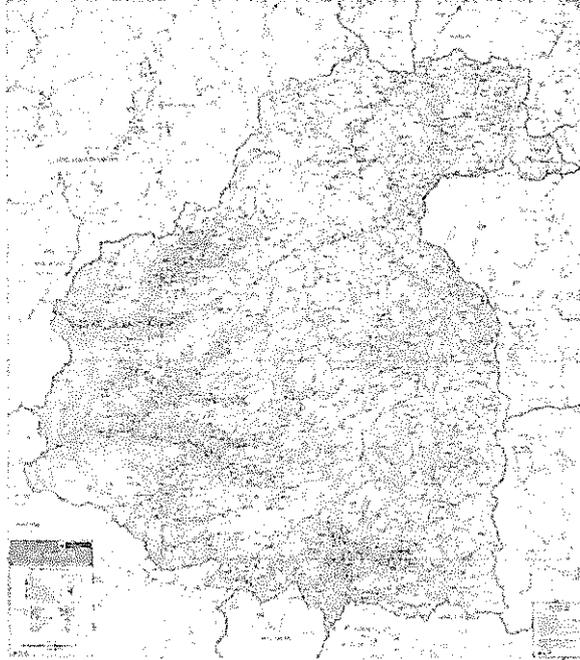


JURISDICCION UGEL TAYACAJA Corresponde a la Jurisdicción de los distritos de Pampas, Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Colcabamba, Daniel Hernandez, Huaribamba, Ñahuinpuquio, Pazos, Quishuar, Salcabamba, Salcahuasi, Quichuas, Andaymarca, Roble, Pichos Santiago de Tucuma de la provincia de Tayacaja.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

JURISDICCION UGEL HUAYTARA Corresponde a la Jurisdicción de la provincia de Huaytara.



II. IDENTIFICACION DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR LA FUNCION EDUCACION EN LAS QUE TENGA COMPETENCIA EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.

II.1 INDICADORES DE CALIDAD:

Nº	SERVICIO CON COMPETENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	NOMBRE DEL INDICADOR DE CALIDAD	TIPO DE BRECHA
1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
2	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
3	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
4	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
5	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
6	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
7	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
8	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
9	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada	Brecha de calidad
10	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	Brecha de calidad
11	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia	Brecha de calidad

II.2 INDICADORES DE COBERTURA:

Nº	SERVICIO CON COMPETENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	NOMBRE DEL INDICADOR DE COBERTURA	TIPO DE BRECHA
1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
2	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
3	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.	Brecha de cobertura
4	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Pedagógica respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
5	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Tecnológica respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
6	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico Productiva respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
7	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Básica Alternativa respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
8	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	Porcentaje de personas no matriculadas en los Centros de Educación Básica Especial respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
9	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	Porcentaje de personas no matriculadas en los Programas de Intervención Temprana respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura
10	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total	Brecha de cobertura
11	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	Porcentaje de deportistas afiliados que no acceden a los servicios de competencia deportiva respecto a la demanda potencial	Brecha de cobertura



II.3 REGISTRO DE VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS

II.3.1 PUBLICADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA EL PMI 2021-2023

II.3.1 INDICADORES DE CALIDAD:

PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			91%
0901	Huancavelica	Huancavelica		92%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	96%
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	100%
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	81%
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	100%
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	100%
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	86%
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	100%
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izcuchaca	100%
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	100%
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	100%
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Cáceres	100%
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	100%
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	100%
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	100%
090115	Huancavelica	Huancavelica	Pilchaca	100%
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	100%
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	97%
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	100%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	83%
0902	Huancavelica	Acobamba		89%
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	75%
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	73%
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	95%
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	86%
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	83%
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	100%
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	91%
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	100%
0903	Huancavelica	Angaraes		94%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	98%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	100%
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	100%
090304	Huancavelica	Angaraes	Ccochaccasa	100%
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	100%
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	73%
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	100%
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	100%
090309	Huancavelica	Angaraes	Juicamarca	100%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	100%
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	100%
090312	Huancavelica	Angaraes	Secclla	75%
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		97%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	100%
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	100%
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	100%
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	100%
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	100%
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	100%
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	100%
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	100%
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	100%
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	100%
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	50%
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	100%
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	67%
0905	Huancavelica	Churcampa		91%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	100%
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	100%
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	90%
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	80%
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	100%
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	100%
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	56%
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	100%
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	100%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	100%
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	100%
0906	Huancavelica	Huaytara		78%
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	100%
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	100%
090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	100%
090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	100%
090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	100%
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	80%
090607	Huancavelica	Huaytara	Pilpichaca	67%
090608	Huancavelica	Huaytara	Querco	100%
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	83%
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	63%
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayaico	75%
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	100%
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	73%
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahuara	100%
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	100%
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	100%
0907	Huancavelica	Tayacaja		90%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	100%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	93%
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	92%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	92%
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	100%
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	100%
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	75%
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	100%
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahumputuico	100%
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	94%
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	100%
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	91%
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	85%
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	82%
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	81%
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	70%
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	79%
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	100%
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	87%
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	100%
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Túcuma	100%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION
 ELABORACION: PROPIA

PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA%
09	Huancavelica			98%
0901	Huancavelica	Huancavelica		98%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	100%
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	100%
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	99%
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	100%
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	100%
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	100%
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	100%
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izuchaca	100%
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	75%
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	100%
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Cáceres	100%
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	100%
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	100%
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	100%
090115	Huancavelica	Huancavelica	Pilchaca	100%
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	100%
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	98%
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	100%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	96%
0902	Huancavelica	Acobamba		99%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	100%
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	85%
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	100%
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	100%
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	100%
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	100%
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	100%
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	100%
0903	Huancavelica	Angaraes		100%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	100%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	100%
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	100%
090304	Huancavelica	Angaraes	Cochaccasa	100%
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	100%
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	100%
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanc-Huanc	100%
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	100%
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	100%
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	100%
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	100%
090312	Huancavelica	Angaraes	Secclia	100%
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		100%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	100%
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	100%
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	100%
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	100%
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	100%
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	100%
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	100%
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	100%
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	100%
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	100%
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	100%
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	100%
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	100%
0905	Huancavelica	Churcampa		95%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	100%
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	95%
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	90%
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	85%
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	0%
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	92%
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	100%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	100%
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	100%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	100%
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	100%
0906	Huancavelica	Huaytara		93%
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	100%
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	100%
090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	100%
090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	67%
090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	100%
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	100%
090607	Huancavelica	Huaytara	Pilpichaca	76%
090608	Huancavelica	Huaytara	Quercu	100%
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	100%
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	92%
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayalco	100%
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	100%
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	100%
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahuara	100%
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	100%
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	86%
0907	Huancavelica	Tayacaja		98%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	100%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	100%
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	100%
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	93%
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	100%
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	100%
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	93%
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	92%
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuimpuquilo	100%
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	100%
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	100%
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	94%
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	100%
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	100%
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	90%
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	100%
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	92%
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	100%
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	100%
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	100%
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Túcuma	100%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION
ELABORACION: PROPIA

PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			91%
0901	Huancavelica	Huancavelica		89%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	100%
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	67%
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acória	92%
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	0%
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	50%
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	100%
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	100%
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izuchaca	100%
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	50%
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	100%
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Cáceres	0%
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	100%
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	100%
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	67%
090115	Huancavelica	Huancavelica	Pilchaca	100%
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	100%
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	91%
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	100%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	100%
0902	Huancavelica	Acobamba		92%
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	100%
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	75%
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	83%
090204	Huancavelica	Acobamba	Ceja	100%
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	100%
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	100%
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	100%
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	80%
0903	Huancavelica	Angaraes		97%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	100%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	100%
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	100%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090304	Huancavelica	Angaraes	Cochaccasa	100%
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	S/I
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	75%
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	100%
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	100%
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	100%
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	100%
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	100%
090312	Huancavelica	Angaraes	Secila	100%
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		90%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	80%
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	100%
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	100%
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	100%
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	100%
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	100%
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	67%
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	100%
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	100%
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	100%
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	100%
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	100%
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	67%
0905	Huancavelica	Churcampa		95%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	100%
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	100%
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	100%
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	67%
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	100%
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	100%
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	100%
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	100%
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	100%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	67%
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	100%
0906	Huancavelica	Huaytara		90%
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	100%
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	100%
090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	100%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	100%
090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	100%
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	100%
090607	Huancavelica	Huaytara	Pilpichaca	88%
090608	Huancavelica	Huaytara	Querco	0%
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	100%
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	100%
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayaico	100%
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	100%
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	67%
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahuara	100%
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	100%
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	100%
0907	Huancavelica	Tayacaja		87%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	86%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	100%
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	75%
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	100%
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	77%
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	75%
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	100%
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	60%
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuirpuquio	100%
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	100%
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quitshuar	100%
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	100%
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	80%
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	100%
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	88%
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	100%
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	100%
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	75%
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	100%
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	50%
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Tucuma	100%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION
 ELABORACION: PROPIA



PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			84%
0901	Huancavelica	Huancavelica		100%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	100%
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	N/A
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	N/A
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	N/A
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	N/A
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	N/A
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	N/A
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izcuchaca	N/A
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	N/A
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	N/A
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Caceres	N/A
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	N/A
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	N/A
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	N/A
090115	Huancavelica	Huancavelica	Piichaca	N/A
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	N/A
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	100%
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	100%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	N/A
0902	Huancavelica	Acobamba		0%
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	S/I
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	N/A
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	N/A
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	N/A
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	N/A
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	0%
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	N/A
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes		100%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	100%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	N/A
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	N/A
090304	Huancavelica	Angaraes	Cochaccasa	N/A
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	N/A
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	N/A
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	N/A
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	N/A
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	N/A
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	N/A
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pala	N/A
090312	Huancavelica	Angaraes	Seclla	N/A
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		100%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	100%
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	N/A
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	N/A
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	N/A
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	N/A
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	N/A
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	N/A
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	N/A
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	N/A
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	N/A
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	N/A
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	N/A
0905	Huancavelica	Churcampa		75%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	100%
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	N/A
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	100%
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	N/A
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	N/A
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	N/A
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	N/A
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayoc	N/A
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	0%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	100%
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	N/A
0906	Huancavelica	Huaytara		100%
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	100%
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	N/A
090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	N/A
090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	N/A
090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	N/A
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	N/A
090607	Huancavelica	Huaytara	Pipichaca	N/A
090608	Huancavelica	Huaytara	Querco	N/A
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	N/A
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	N/A
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayaico	N/A
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	N/A
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	N/A
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahua	N/A
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	N/A
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja		83%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	100%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	100%
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	N/A
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	N/A
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	100%
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	100%
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	100%
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	100%
090710	Huancavelica	Tayacaja	Ñahuimpuquio	N/A
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	0%
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	N/A
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	0%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	100%
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	100%
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surubamba	100%
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	100%
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	N/A
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	N/A
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	N/A
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	N/A
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Túcuma	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica

PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			86%
0901	Huancavelica	Huancavelica		100%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	100%
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	N/A
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	N/A
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	N/A
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	N/A
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	N/A
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	N/A
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izcuchaca	N/A
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	N/A
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	N/A
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Caceres	N/A
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	N/A
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	N/A
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	N/A
090115	Huancavelica	Huancavelica	Pilchaca	N/A
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	N/A
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	N/A
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	N/A
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	N/A
0902	Huancavelica	Acobamba		100%
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	100%
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	N/A
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	N/A
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	N/A
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	N/A
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	N/A
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes		100%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	100%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	N/A
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	N/A
090304	Huancavelica	Angaraes	Cochaccasa	N/A
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	N/A
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	N/A
090307	Huancavelica	Angaraes	Huancavelica	N/A
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	N/A
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	N/A
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	N/A
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	N/A
090312	Huancavelica	Angaraes	Secclia	N/A
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		100%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	N/A
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	N/A
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	N/A
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	N/A
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	N/A
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	N/A
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	N/A
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	N/A
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	N/A
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	N/A
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	N/A
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	N/A
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	100%
0905	Huancavelica	Churcampa		60%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	100%
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	N/A
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	0%
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	N/A
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	N/A
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	100%
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	N/A
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	N/A
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	0%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	100%
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	N/A
0906	Huancavelica	Huaytara		100%
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	100%
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	N/A
090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	N/A
090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	N/A
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	N/A
090607	Huancavelica	Huaytara	Pitpichaca	100%
090608	Huancavelica	Huaytara	Quero	100%
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	N/A
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	N/A
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayaico	N/A
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	N/A
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	N/A
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahuara	N/A
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	N/A
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja		89%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	100%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	100%
090703	Huancavelica	Tayacaja	Araquia	100%
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	100%
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	100%
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	100%
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	N/A
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	100%
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuiampuquio	N/A
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	100%
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	N/A
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	0%
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	N/A
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	N/A
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	S/I
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tinlay Puncu	N/A
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	N/A
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	N/A
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	N/A
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	N/A
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Tucuma	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica



PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA QUE CONTIENE CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			100%

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

0901	Huancavelica	Huancavelica		100%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	N/A
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	N/A
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	N/A
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	N/A
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	N/A
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	N/A
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	N/A
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izuchaca	N/A
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	N/A
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	N/A
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Caceres	N/A
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	N/A
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	N/A
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	N/A
090115	Huancavelica	Huancavelica	Piñhaca	N/A
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	N/A
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	N/A
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	100%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	N/A
0902	Huancavelica	Acobamba		N/A
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	N/A
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	N/A
090203	Huancavelica	Acobamba	Anla	N/A
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	N/A
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	N/A
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	N/A
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	N/A
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes		100%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	100%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	N/A
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	N/A
090304	Huancavelica	Angaraes	Ccochaccasa	N/A
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	N/A
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	N/A
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	N/A
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	N/A
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	N/A
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	N/A
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	N/A
090312	Huancavelica	Angaraes	Secclia	N/A
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	N/A
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	N/A
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	N/A
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	N/A
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	N/A
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	N/A
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	N/A
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	N/A
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	N/A
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	N/A
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Sania Ana	N/A
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	N/A
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	N/A
0905	Huancavelica	Churcampa		N/A
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	N/A
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	N/A
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	N/A
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	N/A
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	N/A
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	N/A
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	N/A
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	N/A
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	N/A
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	N/A
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	N/A
0906	Huancavelica	Huaylara		N/A
090601	Huancavelica	Huaylara	Huaylara	N/A
090602	Huancavelica	Huaylara	Ayavi	N/A
090603	Huancavelica	Huaylara	Cordova	N/A
090604	Huancavelica	Huaylara	Huayacundo Arma	N/A
090605	Huancavelica	Huaylara	Laramarca	N/A
090606	Huancavelica	Huaylara	Ocoyo	N/A
090607	Huancavelica	Huaylara	Pilpichaca	N/A
090608	Huancavelica	Huaylara	Quercó	N/A
090609	Huancavelica	Huaylara	Quito-Arma	N/A
090610	Huancavelica	Huaylara	San Antonio de Cusicancha	N/A
090611	Huancavelica	Huaylara	San Francisco de Sangayaico	N/A
090612	Huancavelica	Huaylara	San Isidro	N/A
090613	Huancavelica	Huaylara	Santiago de Chccorvos	N/A
090614	Huancavelica	Huaylara	Santiago de Quirahuara	N/A
090615	Huancavelica	Huaylara	Santo Domingo de Capillas	N/A
090616	Huancavelica	Huaylara	Tambo	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja		100%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	100%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	N/A
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acragua	N/A
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	N/A
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	N/A
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	N/A
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	N/A
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	N/A
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuimpuquio	N/A
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	N/A
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	N/A
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	N/A
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	N/A
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	N/A
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	N/A
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	N/A
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	N/A
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	N/A
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	N/A
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	N/A
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Túcuma	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica

PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			83%
0901	Huancavelica	Huancavelica		67%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	0%
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	N/A
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	N/A
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	N/A
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	N/A
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	N/A
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	N/A
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izuchaca	N/A
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	N/A
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	N/A
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Caceres	N/A
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	N/A
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	100%
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090115	Huancavelica	Huancavelica	Pilchaca	N/A
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	N/A
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	N/A
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	100%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	N/A
0902	Huancavelica	Acobamba		100%
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	100%
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	N/A
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	N/A
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	N/A
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	N/A
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	100%
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	N/A
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes		67%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	100%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	N/A
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	N/A
090304	Huancavelica	Angaraes	Cochaccasa	N/A
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	N/A
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	N/A
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	N/A
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	N/A
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	100%
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	N/A
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	N/A
090312	Huancavelica	Angaraes	Seclla	0%
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		100%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	100%
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	N/A
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	100%
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Cepillas	N/A
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	N/A
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	N/A
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	N/A
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	N/A
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	N/A
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	N/A
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	N/A
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	N/A
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	100%
0905	Huancavelica	Churcampa		50%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	0%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	N/A
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	N/A
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	N/A
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	N/A
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	N/A
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	N/A
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	N/A
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	100%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	N/A
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	N/A
0906	Huancavelica	Huaylara		100%
090601	Huancavelica	Huaylara	Huaylara	100%
090602	Huancavelica	Huaylara	Ayavi	N/A
090603	Huancavelica	Huaylara	Cordova	N/A
090604	Huancavelica	Huaylara	Huayacundo Arma	N/A
090605	Huancavelica	Huaylara	Laramarca	N/A
090606	Huancavelica	Huaylara	Ocoyo	N/A
090607	Huancavelica	Huaylara	Pilpichaca	N/A
090608	Huancavelica	Huaylara	Querco	N/A
090609	Huancavelica	Huaylara	Quito-Arma	N/A
090610	Huancavelica	Huaylara	San Antonio de Cusicancha	N/A
090611	Huancavelica	Huaylara	San Francisco de Sangayaico	N/A
090612	Huancavelica	Huaylara	San Isidro	N/A
090613	Huancavelica	Huaylara	Santiago de Chocorvos	N/A
090614	Huancavelica	Huaylara	Santiago de Quirahuara	N/A
090615	Huancavelica	Huaylara	Santo Domingo de Capillas	N/A
090616	Huancavelica	Huaylara	Tambo	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja		100%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	100%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	N/A
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acracua	N/A
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	N/A
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	100%
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	N/A
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	N/A
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	N/A
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuimpuquio	N/A
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	100%
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	N/A
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	N/A
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	N/A
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	N/A
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	100%
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	N/A
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	N/A
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	N/A
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	N/A
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Túcuma	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica

PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			100%
0901	Huancavelica	Huancavelica		100%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	100%
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	N/A
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	N/A
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	N/A
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	N/A
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	N/A
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	N/A
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izcuacha	N/A
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	N/A
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	N/A
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Caceres	N/A
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	N/A
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	N/A
090114	Huancavelica	Huancavelica	Paica	N/A
090115	Huancavelica	Huancavelica	Pilchaca	N/A
090116	Huancavelica	Huancavelica	Viica	N/A
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	N/A
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	N/A
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	N/A
0902	Huancavelica	Acobamba		N/A
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	N/A
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	N/A
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	N/A
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	N/A
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	N/A
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	N/A
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	N/A
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes		N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	N/A
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	N/A
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	N/A
090304	Huancavelica	Angaraes	Cochaccasa	N/A
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	N/A
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	N/A
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	N/A
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	N/A
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	N/A
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	N/A
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	N/A
090312	Huancavelica	Angaraes	Secolla	N/A
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		N/A
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	N/A
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	N/A
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	N/A
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	N/A
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	N/A
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	N/A
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	N/A
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	N/A
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	N/A
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	N/A
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	N/A
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	N/A
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	N/A
0905	Huancavelica	Churcampa		N/A
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	N/A
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	N/A
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	N/A
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	N/A
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	N/A
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	N/A
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	N/A
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayoc	N/A
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	N/A
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	N/A
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	N/A
0906	Huancavelica	Huaytara		N/A
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	N/A
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	N/A
090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	N/A
090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	N/A
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	N/A
090607	Huancavelica	Huaytara	Pilpichaca	N/A
090608	Huancavelica	Huaytara	Querco	N/A
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	N/A
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	N/A
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayaico	N/A
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	N/A
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	N/A
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahuara	N/A
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	N/A
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja		N/A
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	N/A
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	N/A
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	N/A
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	N/A
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	N/A
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	N/A
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	N/A
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	N/A
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuimpuquio	N/A
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	N/A
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	N/A
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	N/A
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	N/A
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	N/A
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	N/A
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	N/A
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	N/A
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	N/A
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	N/A
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	N/A
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Túcuma	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica



PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR DISTRITO PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA%
09	Huancavelica			89%
0901	Huancavelica	Huancavelica		100%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	100%

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	N/A
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	N/A
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	N/A
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	N/A
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	N/A
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	N/A
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izuchaca	N/A
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	N/A
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	N/A
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Caceres	N/A
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	N/A
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	N/A
090114	Huancavelica	Huancavelica	Paica	N/A
090115	Huancavelica	Huancavelica	Pichaca	N/A
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	N/A
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	100%
090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	100%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	N/A
0902	Huancavelica	Acobamba		100%
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	100%
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	N/A
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	N/A
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	N/A
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	N/A
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	N/A
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	N/A
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes		100%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	100%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	N/A
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	N/A
090304	Huancavelica	Angaraes	Ccochaccasa	N/A
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	N/A
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	N/A
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	N/A
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	N/A
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	100%
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	N/A
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	N/A
090312	Huancavelica	Angaraes	Secclla	N/A
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		100%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	100%
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	100%



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	N/A
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	N/A
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	100%
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	N/A
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	100%
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	N/A
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	N/A
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	N/A
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	N/A
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	100%
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	100%
0905	Huancavelica	Churcampa		67%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	100%
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	N/A
090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	100%
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	N/A
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	N/A
090506	Huancavelica	Churcampa	Lecroja	N/A
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	0%
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	N/A
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	50%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	100%
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	N/A
0906	Huancavelica	Huaytara		80%
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	0%
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	N/A
090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	100%
090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	N/A
090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	100%
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	N/A
090607	Huancavelica	Huaytara	Pilpichaca	N/A
090608	Huancavelica	Huaytara	Querco	N/A
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	N/A
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	N/A
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayaico	N/A
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	100%
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	100%
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahuara	N/A
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	N/A
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja		100%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	100%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090703	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	N/A
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	N/A
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	N/A
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	N/A
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	N/A
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	N/A
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuimpuquio	N/A
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	N/A
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	N/A
090714	Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	N/A
090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	N/A
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	N/A
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	N/A
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	N/A
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	N/A
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	N/A
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	N/A
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	N/A
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Tucuma	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica

PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N.D.
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaylara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N.D.
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaytara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N.D.
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaytara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

II.2 INDICADORES DE COBERTURA:

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		2.89%
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaytara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		4.52%
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaytara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		11.59%
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaytara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N.D.
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaytara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N.D.
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

0906	Huancavelica	Huaylara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N.D.
0901	Huancavelica	Huancavelica	N.D.
0902	Huancavelica	Acobamba	N.D.
0903	Huancavelica	Angaraes	N.D.
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N.D.
0905	Huancavelica	Churcampa	N.D.
0906	Huancavelica	Huaylara	N.D.
0907	Huancavelica	Tayacaja	N.D.

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023				
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BRECHA %
09	Huancavelica			35.6%
0901	Huancavelica	Huancavelica		55.3%
090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	N/A
090102	Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	N/A
090103	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	N/A
090104	Huancavelica	Huancavelica	Conayca	N/A
090105	Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	N/A
090106	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa	N/A
090107	Huancavelica	Huancavelica	Huayllahuara	N/A
090108	Huancavelica	Huancavelica	Izuchaca	N/A
090109	Huancavelica	Huancavelica	Laria	N/A
090110	Huancavelica	Huancavelica	Manta	N/A
090111	Huancavelica	Huancavelica	Mariscal Caceres	N/A
090112	Huancavelica	Huancavelica	Moya	N/A
090113	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro	8.6%
090114	Huancavelica	Huancavelica	Palca	N/A
090115	Huancavelica	Huancavelica	Pilchaca	N/A
090116	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	N/A
090117	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090118	Huancavelica	Huancavelica	Ascension	57.3%
090119	Huancavelica	Huancavelica	Huando	N/A
0902	Huancavelica	Acobamba		36.9%
090201	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	39.5%
090202	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	N/A
090203	Huancavelica	Acobamba	Anta	N/A
090204	Huancavelica	Acobamba	Caja	N/A
090205	Huancavelica	Acobamba	Marcas	N/A
090206	Huancavelica	Acobamba	Paucara	34.3%
090207	Huancavelica	Acobamba	Pomacocha	N/A
090208	Huancavelica	Acobamba	Rosario	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes		34.2%
090301	Huancavelica	Angaraes	Lircay	20.7%
090302	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	N/A
090303	Huancavelica	Angaraes	Callanmarca	N/A
090304	Huancavelica	Angaraes	Ccochaccasa	N/A
090305	Huancavelica	Angaraes	Chincho	N/A
090306	Huancavelica	Angaraes	Congalla	N/A
090307	Huancavelica	Angaraes	Huanca-Huanca	N/A
090308	Huancavelica	Angaraes	Huayllay Grande	N/A
090309	Huancavelica	Angaraes	Julcamarca	28.9%
090310	Huancavelica	Angaraes	San Antonio de Antaparco	N/A
090311	Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	N/A
090312	Huancavelica	Angaraes	Secclla	56.4%
0904	Huancavelica	Castrovirreyna		15.3%
090401	Huancavelica	Castrovirreyna	Castrovirreyna	19.7%
090402	Huancavelica	Castrovirreyna	Arma	N/A
090403	Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	0.0%
090404	Huancavelica	Castrovirreyna	Capillas	N/A
090405	Huancavelica	Castrovirreyna	Chupamarca	N/A
090406	Huancavelica	Castrovirreyna	Cocas	N/A
090407	Huancavelica	Castrovirreyna	Huachos	N/A
090408	Huancavelica	Castrovirreyna	Huamatambo	N/A
090409	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	N/A
090410	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan	N/A
090411	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	N/A
090412	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	N/A
090413	Huancavelica	Castrovirreyna	Ticrapo	20.8%
0905	Huancavelica	Churcampa		15.2%
090501	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	13.2%
090502	Huancavelica	Churcampa	Anco	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090503	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	N/A
090504	Huancavelica	Churcampa	El Carmen	N/A
090505	Huancavelica	Churcampa	La Merced	N/A
090506	Huancavelica	Churcampa	Locroja	N/A
090507	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	N/A
090508	Huancavelica	Churcampa	San Miguel de Mayocc	N/A
090509	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	25.7%
090510	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	N/A
090511	Huancavelica	Churcampa	Cosme	N/A
0906	Huancavelica	Huaytara		5.1%
090601	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	5.1%
090602	Huancavelica	Huaytara	Ayavi	N/A
090603	Huancavelica	Huaytara	Cordova	N/A
090604	Huancavelica	Huaytara	Huayacundo Arma	N/A
090605	Huancavelica	Huaytara	Laramarca	N/A
090606	Huancavelica	Huaytara	Ocoyo	N/A
090607	Huancavelica	Huaytara	Pipichaca	N/A
090608	Huancavelica	Huaytara	Querco	N/A
090609	Huancavelica	Huaytara	Quito-Arma	N/A
090610	Huancavelica	Huaytara	San Antonio de Cusicancha	N/A
090611	Huancavelica	Huaytara	San Francisco de Sangayaico	N/A
090612	Huancavelica	Huaytara	San Isidro	N/A
090613	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Chocorvos	N/A
090614	Huancavelica	Huaytara	Santiago de Quirahuara	N/A
090615	Huancavelica	Huaytara	Santo Domingo de Capillas	N/A
090616	Huancavelica	Huaytara	Tambo	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja		22.6%
090701	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	19.2%
090702	Huancavelica	Tayacaja	Acostambo	N/A
090703	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	N/A
090704	Huancavelica	Tayacaja	Ahuaycha	N/A
090705	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	50.0%
090706	Huancavelica	Tayacaja	Daniel Hernandez	N/A
090707	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	N/A
090709	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	N/A
090710	Huancavelica	Tayacaja	Nahuimpuquio	N/A
090711	Huancavelica	Tayacaja	Pazos	31.0%
090713	Huancavelica	Tayacaja	Quishuar	N/A
090714	Huancavelica	Tayacaja	Saibabamba	N/A



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

090715	Huancavelica	Tayacaja	Salcahuasi	N/A
090716	Huancavelica	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	N/A
090717	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	N/A
090718	Huancavelica	Tayacaja	Tintay Puncu	0.0%
090719	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas	N/A
090720	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca	N/A
090721	Huancavelica	Tayacaja	Roble	N/A
090722	Huancavelica	Tayacaja	Pichos	N/A
090723	Huancavelica	Tayacaja	Santiago de Túcuma	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		61.47%
0901	Huancavelica	Huancavelica	61.47%
0902	Huancavelica	Acobamba	N/A
0903	Huancavelica	Angaraes	N/A
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N/A
0905	Huancavelica	Churcampa	N/A
0906	Huancavelica	Huaytara	N/A
0907	Huancavelica	Tayacaja	N/A

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

*N/A = No Aplica

PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		85.43%
0901	Huancavelica	Huancavelica	N/D
0902	Huancavelica	Acobamba	N/D
0903	Huancavelica	Angaraes	N/D
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N/D
0905	Huancavelica	Churcampa	N/D
0906	Huancavelica	Huaytara	N/D
0907	Huancavelica	Tayacaja	N/D

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACION TOTAL, PMI 2021 - 2023			
---	--	--	--



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
 SECTOR EDUCACION

CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N/D
0901	Huancavelica	Huancavelica	N/D
0902	Huancavelica	Acobamba	N/D
0903	Huancavelica	Angaraes	N/D
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N/D
0905	Huancavelica	Churcampa	N/D
0906	Huancavelica	Huaytara	N/D
0907	Huancavelica	Tayacaja	N/D

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL, PMI 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	BRECHA %
09	Huancavelica		N/D
0901	Huancavelica	Huancavelica	N/D
0902	Huancavelica	Acobamba	N/D
0903	Huancavelica	Angaraes	N/D
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	N/D
0905	Huancavelica	Churcampa	N/D
0906	Huancavelica	Huaytara	N/D
0907	Huancavelica	Tayacaja	N/D

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

ELABORACION: PROPIA

* N.D.= No Disponible

II.3.2 PUBLICADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA PARA EL PMI 2021-2023

II.3.2.1 INDICADORES DE CALIDAD: Resultado del diagnóstico de brechas y de acceso a los servicios públicos del sector educación del Gobierno Regional de Huancavelica – 2020

UGEL ACOBAMBA - BRECHA DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL I.I.EE	BRECHA %
INICIAL	46	117	39.3
PRIMARIA	16	94	17.0
SECUNDARIA	19	36	52.8

FUENTE: UGEL ACOBAMBA

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018 – Actualizado 2020

UGEL ANGARAES - BRECHA DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL II.EE	BRECHA %
INICIAL	26	143	18.2
PRIMARIA	5	158	3.2
SECUNDARIA	3	37	8.1

FUENTE: UGEL ANGARAES

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018 - Actualizado 2020

UGEL CASTROVIRREYNA - BRECHAS DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL II.EE	BRECHA %
INICIAL	43	63	68.3
PRIMARIA	62	110	56.4
SECUNDARIA	20	30	66.7

FUENTE: UGEL CASTROVIRREYNA

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018 - Actualizado 2020

UGEL CHURCAMP A - BRECHAS DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL II.EE	BRECHA %
INICIAL	13	110	11.8
PRIMARIA	21	129	16.3
SECUNDARIA	4	44	9.1

FUENTE: UGEL CHURCAMP A

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018 - Actualizado 2020

REGISTRA VARIACION – NIVEL INICIAL (2 II.EE)

UGEL HUAYTARA - BRECHAS DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL II.EE	BRECHA %
INICIAL	71	79	89.9
PRIMARIA	135	135	100.0
SECUNDARIA	27	28	96.4

FUENTE: UGEL HUAYTARA

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018 - Actualizado 2020



UGEL HUANCAMELICA - BRECHAS DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL II.EE	BRECHA %
INICIAL	214	267	80.1
PRIMARIA	190	275	69.0
SECUNDARIA	50	100	50.0

FUENTE: UGEL HUANCAMELICA

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018 - Actualizado 2020

REGISTRA VARIACION – NIVEL INICIAL (4 II.EE) NIVEL PRIMARIA (5 II.EE) NIVEL SECUNDARIA (3 II.EE)

UGEL TAYACAJA - BRECHAS DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL II.EE	BRECHA %
INICIAL	196*	196	100.0*
PRIMARIA	214*	214	100.0*
SECUNDARIA	73*	73	100.0*

*Información pendiente de verificación

FUENTE: UGEL TAYACAJA

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018

UGEL SURCUBAMBA - BRECHAS DE CALIDAD – EDUCACION BASICA REGULAR:

NIVEL	CAP INST. INADECUADA	TOTAL II.EE	BRECHA %
INICIAL	55	81	67.9
PRIMARIA	64	80	80.0
SECUNDARIA	11	26	42.3

FUENTE: UGEL SURCUBAMBA

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018

BRECHAS DE CALIDAD EXISTENTE EN EL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO EN EL AMBITO DE LA REGION HUANCAMELICA

NIVEL	BRECHA %
COAR HUANCAMELICA	100.0

FUENTE: DREH

ELABORACION: PROPIA

AÑO DE CORTE: 2018



BRECHAS DE CALIDAD EXISTENTE EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA - AMBITO DE LA REGION HUANCAMELICA

NIVEL	BRECHA %
I.S.T.P*	92.0
I.S.P.P**	100.0

FUENTE: DREH
 ELABORACION: PROPIA
 AÑO DE CORTE: 2018
 *INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO
 **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO

JURISDICCION GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

BRECHA DE CALIDAD: EDUCACION BASICA REGULAR				
UGEL	NIVEL	CAP. INST. INADECUADA	TOTAL I.I.E.E	BRECHA %
UGEL ACOBAMBA	INICIAL	46	117	39.32%
	PRIMARIA	16	94	17.02%
	SECUNDARIA	19	36	52.78%
UGEL ANGARAES	INICIAL	26	143	18.18%
	PRIMARIA	5	158	3.16%
	SECUNDARIA	3	37	8.11%
UGEL CASTROVIRREYNA	INICIAL	43	63	68.25%
	PRIMARIA	62	110	56.36%
	SECUNDARIA	20	30	66.67%
UGEL CHURCAMPA	INICIAL	13	110	11.8%
	PRIMARIA	21	129	16.28%
	SECUNDARIA	4	44	9.09%
UGEL HUAYTARA	INICIAL	71	79	89.87%
	PRIMARIA	135	135	100.00%
	SECUNDARIA	27	28	96.43%
UGEL HUANCAMELICA	INICIAL	214	267	80.14%
	PRIMARIA	190	275	69.0%
	SECUNDARIA	50	100	50.00%
UGEL TAYACAJA	INICIAL	196	196	100.00%
	PRIMARIA	214	214	100.00%
	SECUNDARIA	73	73	100.00%
UGEL SURCUBAMBA	INICIAL	55	81	67.90%
	PRIMARIA	64	80	80.00%
	SECUNDARIA	11	26	42.31%
TOTAL REGIONAL	INICIAL	664	1056	62.88%
	PRIMARIA	707	1195	59.16%
	SECUNDARIA	207	374	55.35%

FUENTE: 8 UGEL - Departamento de Huancavelica
 ELABORACION: PROPIA
 AÑO DE CORTE: 2018 - ACTUALIZADO 2020

La variación de indicadores por nivel y por jurisdicción Ugel tienen una variación considerable entre sí, por lo que los promedios no son referentes



apropiados, se recomienda en la medida de lo posible usar los indicadores por UGEL.

PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA, PMI: 2021 - 2023			
CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	UGEL	BRECHA %
0901	Huancavelica	Huancavelica	100%
0902	Huancavelica	Acobamba	0%
0903	Huancavelica	Angaraes	0%
0904	Huancavelica	Castrovirreyna	0%
0905	Huancavelica	Churcampa	0%
0906	Huancavelica	Huaytara	0%
0907	Huancavelica	Tayacaja	100%
0907	Huancavelica	Surcubamba	100%

FUENTE: 8 UGEL – Departamento de Huancavelica
 ELABORACION: PROPIA

II.3.2.1 INDICADORES DE COBERTURA: El Gobierno Regional de Huancavelica no cuenta con información para trabajar los indicadores de cobertura.

III CONTEXTUALIZACION DE LOS IB PREVIAMENTE RECOPIADOS

- Los 28 indicadores de calidad trabajados en el diagnóstico de brechas y de acceso a los servicios públicos del sector educación – Gobierno Regional de Huancavelica – 2020 por jurisdicción UGEL en el departamento de Huancavelica, se realizó en función a la distribución de II.EE por nivel educativo en el marco del siguiente cuadro resumen:



	NIVEL	Nº II.EE
ACOBAMBA	PRONOEI	30
	INICIAL	117
	PRIMARIA	94
	SECUNDARIA	36
	SUPERIOR PED.	0
	SUPERIOR TEC.	2
	EBA INI-INT	1
	EBA AVANZA	2
	EBE INICIAL	0
	EBE PRIMARIA	1
	CETPROS	1
	SUB-TOTAL	284
ANGARAES	PRONOEI	57
	INICIAL	143
	PRIMARIA	158
	SECUNDARIA	37
	SUPERIOR PED.	0
	SUPERIOR TEC.	4
	EBA INI-INT	1
	EBA AVANZA	1
	EBE INICIAL	2

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
SECTOR EDUCACION

	NIVEL	N° H.EE.
	EBE PRIMARIA	1
	CETPROS	2
	SUB TOTAL	406
CASTROVIRREYNA	PRONOEI	70
	INICIAL	63
	PRIMARIA	110
	SECUNDARIA	30
	SUPERIOR PED.	0
	SUPERIOR TEC.	3
	EBA INI-INT	1
	EBA AVANZA	1
	EBE INICIAL	1
	EBE PRIMARIA	1
	CETPROS	6
	SUB TOTAL	286
CHURCAMPA	PRONOEI	50
	INICIAL	110
	PRIMARIA	129
	SECUNDARIA	44
	SUPERIOR PED.	0
	SUPERIOR TEC.	2
	EBA INI-INT	3
	EBA AVANZA	5
	EBE INICIAL	2
	EBE PRIMARIA	5
	CETPROS	6
	SUB TOTAL	356
HUANCAMELICA	PRONOEI	152
	INICIAL	267
	PRIMARIA	275
	SECUNDARIA	100
	SUPERIOR PED.	2
	SUPERIOR TEC.	3
	EBA INI-INT	1
	EBA AVANZA	3
	EBE INICIAL	2
	EBE PRIMARIA	1
	CETPROS	7
	SUB TOTAL	813
HUAYTARA	PRONOEI	41
	INICIAL	79
	PRIMARIA	135
	SECUNDARIA	28
	SUPERIOR PED.	1
	SUPERIOR TEC.	0
	EBA INI-INT	0
	EBA AVANZA	1
	EBE INICIAL	3
	EBE PRIMARIA	3
	CETPROS	5
	SUB TOTAL	296
SURCUBAMBA	PRONOEI	17
	INICIAL	81
	PRIMARIA	80
	SECUNDARIA	26
	SUPERIOR PED.	0
	SUPERIOR TEC.	1
	EBA INI-INT	4
	EBA AVANZA	1
	EBE INICIAL	0
	EBE PRIMARIA	0
	CETPROS	0
	SUB TOTAL	210
TAYACAJA	PRONOEI	39
	INICIAL	196
	PRIMARIA	214
	SECUNDARIA	73
	SUPERIOR PED.	0



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
 SECTOR EDUCACION

	NIVEL	N° I.E.E.
	SUPERIOR TEC.	3
	EBA INI-INT	3
	EBA AVANZA	5
	EBE INICIAL	6
	EBE PRIMARIA	9
	CETPROS	3
	SUB TOTAL	551
REGION	PRONOEI	456
	INICIAL	1056
	PRIMARIA	1195
	SECUNDARIA	374
	SUPERIOR PED.	3
	SUPERIOR TEC.	18
	EBA INI-INT	14
	EBA AVANZA	19
	EBE INICIAL	16
	EBE PRIMARIA	21
	CETPROS	30
	TOTAL GENERAL	3202

FUENTE: DREH
 ELABORACION: PROPIA
 AÑO DE CORTE: 2018

- El estado situacional de las II.EE del ámbito regional tratadas por jurisdicción UGEL, es el resultado de la información generada por las Unidades de Gestión Educativa Local correspondientes al pliego Gobierno Regional de Huancavelica, con el objetivo de concretar el diagnóstico de brechas del sector educación de la Región de Huancavelica, en el marco de los lineamientos del D.L. N° 1252.
- La información generada para establecer el estado situacional de los locales escolares de las II.EE de la región Huancavelica fue dispuesta, por el MEMORANDUM MULTIPLE N° 253-2018/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT del 13 de julio del 2018, la cual tuvo la disposición de solicitar el informe de diagnóstico situacional de la infraestructura educativa del ámbito de jurisdicción de las UGEL Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytará, Surcubamba y Tayacaja.
- Dicho requerimiento indicó una evaluación de la infraestructura en función a lo señalado en la norma G.010 del RNE siendo ésta, la norma técnica rectora en el territorio nacional que establece los derechos y responsabilidades de los actores que intervienen en el proceso edificatorio, con el fin de asegurar la calidad de la edificación, es de aplicación obligatoria para quienes desarrollen procesos de edificación en el ámbito nacional y su objetivo es normar los criterios y requisitos mínimos para las edificaciones, en la cual están basadas los criterios generales de las normas técnicas de infraestructura educativa incluso por niveles educativos, la que se alinea con el PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE). Por lo cual, se solicitó a las UGEL de la jurisdicción del ámbito regional, generen la información de diagnóstico situacional de los locales escolares, evaluando las condiciones de:



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
 SECTOR EDUCACION

CONDICION		
<p>FUNCIONALIDAD USO: De modo que las dimensiones y disposición de los espacios, así como la dotación de las instalaciones y equipamiento, posibiliten la adecuada realización de las funciones para las que está proyectada la edificación.</p> <p>ACCESIBILIDAD: De manera que permitan el acceso y la circulación a las personas con discapacidad.</p>	<p>HABITABILIDAD SALUBRIDAD E HIGIENE: De manera que aseguren la salud, integridad y confort de las personas.</p> <p>PROTECCIÓN TÉRMICA Y SONORA: De manera que la temperatura interior y el ruido que se perciban en ellas, no atente contra el confort y la salud de las personas permitiéndoles realizar satisfactoriamente sus actividades.</p>	<p>SEGURIDAD ESTRUCTURAL: De manera que garantice la permanencia y la estabilidad de sus estructuras.</p> <p>CASO SINIESTRO: Evacuación fácil y segura en caso de emergencia, cuenta con sistema contra incendio y permita la actuación de los equipos de rescate</p> <p>USO: No exista riesgo de accidente para las personas.</p>

- El registro de valores, presentado por el MINISTERIO DE EDUCACION, con el registro de valores presentado por el GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA varía entre ellos, las fuentes de información utilizadas por ambas instancias son diferentes, la una de la otra.
- En las jurisdicciones de la UGEL Churcampa y la UGEL Huancavelica se registra variación, en el porcentaje de brechas con respecto al año anterior, en la primera con la culminación de 2 II.EE del nivel inicial y en la segunda con la culminación de 4 II.EE del nivel inicial, 5 II.EE del nivel primario y 3 II.EE del nivel secundario.
- El siguiente es un cuadro comparativo del resultado de valores de indicadores de brecha registrados por el MINEDU y el GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
 SECTOR EDUCACION

INDICADORES DE BRECHAS DE CALIDAD, PMI:2021-2023 SECTOR EDUCACION GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - 2020

EDUCACION BASICA REGULAR

UGEL	NIVEL	TOTAL II.EE	GOB. REG. HVCA* BRECHA %	MINEDU** BRECHA %
UGEL ACOBAMBA	INICIAL	117	39.32%	89%
	PRIMARIA	94	17.02%	99%
	SECUNDARIA	36	52.78%	92%
UGEL ANGARAES	INICIAL	143	18.18%	94%
	PRIMARIA	158	3.16%	100%
	SECUNDARIA	37	8.11%	97%
UGEL CASTROVIRREYNA	INICIAL	63	68.25%	97%
	PRIMARIA	110	56.36%	100%
	SECUNDARIA	30	66.67%	90%
UGEL CHURCAMP	INICIAL	110	11.8%	91%
	PRIMARIA	129	16.28%	95%
	SECUNDARIA	44	9.09%	95%
UGEL HUAYTARA	INICIAL	79	89.87%	78%
	PRIMARIA	135	100.00%	93%
	SECUNDARIA	28	96.43%	90%
UGEL HUANCAMELICA	INICIAL	267	80.14%	91%
	PRIMARIA	275	69.0%	98%
	SECUNDARIA	100	50.00%	89%
UGEL TAYACAJA	INICIAL	196	100.00%	90%
	PRIMARIA	214	100.00%	98%
	SECUNDARIA	73	100.00%	87%
UGEL SURCUBAMBA	INICIAL	81	67.90%	90%
	PRIMARIA	80	80.00%	98%
	SECUNDARIA	26	42.31%	87%
TOTAL REGIONAL	INICIAL	1056	62.88%	90.0%
	PRIMARIA	1195	59.16%	97.6%
	SECUNDARIA	374	55.35%	90.9%

FUENTE*: UGEL: ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUAYTARA, HUANCAMELICA, TAYACAJA, SURCUBAMBA.

FUENTE**: Censo escolar 2018

Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2018

ELABORACION: PROPIA.



SECTOR AGRICULTURA



Tabla de contenido

1.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	4
1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA	9
1.2.1	CÁLCULO DE INDICADOR DE BRECHA:	9
1.2.2	INDICADORES DE BRECHA - SECTOR AGRICULTURA.....	10
1.3	CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA.....	11





CAPITULO I

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA BRECHAS IDENTIFICADAS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS RESPECTO AL CIERRE DEL BRECHAS





1.1 Ubicación geográfica

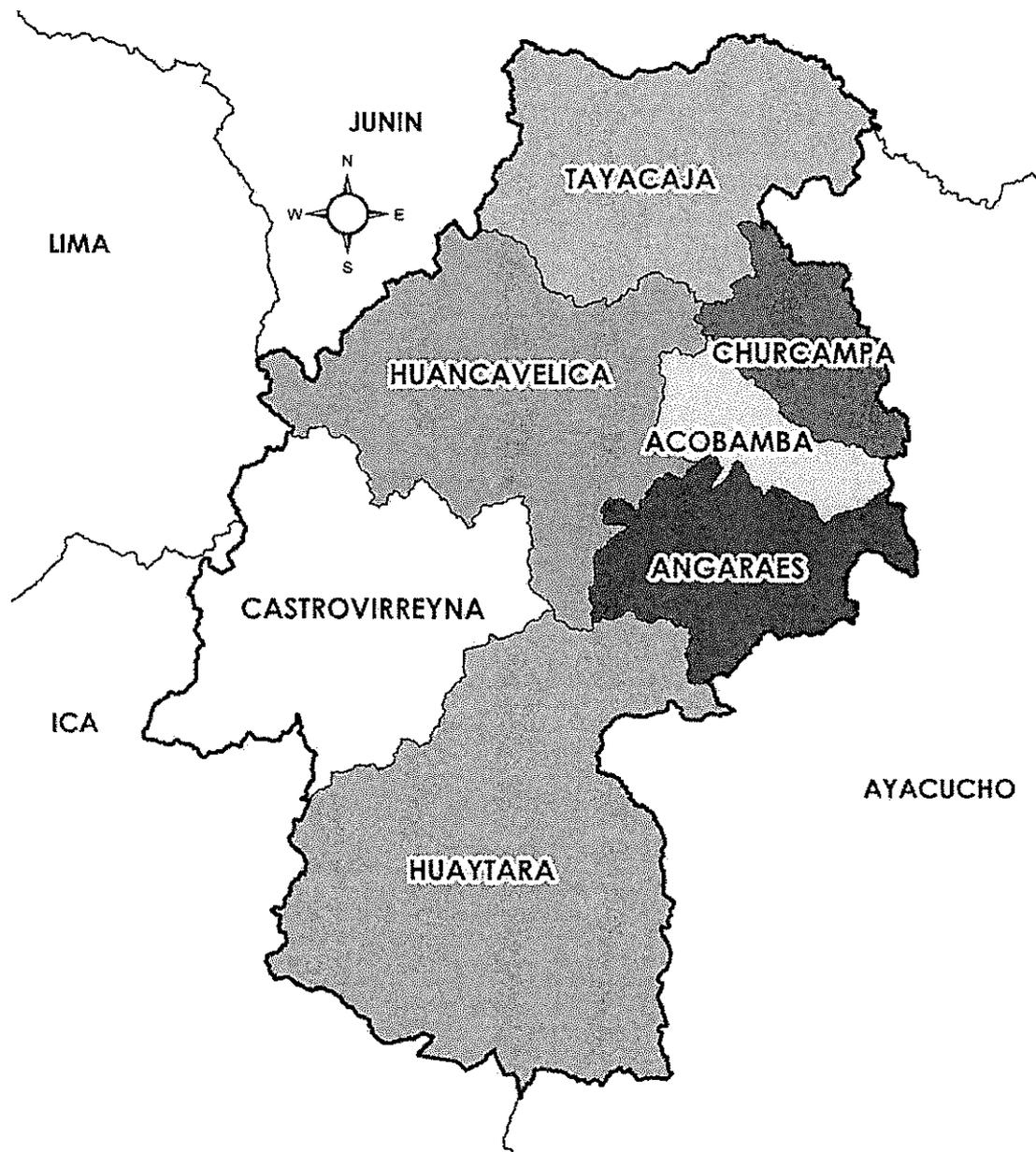


Ilustración 1: Mapa político de Huancavelica, área de intervención del Gobierno Regional de Huancavelica

Ubicación

El departamento de Huancavelica se encuentra ubicado en plena sierra sur-central del Perú. Conocida como Villa Rica de Oropesa por sus vivencias histórico-culturales.



Este departamento está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín.

- Latitud sur: **11° 59' 10"**.
- Longitud oeste: **entre meridianos 74° 34' 40" y 75° 48' 30"**.

División política

El departamento de Huancavelica tiene 7 provincias y 100 distritos, cuyo detalle e información adicional se muestra en el siguiente cuadro.

Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
							Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Huancavelica	119	6 874	22 131,47	20,5						
Huancavelica	26	1 181	4 215,56	33,9		Huancavelica				
Huancavelica	3	77	578,06	64,4	Sierra	Huancavelica	Ciudad	3660	12°47'06"	74°58'17"
Acobambilla	1	40	758,32	5,3	Sierra	Acobambilla	Pueblo	3795	12°39'52"	75°19'21"
Acoria	4	169	535,1	58,5	Sierra	Acoria	Pueblo	3167	12°38'17"	74°51'41"
Conayca	1	19	37,79	35,0	Sierra	Conayca	Pueblo	3682	12°31'02"	75°00'17"
Cuenca	1	68	50,25	44,3	Sierra	Cuenca	Pueblo	3167	12°25'51"	75°02'11"
Huachocolpa	3	58	336,28	9,0	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	3956	13°01'43"	74°56'42"
Huayllahuara	1	34	38,8	23,4	Sierra	Huayllahuara	Pueblo	3896	12°24'25"	75°10'35"
Izcuchaca	1	12	12,19	80,3	Sierra	Izcuchaca	Pueblo	2939	12°29'51"	74°59'46"
Laria	1	52	78,45	18,4	Sierra	Laria	Pueblo	3861	12°33'27"	75°02'04"
Manta	1	80	154,14	11,3	Sierra	Manta	Pueblo	3727	12°37'00"	75°12'36"
Mariscal Cáceres	1	-	5,63	135,0	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	2847	12°31'57"	74°55'43"
Moya	1	25	94,08	24,1	Sierra	Moya	Pueblo	3162	12°25'12"	75°09'06"
Nuevo Occoro	1	126	211,56	12,0	Sierra	Nuevo Occoro	Pueblo	3825	12°35'27"	75°02'12"
Paica	1	68	82,08	42,2	Sierra	Paica	Pueblo	3650	12°39'15"	74°58'45"
Pilchaca	1	14	42,97	14,6	Sierra	Pilchaca	Pueblo	3584	12°23'55"	75°04'58"
Vilca	1	49	317,76	10,0	Sierra	Vilca	Pueblo	3275	12°28'28"	75°10'24"
Yauli	1	109	319,92	87,9	Sierra	Yauli	Pueblo	3391	12°46'00"	74°50'56"
Ascención	1	55	368,28	26,4	Sierra	Ascención	Pueblo	3660	12°47'06"	74°58'17"
Huando	1	126	193,9	40,2	Sierra	Huando	Pueblo	3562	12°33'41"	74°56'47"
Acobamba	13	390	910,82	70,0		Acobamba				
Acobamba	1	59	123,02	80,1	Sierra	Acobamba	Ciudad	3423	12°50'27"	74°34'14"
Andabamba	2	39	81,85	58,7	Sierra	Andabamba	Pueblo	3460	12°41'28"	74°37'17"
Anta	1	53	91,36	90,3	Sierra	Anta	Pueblo	3600	12°48'38"	74°38'04"
Caja	1	50	82,39	36,0	Sierra	Caja	Pueblo	3668	12°54'50"	74°27'49"
Marcas	2	20	155,87	15,2	Sierra	Marcas	Pueblo	3394	12°53'10"	74°23'49"
Paucarà	1	98	225,6	107,8	Sierra	Paucarà	Pueblo	3806	12°43'37"	74°39'51"
Pomacocha	2	25	53,66	79,6	Sierra	Pomacocha	Pueblo	3150	12°52'17"	74°31'48"
Rosario	3	46	97,07	71,7	Sierra	Rosario	Pueblo	3640	12°43'08"	74°34'48"
Angaraes	17	591	1 959,03	28,4		Angaraes				
Lircay	2	242	818,84	30,1	Sierra	Lircay	Ciudad	3278	12°59'15"	74°43'08"
Anchonga	3	49	72,4	103,4	Sierra	Anchonga	Pueblo	3298	12°54'33"	74°41'23"
Callanmarca	1	6	26,02	34,5	Sierra	Callanmarca	Pueblo	3526	12°51'48"	74°37'18"



Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km²)	Densidad poblacional (hab./km²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Cochaccasa	2	39	116,6	29,5	Sierra	Cochaccasa	Pueblo	4150	12°55'33"	74°46'04"
Chincho	1	28	182,7	7,2	Sierra	Chincho	Pueblo	3134	12°58'29"	74°21'54"
Congalla	2	82	215,64	20,3	Sierra	Congalla	Pueblo	3523	12°57'03"	74°29'26"
Huanca Huanca	1	24	109,96	14,9	Sierra	Huanca Huanca	Pueblo	3567	12°54'58"	74°36'32"
Huayllay Grande	1	23	33,28	60,3	Sierra	Huayllay Grande	Pueblo	3625	12°56'22"	74°42'00"
Julcamarca	1	19	48,61	34,1	Sierra	Julcamarca	Pueblo	3418	13°00'36"	74°26'36"
San Antonio de Antaparco	1	15	33,42	91,4	Sierra	Antaparco	Pueblo	2771	13°04'26"	74°24'41"
Santo Tomás de Pata	1	33	133,57	13,7	Sierra	Santo Tomás de Pata	Pueblo	3156	13°06'36"	74°25'06"
Secclía	1	31	167,99	20,1	Sierra	Secclía	Pueblo	3340	13°02'53"	74°29'28"
Castrovirreyna	14	1 646	3 984,62	4,9		Castrovirreyna				
Castrovirreyna	1	195	937,94	3,7	Sierra	Castrovirreyna	Pueblo	3956	13°16'40"	75°18'58"
Arma	1	264	304,85	4,9	Sierra	Arma	Pueblo	3336	13°12'25"	75°32'24"
Aurahua	1	213	360,97	5,9	Sierra	Aurahua	Pueblo	3470	13°01'48"	75°34'12"
Capillas	1	183	397,95	3,5	Sierra	Capillas	Pueblo	3213	13°17'25"	75°32'07"
Chupamarca	1	61	373,78	3,0	Sierra	Chupamarca	Pueblo	3325	13°02'21"	75°36'30"
Cocas	1	42	87,95	10,8	Sierra	Cocas	Pueblo	3246	13°16'18"	75°22'12"
Huachos	1	119	172,01	10,3	Sierra	Huachos	Pueblo	2737	13°12'58"	75°31'24"
Huamatambo	1	49	54,16	8,3	Sierra	Huamatambo	Pueblo	3056	13°05'32"	75°40'34"
Mollepampa	1	127	165,65	9,4	Sierra	Mollepampa	Pueblo	2465	13°16'40"	75°24'22"
San Juan	1	41	207,25	3,0	Sierra	San Juan	Pueblo	2500	13°12'28"	75°47'02"
Santa Ana	2	210	622,1	3,2	Sierra	Santa Ana	Pueblo	4473	13°04'07"	75°08'16"
Tantarà	1	52	113,01	6,9	Sierra	Tantarà	Pueblo	2882	13°04'15"	75°38'44"
Ticrapo	1	90	187,	9,6	Sierra	Ticrapo	Pueblo	2184	13°22'42"	75°22'42"
Churcampa	11	499	1 232,45	36,4		Churcampa				
Churcampa	1	80	141,36	42,2	Sierra	Churcampa	Ciudad	3262	12°44'14"	74°23'07"
Anco	1	124	275,03	39,4	Sierra	La Esmeralda	Pueblo	2404	12°40'54"	74°35'12"
Chinchihuasi	1	57	171,68	25,5	Sierra	Chinchihuasi	Pueblo	2800	12°30'54"	74°32'34"
Cosme			73,12	42,4	Sierra	Cosme	Pueblo			
El Carmen	1	47				Paucarbambilla	Pueblo	3114	12°44'10"	74°28'41"
La Merced	1	5	69,	16,7	Sierra	La Merced	Pueblo	2632	12°47'13"	74°25'32"
Locroja	1	28	76,76	57,8	Sierra	Locroja	Pueblo	3379	13°44'10"	74°26'23"
Paucarbamba	1	61	101,41	65,5	Sierra	Paucarbamba	Villa	3370	12°33'02"	74°31'45"
San Miguel de Mayocc	1	11	37,86	30,2	Sierra	Mayocc	Pueblo	2212	12°48'07"	74°23'18"
San Pedro de Coris	2	33	126,17	33,6	Sierra	San Pedro de Coris	Pueblo	3580	12°34'07"	74°24'32"
Pachamarca	1	53	160,06	18,8	Sierra	Pachamarca	Pueblo	2730	12°30'36"	74°31'30"
Huaytarà	17	1 642	6 458,39	3,60		Huaytarà				
Huaytarà	1	85	401,25	5,60	Sierra	Huaytarà	Ciudad	2658	13°35'54"	75°21'21"
Ayavi	1	39	201,26	4,06	Sierra	Ayavi	Pueblo	3758	13°42'00"	75°20'55"
Córdova	1	94	104,59	20,09	Sierra	Córdova	Villa	3216	14°02'23"	75°11'02"
Huayacundo Arma	1	25	12,81	35,21	Sierra	Huayacundo Arma	Pueblo	3150	13°31'24"	75°18'43"
Laramarca	1	65	205,05	5,07	Sierra	Laramarca	Pueblo	3325	13°56'52"	75°02'01"
Ocoyo	1	76	154,71	12,29	Sierra	Ocoyo	Pueblo	1950	14°00'15"	75°01'11"
Pilpichaca	1	427	2 162,92	1,73	Sierra	Pilpichaca	Pueblo	4092	13°19'26"	74°59'54"
Querco	1	124	697,31	1,20	Sierra	Querco	Pueblo	2858	12°58'30"	74°58'30"
Quito Arma	1	65	222,32	3,96	Sierra	Quito Arma	Pueblo	2956	13°31'27"	75°19'33"



Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
San Antonio de Cusicancha	1	159	255,86	6,48	Sierra	Cusicancha	Pueblo	3228	13°29'54"	75°17'33"
San Francisco de Sangayaico	1	25	70,7	11,61	Sierra	San Fco. de Sangayaico	Pueblo	3327	13°47'32"	75°14'51"
San Isidro	1	48	174,95	6,37	Sierra	Huirpacancha	Pueblo	3617	13°57'12"	75°14'17"
Santiago de Chocorvos	2	208	1 150,2	2,92	Sierra	Santiago de Chocorvos	Pueblo	2571	13°49'23"	75°15'20"
Santiago de Quirahuará	1	66	169,32	4,12	Sierra	Santiago de Quirahuará	Pueblo	2802	14°03'04"	74°58'27"
Santo Domingo de Capillas	1	64	248,56	4,35	Sierra	Sto. Domingo de Capillas	Pueblo	3367	13°44'03"	75°14'32"
Tambo	1	72	226,58	2,30	Sierra	Tambo	Pueblo	3141	13°41'09"	75°16'26"
Tayacaja	21	925	3 370,6	31,12		Pampas				
Pampas	1	37	109,07	99,75	Sierra	Pampas	Ciudad	3276	12°23'42"	74°52'02"
Acostambo	1	52	168,06	27,00	Sierra	Acostambo	Pueblo	3600	12°21'42"	75°03'10"
Acraquia	1	32	110,27	47,18	Sierra	Acraquia	Pueblo	3287	12°24'35"	74°54'00"
Ahuaycha	1	37	90,96	57,30	Sierra	Ahuaycha	Pueblo	3280	12°24'16"	74°53'32"
Colcabamba	3	215	598,12	33,95	Sierra	Colcabamba	Villa	3279	12°24'32"	74°40'48"
Daniel Hernández	1	41	106,92	91,21	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	3280	12°23'25"	74°51'32"
Huachocolpa	1	37	292,	17,04	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	2907	12°02'45"	74°35'33"
Huaribamba	2	64	359,93	21,22	Sierra	Huaribamba	Pueblo	2996	12°16'32"	74°56'15"
Ñahuinpuquio	2	9	67,39	32,27	Sierra	Ñahuinpuquio	Pueblo	3630	12°19'35"	75°04'00"
Pazos	2	32	152,93	49,11	Sierra	Pazos	Pueblo	3840	12°15'21"	75°04'11"
Quishuar	1	19	31,54	29,87	Sierra	Quishuar	Pueblo	3130	12°14'28"	74°46'32"
Salcabamba	1	57	192,52	26,60	Sierra	Salcabamba	Pueblo	3073	12°11'50"	74°46'52"
Salcahuasi	1	30	117,98	32,39	Sierra	Salcahuasi	Pueblo	3150	12°05'57"	74°44'57"
San Marcos de Rocchac	1	57	281,71	11,37	Sierra	San Marcos de Rocchac	Pueblo	3182	12°05'25"	74°51'41"
Surcubamba	1	103	230,88	22,14	Sierra	Surcubamba	Pueblo	2585	12°06'52"	74°37'35"
Tintay Puncu	1	103	460,32	18,49	Sierra	Tintay	Villa	2350	12°08'56"	74°32'34"
Quichuas						Quichuas	Caserío	3150	12°28'10"	74°46'17"
Andaymarca						Andaymarca	Caserío	2897	12°19'10"	74°38'10"
Roble						Puerto San Antonio	Pueblo	2625	12°12'59"	74°29'24"
Pichos						Pichos	Pueblo	3125	12°14'15"	74°56'18"
Santiago de Tucuma						Santiago de Tucuma	Pueblo	3282	12°18'46"	74°53'28"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Censos y Encuestas

Extensión Territorial

El departamento de Huancavelica tiene una extensión territorial de 22,131.47 km², constituye el 1,72 por ciento del territorio peruano y tiene una configuración geográfica que se caracteriza por ser una de las más montañosas y accidentadas del país.

Solo el 16.9% es área cultivable. La superficie de cada una de las provincias es: Huancavelica 4,021.66 km², Acobamba 911,82 km², Angaraes 1,959.03 km², Castrovirreyna 3984.62 km², Tayacaja 3564.550 km², Huaytará 6458.39 km² y



Churcampa 1,232.45 km². Dentro de todas las provincias del departamento, la de Huaytará es la que posee mayor extensión territorial con 6458.39 km², seguida por Huancavelica, Castrovirreyna y Tayacaja.

Límites (departamentales)

- Por el norte Región Junín
- Por el este Región Ayacucho
- Por el oeste Regiones de Lima e Ica
- Por el sur Regiones de Ayacucho e Ica

Se localiza en la parte central del territorio peruano, en la región andina

Altitud:

La altitud, oscila entre los 1,950 y 4,473 msnm siendo el distrito de Ocoyo el de menor altitud (1,900 msnm), en tanto que el distrito de Santa Ana es el de mayor altitud. La altitud de la capital Huancavelica es de 3,676 msnm

- Mínima: 1,900 msnm (Ocoyo)
- Máxima: 5.328 msnm (Citac)

Relieve:

Presenta una topografía accidentada que la ubica encerrada entre altas montañas y cumbres cubiertas de nieve, rodeada de desiertas punas, lagunas solitarias y bellas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Urpicota y Marcavalle, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Turpicota (o Turpocotay) y Chonta, por la cadena occidental de la Cordillera de los Andes, y las cordilleras de Razuhuilca (o Razowilca) y Marcavalle (o Huaytapallana), por la cadena central de la Cordillera de los Andes, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Su territorio es atravesado por la Cordillera de los Andes, que lo divide en tres sectores: la zona interandina, ubicada en el centro del departamento, caracterizada por las grandes elevaciones de la cordillera y que conforman la mayor parte del territorio; hacia el oeste se encuentra la vertiente occidental, donde las montañas descienden sobre la costa formando una pendiente pronunciada; y en el nororiente, existe una franja de selva alta. Presenta cinco





abras, siendo las más importantes Huayracasa en la provincia de Huancavelica; Chonta en Castrovirreyna; y Pampamali en Angaraes.

El sector interandino tiene un relieve escarpado por acción de la erosión de ríos y glaciares. Entre los 3 800 y 4 800 metros sobre el nivel del mar hay pequeñas zonas de altiplanicies atravesadas a menudo por profundas quebradas. Los ríos forman profundos valles encajonados entre las montañas, pero con una topografía predominantemente plana. Los valles ubicados a mayor altura no fueron producto de la erosión fluvial, sino que se formaron al descongelarse los glaciares de la Edad de Hielo.

1.2 Identificación de los Indicadores de Brecha

Los Indicadores de Brecha tienen por objeto medir el avance de cierre de brecha (infraestructura o servicios) de las intervenciones a realizarse por medio de inversión pública, de acuerdo a los tipos de proyecto que intervienen los Pliegos del Sector.

El Gobierno Regional de Huancavelica no ha realizado el diagnóstico de brechas del sector Agricultura el 2019, sin embargo, se hizo un trabajo considerable el año 2018. De acuerdo a las indicaciones de los "Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos regionales y Locales para la Programación Multianual de inversiones 2020 – 2022"¹, se ha tomado la segunda opción para tomar el valor numérico para el primer indicador, de los indicadores de brechas publicados por el sector, a nivel departamental, pues el sector solo ha publicado hasta este nivel. Los indicadores segundo tercero y cuarto no tienen valores publicados por que se les ha calculado con las fórmulas emitidas por el sector.

En el marco de los objetivos estratégicos del PESEM y del PDC regional, y considerando las tipologías, bienes o servicios públicos del Sector, se ha conceptualizado y establecido los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, mediante el siguiente proceso:

1.2.1 Cálculo de indicador de brecha:

Para el cálculo del indicador de brecha (realizado por el sector) se ha identificado el total de Unidades Productoras de Servicio (UPS) asignadas a cada Pliego, tras una evaluación se determinó el número de UPS que cumplen con los estándares requeridos para brindar un adecuado servicio a la población (línea base) y por defecto el número de UPS que brindan un servicio inadecuado, por debajo de los estándares que maneja el Pliego (brecha a cerrar). Finalmente, el indicador se obtiene al dividir la brecha entre UPS no adecuadas entre el total.

¹ Emitido a través de un comunicado DGPI-MEF, el 26 de febrero de 2019





Sobre la base de la metodología planteada por el MEF, se trabajó dos tipos de indicadores:

Los indicadores de calidad están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de mejoramiento, tienen como fin recuperar los estándares del servicio. Los indicadores de cobertura están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de creación, tienen como fin instalar el servicio en zonas donde no existe.

La ficha de los indicadores seleccionados se adjunta en anexos.

1.2.2 Indicadores de brecha - Sector Agricultura

Para la revisión de estos indicadores de brechas del Sector, se ha trabajado de manera coordinada con las áreas vinculadas a la Agricultura. En base a ello, se han definido 13 indicadores de brecha, de los 15 aprobados (para este año por el Sector Agricultura), tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Tabla 1: Indicadores de brechas priorizados por el Gobierno regional de Huancavelica

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Bien o Servicio público vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	Unidad de medida	Valor de la brecha nacional	Valor de la brecha Huancavelica
FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	División Funcional 009: Ciencia y Tecnología	Grupo Funcional 0129: Transferencia de Conocimientos y Tecnologías	Apoyo al Desarrollo Productivo Agropecuario	Servicios de apoyo al desarrollo productivo agropecuario	Porcentaje de productores sin servicio de asistencia técnica	% productores	74.10%	88.46%
FUNCIÓN 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	División Funcional 016: Gestión de Riesgos y Emergencias	Grupo Funcional 0035: Prevención de desastres	Defensas Ribereñas	Servicios de Protección en Riberas de Río vulnerables ante el peligro de inundación / socavación	Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante Peligros	% Puntos críticos	97.00%	100.00%
			Servicio de Protección en Quebradas	Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas vulnerables ante el Peligro	Porcentaje de Puntos Críticos en las Quebradas No Protegidas ante Peligros	% Puntos críticos	93.26%	S/D
FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA	División Funcional 025: Riego	Grupo Funcional 0050: Infraestructura de riego	Infraestructura de riego	Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	% sistemas de riego	56.84%	S/D
			Riego Tecnificado		Porcentaje de superficie agrícola sin riego	%has	61.90%	80.30%
					Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación	%has	86.21%	90.00%
	División Funcional 023: Agrario	Grupo Funcional 0046: Protección sanitaria vegetal	Sanidad Vegetal	Servicio público de sanidad vegetal	Porcentaje de superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas, no intervenidas	%has	19.20%	10.72%
	División Funcional 023: Agrario División Funcional 024: Pecuario	Grupo Funcional 0047: Inocuidad agroalimentaria Grupo Funcional 0049: inocuidad pecuaria	Inocuidad agraria	Servicio de inocuidad agropecuaria	Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales	%alimentos	100.00%	100.00%



Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Bien o Servicio público vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	Unidad de medida	Valor de la brecha nacional	Valor de la brecha Huancavelica
FUNCIÓN 17: AMBIENTE	División Funcional 054: Desarrollo Estratégico, Conservación y aprovechamiento sostenible del Patrimonio Natural	Grupo Funcional 0120: Gestión integrada y sostenible de los ecosistemas	Apoyo al Desarrollo Productivo Forestal	Apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	% has	100.00%	100.00%
			Zonificación Forestal	Servicio de generación de información técnica para la Zonificación Forestal	Porcentaje del territorio Nacional que no cuenta con zonificación Forestal	%has	100.00%	100.00%
			Forestación y reforestación en ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre	Servicios ecosistémicos	Porcentaje de superficie de Ecosistema Forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación	%has	98.97%	98.00%
		Grupo Funcional 0122: Gestión Integrada de los recursos hídricos	Siembra y cosecha de agua	Servicio de gestión integrada de Recursos Hídricos	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación	%has	92.46%	91.89%
FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	División Funcional 041: Desarrollo Urbano	Grupo Funcional 0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural	Catastro, Titulación y Registro de predios Rurales	Servicios de catastro, titulación y registro de predios rurales	Porcentaje de predios rurales que no cuentan con título de propiedad registrado.	% de predios rurales	48.42%	69.84%

Fuente: Indicadores de brechas sector Agricultura (validado y seleccionado por OPMI GRH)

Este reporte indica valores nacionales, los reportes regionales están en proceso y parte de esa información se reporta en el siguiente ítem.

1.3 Contextualización de los indicadores de brecha

Dentro de la función de agricultura, existe 13 indicadores de brechas que le compete al gobierno regional de Huancavelica a través de la Dirección Regional Agraria Huancavelica; de los cuales 07 se ha trabajado parcialmente según la información disponible, los cuales se detalla de la siguiente manera:

a) Productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica:

Según IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en el departamento de Huancavelica existe un total de 74,198 productores agropecuarios que deben recibir asistencia técnica, y de los cuales existe 7,228 productores agropecuarios que recibieron el servicio de asistencia técnica, tal como se muestra en el cuadro siguiente:





DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TPA: Total de Productores Agropecuarios a quienes se debe brindar asistencia técnica	N° Productores Agropecuarios	74,198
PAAT: Productores Beneficiados con Servicio de Asistencia Técnica.	N° Productores Agropecuarios	7,228

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Por otro lado, según información emitida por la UEI de la dirección regional agraria Huancavelica, existe un total de 04 proyectos de inversión, que brindaron servicios de asistencia técnica a un total de 13,013 productores agropecuarios, desde el 2012 hasta el 2019, tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUI	Nombre del Proyecto de Inversión	Servicio Brindado	Beneficiarios (PA)
2164435	Mejoramiento del servicio de extensión agraria en la crianza de vacunos en 70 comunidades campesinas de la región Huancavelica	Asistencia Técnica	4,643
2164893	Mejoramiento de la calidad de prestación de los servicios de apoyo a los agricultores de la provincia de Huancavelica - región Huancavelica	Asistencia Técnica	3,666
2045863	Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de lácteos en la provincia de Huaytará	Asistencia Técnica	2,268
2135156	Producción de hortalizas en fitotoldos para mejorar la dieta alimentaria, en la zona alta de las microcuencas Sicra y Opamayo distritos de Lircay, provincia de Anagares, departamento de Huancavelica	Asistencia Técnica	2,436
TOTAL			13,013

Fuente: Información emitida por la UEI de la DRA-Hvca.





En tal sentido, se puede mencionar que hasta la fecha existe un total de 20,241 productores agropecuarios que recibieron el servicio de asistencia técnica.

b) Superficies con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada:

Según IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en el departamento de Huancavelica existe un total de 65,631 Has de superficie aptas para el desarrollo forestal, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Superficies con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	Has	65,631
Superficies con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas con intervención adecuada (acumulado de hectáreas intervenidas)	Has	0

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012



Por otro lado, según información emitida por la UEI de la dirección regional agraria Huancavelica, existe un (01) proyecto de inversión, con el cual se ha forestado un total de 200 Has, tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUI	Nombre del Proyecto de Inversión	Servicio Brindado	Superficie Forestada
2301831	Mejoramiento de los servicios forestales en las agencias agrarias de Lircay y Acobamba de las provincias de Angaraes y Acobamba del departamento de Huancavelica	Has Forestadas	200

Fuente: Información emitida por la UEI de la DRA-Hvca.

En tal sentido, se puede mencionar que hasta la fecha existe un total de 200 Has forestadas.



c) **Predios rurales que no cuentan con título de propiedad registrado:**

Según información emitida por la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, hasta la fecha existe un total de 66,921 predios, de los cuales hasta el año 2019, se ha logrado sanear 28,541 predios ante la superintendencia nacional de los registros públicos (SUNARP).

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Suma de predios rurales individuales (PRI), comunidades nativas (CC.NN.), comunidades campesinas (CC.CC.).	N° de Predios	66,921
Total de títulos inscritos: predios rurales individuales (PRI), comunidades nativas (CC.NN.), comunidades campesinas (CC.CC.)	N° de Predios	28,541

Fuente: Información emitida por la DSFLPA de la DRA-Hvca.

d) **Puntos Críticos en Riberas de Río No Protegidos ante Peligros:**

Según información emitida por la Autoridad Administrativa del Agua (ALA-Hvca), a través del oficio N° 007-2020-ANA-AAAXMANTARO-ALA-HVCA, hasta el año 2019, existe un total de 13 puntos críticos identificados en ribera de ríos, que están afectando o podrían afectar a unidades productivas agraria como cultivos, ganados, infraestructura de riego, etc.; de los cuales ninguno ha sido atendido por el sector correspondiente (en anexos se muestra las fichas técnicas).

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Total de Puntos Críticos Identificados	N° Puntos Críticos	13
Punto Crítico identificado y atendido	N° Puntos Críticos	0

Fuente: Información emitida por la ALA-Hvca (Dici/2019).

e) **Superficie de Ecosistema Forestal Degradado que requieren de restauración y/o recuperación:**

No se cuenta con información disponible, para realizar su análisis respectivo.





f) Sistemas de Riego en Mal Estado:

Según información emitida por la Autoridad Administrativa del Agua (ALA-Hvca), sobre el inventario de infraestructura de riego actualizada hasta diciembre del 2019, a través del oficio N° 007-2020-ANA-AAAXMANTARO-ALA-HVCA, existe un total de 485 infraestructuras de riego en mal estado (revestido y rústicos), de los cuales sólo 22 de ellos son revestidos con material de concreto y se encuentran en regular estado de conservación, tal como se describe en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Total de Sistemas de riego en mal estado (revestido + rústicos)	N° Infraestructura de Riego	485
Número de sistemas de riego revestidos.	N° Infraestructura de Riego	22

Fuente: Información emitida por la ALA-Hvca (Dici/2019).

g) Superficie Agrícola Sin Riego:

Según IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en el departamento de Huancavelica existe un total de 211,667.30 Hectáreas (Has) de superficie agrícola total (superficie agrícola bajo riego y superficie agrícola en secano); así mismo existe 41,966.69 Has., de superficie agrícola bajo riego, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Superficie agrícola total (considera superficie agrícola bajo riego y superficie agrícola bajo secano)	Has	211,667.30
Superficie agrícola bajo riego	Has	41,966.69

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Según la consulta realizada al banco de inversiones y al aplicativo informático del sistema de seguimiento de inversiones (SSI), se ha verificado que hasta el año 2019 existe aproximadamente 27 proyectos de inversión en la tipología de riego ejecutados por los gobiernos locales, el gobierno regional de Huancavelica, el MINAGRI a través de AGRORURAL, y otros, logrando abarcar 5,323.50 Has de superficie con riego. En tal sentido se concluye que a la fecha existe 47,290.19 Has de superficie agrícola bajo riego.





h) Superficie agrícola sin tecnificación:

Según IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en el departamento de Huancavelica existe un total de 41,966.69 Has., más los 5,323.50 Has que en los últimos años se ha intervenido con proyectos de inversión, haciendo un total de 47,290.19 Has de superficie agrícola bajo riego; por otro lado, a través de la consulta en el banco de inversiones y en el aplicativo informático del sistema de seguimiento de inversiones (SSI), se ha evidenciado que existe seis proyectos ejecutados en riego tecnificado cubriendo aproximadamente 960 Has de superficie agrícola atendida con tecnificación de riego hasta el año 2019, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Superficie agrícola bajo riego	Has	47,290.19
Superficie agrícola atendida con tecnificación de riego	Has	960

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012

i) Puntos Críticos en las Quebradas No Protegidas ante Peligros:

No se cuenta con información disponible, para realizar su análisis respectivo.

j) Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación:

No se cuenta con información disponible, para realizar su análisis respectivo.

k) Territorio nacional que no cuenta con Zonificación Forestal:

No se cuenta con información disponible, para realizar su análisis respectivo.



SECTOR AMBIENTE

INDICE

PRESENTACIÓN	3
1.ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LOS INDICADORES DE BRECHA IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	4
1.1.Ubicación Geografica:.....	4
1.2.Identificación de los Indicadores de Brecha.....	6
1.2.1. Calculo de Idicador de Brecha.....	8
1.3.Contextualización de los Indicadores de Brecha recopiladas.....	9
1.3.1. Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.....	9
1.3.2. Porcentaje de especies que requieren de recuperación	9
1.3.3. Porcentaje superficie de ecosistemas con potencial para el apoyoal uso sostenible sin intervención adecuada.....	10
1.3.4. Porcentaje de superficie con vigilancia y control con capacidadoperativa inadecuada en ANP.	10
1.3.5. Porcentaje de entidades que brindan los servicios de gestión ambiental regional o local con capacidades operativas inadecuadas.	11
CONCLUSIONES	16
RECOMENDACIÓN.....	17



PRESENTACIÓN

La presente Programación se enmarca en las disposiciones del Decreto Legislativo 1252 que crea el Sistema de Programación Multianual y Gestión de inversiones, y establece que dicha Programación debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructuras o de acceso a servicios públicos, por lo cual debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas estimándose las inversiones necesarios para el logro de estos, el cual se ajustará anualmente. La programación multianual establece los indicadores de resultado a obtenerse.

La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones (**OPMI**) del Gobierno Regional de Huancavelica, en su calidad de órgano técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), asume la responsabilidad de cumplir las funciones establecidas dentro del marco normativo vigente, asegurando en primera instancia la eficiente Programación Multianual de las Inversiones, para ello tiene la responsabilidad de elaborar el Documento la misma que debe ser elaborada de manera coordinada con el sector competente; promoviendo la generación de los beneficios sociales, la compatibilidad con los lineamientos de política sectorial y la sostenibilidad que genere el mayor impacto socioeconómico en la región.

Por lo tanto, la Sub Gerencia de Programación Multianual de inversiones, que cumple con las funciones de OPMI en el Gobierno Regional de Huancavelica, ha visto conveniente elaborar para el presente año el diagnóstico de la Situación de las Brechas del Sector AMBIENTE del Departamento de Huancavelica, siguiendo la estructura propuesta por el Ministerio del Ambiente

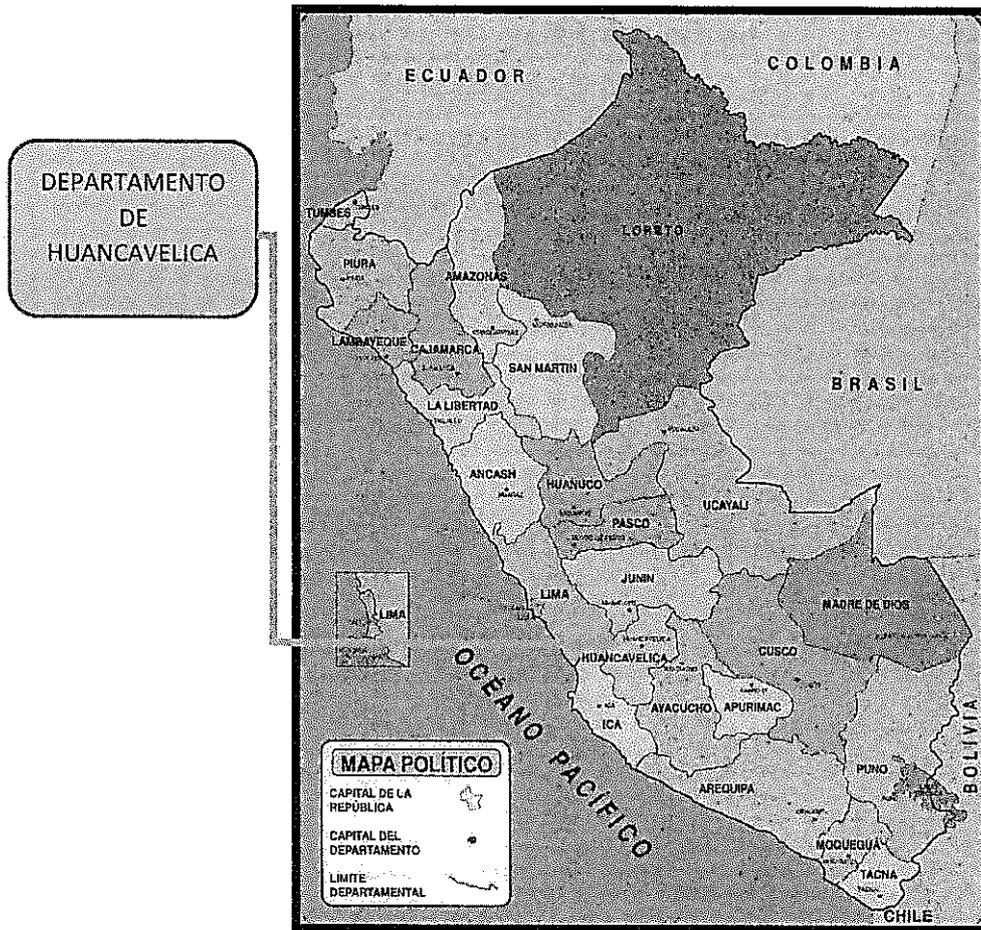
Esta información con los Indicadores de brechas del Sector permitirá a las Unidades Formuladoras y Ejecutoras que pertenecen al Gobierno Regional de Huancavelica priorizar y orientar las inversiones hacia un cierre efectivo de brechas.



1. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LOS INDICADORES DE BRECHA IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

1.1.Ubicación Geografica:

GraficoN°1:ubicación del departamento de Huancavelica



Huancavelica es uno de los veinticuatro departamentos que, junto con la Provincia Constitucional del Callao, forman la República del Perú. Su capital y ciudad más poblada es la homónima Huancavelica.

Con 22 131 km² es el séptimo departamento menos extenso, por delante de Ica, Apurímac, Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes, el menos extenso. Se fundó el 26 de abril de 1822.

Grafico N° 2: Departamento de Huancavelica



Limites departamental

Este departamento está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín. Limita al norte con Junín; al sur con Ayacucho e Ica; al este con Ayacucho y al oeste con Lima e Ica. Su belleza natural y sus recursos energéticos lo convierten en una región de gran potencial para su desarrollo.

División política

El departamento de Huancavelica tiene 7 Provincias y 100 Distritos como se muestra en el siguiente cuadro:

Provincias del departamento de Huancavelica						
Ubigeo	Provincia	Capital	Distritos	Superficie km²	Población 2016	Altitud msnm
0902	Acobamba	Acobamba	8	910.82	79 752	3 431
0906	Huaytara	Huaytara	16	6 458.39	23 023	2 712
0901	Huancavelica	Huancavelica	19	4 215.56	160 028	3 679
0904	Castrovirreyna	Castrovirreyna	13	3 984.62	19 159	3 958
0907	Tayacaja	Pampas	21	3 378.36	108 083	3 251
0903	Angaraes	Lircay	12	1 959.03	63 906	3 271
0905	Churcampa	Churcampa	11	1 218.42	44 605	3 275

Extensión territorial

El departamento de Huancavelica tiene una extensión territorial de 22,131.41 km², constituye el 1.72 por ciento del territorio Peruano y no tiene una configuración geográfica que se caracteriza por ser una de las más montañosas accidentadas del país.

Solo el 16.9% es área cultivable. La superficie de cada una de las Provincias es: Huancavelica 9384 .62 km², Acobamba 911,82 km², Angaraes 1,959.03 km², Castrovirreyna 3984.62 km², Tayaca 3564.550 km², Huaytará 6458.39 km² y Churcampa 1,232.45 km². Dentro de todas las Provincias del departamento, la de Huaytará es la que poseé mayor extensión territorial con 6458.39 km², seguida por Huancavelica, Castrovirreyna y Tayacaja.

1.2. Identificación de los Indicadores de Brecha

Los indicadores de brecha tienen por objeto medir el avance de cierre de brechas (infraestructura o servicios) de las intervenciones realizadas por medio de inversión pública, de acuerdo a los tipos de proyecto que intervienen los Pliegos del Sector.

El Sector Ambiente tiene 16 indicadores de brecha y solo 5 de indicadores es competencia del Gobierno Regional de Huancavelica y en cumplimiento con lo establecido en la Normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Sector Ambiente no ha publicado sus indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos 2021 - 2023. Por lo cual se ha trabajado con los indicadores del 2019 – 2021.

Con respecto; se ha trabajado de acuerdo a las indicaciones de los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2021 – 2023, tomando los valores



numeros de los indicadores de brechas 2019 – 2021 publicadas por el Sector, a nivel departamental.

CUADRO DE INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR AMBIENTE

Sector	Objetivo Estratégico del PESEM	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Bien o Servicio público vinculado a la Tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología*	Alcance (GN/GR/GL)	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	
AMBIENTE	OE2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	0054: Desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural	0120: Gestión integrada sostenible de los ecosistemas	Ecosistemas	Ecosistemas	Recuperación	GN (MINAM Y SERNANP) / GR Y GL	% de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	
					Servicios Ecosistémicos			% de especies que requieren de recuperación	
			0119: Conservación aprovechamiento sostenible de diversidad biológica de los recursos	Especies	Especies				
			0120: Gestión integrada sostenible de los ecosistemas	Apoyo al uso sostenible de la biodiversidad	Servicio de Apoyo al uso sostenible de la biodiversidad			Creación y mejoramiento	GN (MINAM Y SERNANP) / GR Y GL
		0120: Gestión integrada sostenible de los ecosistemas	Vigilancia y Control	Servicio de Vigilancia y Control en las ANP	Creación, ampliación, mejoramiento, recuperación.	GN (SERNANP) / GR	% de superficie con vigilancia y control con capacidad operativa inadecuada en ANP		
		OES 5: Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental	006: Gestión	0010: Infraestructura y equipamiento	Gestión Ambiental Regional y Local	Servicio de Gestión Ambiental Regional y Local (Información ambiental, fiscalización ambiental, certificación ambiental y gestión de las áreas de conservación)	Creación, ampliación, mejoramiento, recuperación.	GR Y GL	% de entidades que brindan los servicios de gestión ambiental regional o local con capacidades operativas inadecuadas

1.2.1. Cálculo de Indicador de Brecha

Para realizar el cálculo de los indicadores de brecha 2021- 2023, se obtuvo información del departamento de Huancavelica solo del indicador: Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación, del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) - 2018 y la Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas del Gobierno Regional de Huancavelica en los proyectos de inversión en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019), de lo cual se determina lo siguiente:

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR DE BRECHA NACIONAL	VALOR DE BRECHA DEL DEP. HUANCAVELICA
1	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.	99.00%	84.00%
2	Porcentaje de especies que requieren de recuperación.	100.00%	S/I
3	Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.	92.20%	S/I
4	Porcentaje de superficie con vigilancia y control con capacidad operativa inadecuada en ANP.	95.71%	S/I
5	Porcentaje de entidades que brindan los servicios de gestión ambiental regional o local con capacidades operativas inadecuadas.	97.74%	S/I

1.3.Contextualización de los Indicadores de Brecha recopiladas

1.3.1. Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.

Este indicador es importante ya que permiten medir la superficie de un espacio geográfico, con Ecosistemas que se encuentran en degradación, por pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos al ser humano, es decir, su capacidad de proveer servicios Ecosistémicos.

Una disminución en la provisión de servicios Ecosistémicos afecta severamente el bienestar de la población, fundamentalmente a las zonas rurales, que en su mayoría tiene una fuerte dependencia en los ecosistemas para su supervivencia y el desarrollo de sus actividades.

Así mismo a los indicadores de brechas del sector Ambiente, se aprecia que, ante el permanente deterioro de los Ecosistemas Regionales el estado ha tenido una actitud pasiva, pese a los importantes servicios ambientales que generan los Ecosistemas (provisión de agua, suelo y especies), es importante que el Gobierno Regional oriente parte de sus inversiones a la atención de estas brechas.

1.3.2. Porcentaje de especies que requieren de recuperación

Las especies en términos biológicos son la unidad básica de una población, que provee múltiples servicios y constituye el componente estructural de un ecosistema, el cual depende de la abundancia y distribución de estas. Es así que la especie en términos funcionales debe ser entendida como los atributos de una población determinada. Por tanto, una disminución o cambio en un atributo de la abundancia y distribución, de una especie en particular en un momento de la historia



tiene una repercusión en la estructura, funcionalidad y provisión de servicios de un ecosistema.

Las especies se consideran prioritarias por razones estratégicas, en vista que su recuperación trascienda más allá de la especie misma; permitiendo extender los beneficios logrados a otros hábitats y especies.

1.3.3. Porcentaje superficie de ecosistemas con potencial para el apoyo al uso sostenible sin intervención adecuada.

El indicador mide el porcentaje de la cobertura y la calidad de los servicios de apoyo para el uso sostenible de los ecosistemas; servicio dirigido a comunidades nativas, comunidades campesinas y otros usuarios. Estos servicios proporcionan modelos de intervención para desarrollar el uso sostenible de los ecosistemas con fines del mantenimiento de la cobertura y funcionalidad de los mismos. Cabe precisar que los ecosistemas con potencial de uso sostenible son aquellos que tienen condiciones ecológicas para el uso y manejo de bienes y servicios ecosistémicos.

El uso sostenible es la utilización de los componentes de la biodiversidad, de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

1.3.4. Porcentaje de superficie con vigilancia y control con capacidad operativa inadecuada en ANP.

El enfoque de protección está orientado en ejecutar inversiones que influyan sobre los factores que conllevan a la acción de la amenaza y riesgo sobre la biodiversidad y ecosistemas, con el fin de prevenir y disuadir la ejecución de la acción que amenace lo que protegemos, y como complemento, las medidas reactivas, luego que la acción ya sucedió. Las medidas reactivas tienen como fin, amonestar y sancionar



a través de los dispositivos legales vigentes, las faltas o infracciones cometidas dentro del ANP. En tal sentido entendemos a las inversiones en el servicio de protección de las ANP como inversiones enfocadas a prevenir, disuadir, reaccionar e intervenir sobre los eventos y/o actividades que afectan la biodiversidad y ecosistemas.

1.3.5. Porcentaje de entidades que brindan los servicios de gestión Ambiental Regional o Local con capacidades operativas inadecuadas.

El indicador mide la capacidad de los Servicios de Gestión ambiental en una Región o Municipalidad Provincial enmarcados en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) Ley N° 28245, y su reglamento D.S. 008-2005/PCM, teniendo en cuenta que este organiza la gestión funcional y territorial en materia ambiental y de recursos naturales del país. Está constituido por instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local, que ejercen funciones en materia de ambiente y recursos naturales. Los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental forman parte integrante del SNGA, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.



CONCLUSIÓN

- ❖ La información determinado fue del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) - 2018 y la Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas del Gobierno Regional de Huancavelica en los proyectos de inversión en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019).
- ❖ El departamento de Huancavelica tiene 26.029,44 hectareas de superficie de Ecosistemas degradados.
- ❖ Las inversiones en el Sector Ambiente deben iniciar en las Provincias que tiene una cantidad alta de hectáreas de Ecosistemas degradas y Ecosistemas sin uso sostenible.
- ❖ Se ha trabajado con los indicadores del 2019 - 2021, ya que el sector Ambiente no ha publicado los valores de indicadores de brecha hasta la fecha actual.
- ❖ Este diagnóstico servirá de insumo a las Unidades Formuladoras para orientar la formulación de inversiones hacia el cierre de las principales brechas de este Sector.



RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar un Inventario de la Situación Actual del Sector Ambiente de acuerdo a los indicadores que le competen al Gobierno Regional de Huancavelica por Departamento, Provincia, Distrito y Centros poblados, para determinar las brechas de cobertura y calidad y que los resultados sean administrados por el Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de poder conocer con precisión que Áreas requieren intervención urgente.





ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O
DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR AMBIENTE 2021- 2023

ANEXO

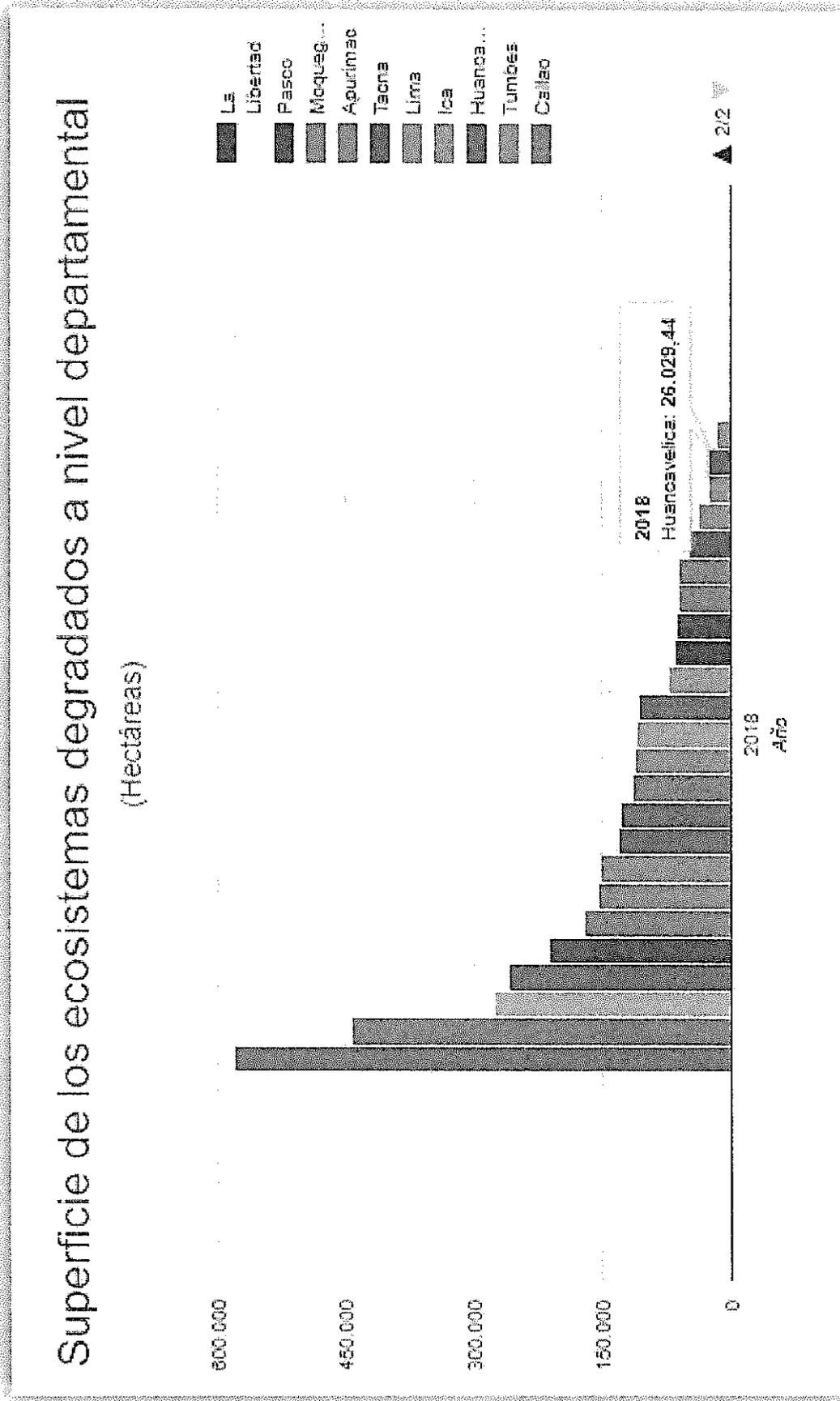


**SUPERFICIE DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS A
NIVEL DEPARTAMENTAL
(HECTAREAS)**

DEPARTAMENTO	2018
Amazonas	171,822.87
Ancash	108,341.82
Apurimac	60,579.90
Arequipa	155,337.66
Ayacucho	151,878.15
Cajamarca	114,154.74
Cusco	211,989.87
Huancavelica	26,029.44
Huanuco	132,862.77
Ica	26,239.50
Junin	73,440.81
La Libertad	64,997.28
Lambayeque	109,785.69
Lima	38,398.95
Loreto	581,824.44
Madre De Dios	257,655.87
Moquegua	60,987.78
Pasco	63,652.14
Piura	441,443.79
Puno	275,397.57
San Martin	113,410.35
Tacna	50,331.78
Tumbes	17,175.96
Ucayali	129,498.75
TOTAL	3,439,255.88

Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental.

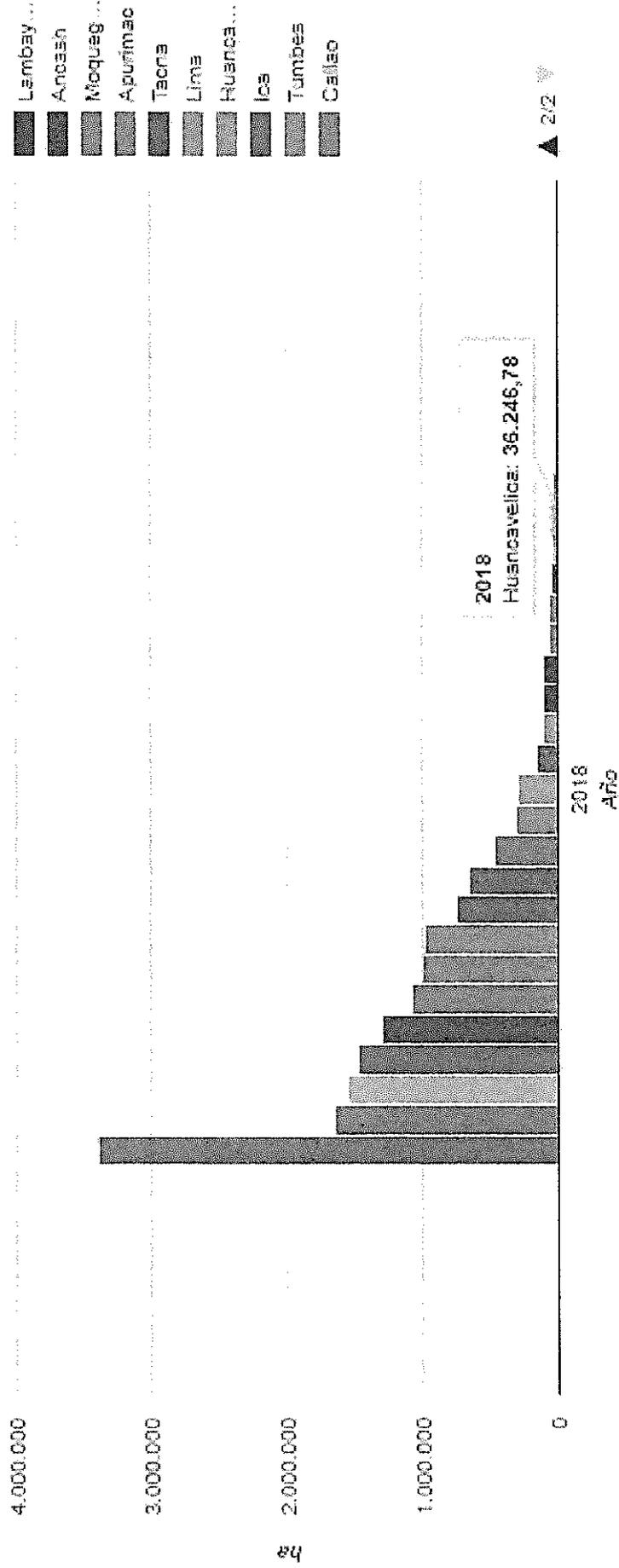




Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental.



Superficie priorizadas de los ecosistemas degradados a nivel departamental (Hectáreas)



Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental.



**SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO**



PRESENTACIÓN

Un reciente artículo del “American Economic Journal” (2018) difunde un importante resultado: cada país que logra incrementar en diez puntos porcentuales la cobertura de saneamiento reduce la tasa de mortalidad infantil en ocho puntos.

Las cifras oficiales del Perú permiten ver que nuestro país tiene 31,7 millones de habitantes. De estos, el 10,6% y el 25,5% no tienen acceso a agua y a saneamiento, respectivamente. Porcentajes que se elevan a 37,8% y 75,7% en el ámbito rural. Sin duda, los lugares donde hay una mayor concentración de población no servida por ambos servicios son las zonas periurbanas y el ámbito rural disperso. Es decir, aquellas zonas donde se registran los mayores niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas. Huancavelica está dentro de estos índices.

Los problemas que se registran, no obstante, no solo están relacionados con la falta de cobertura de los servicios, sino también con la calidad de ellos; es decir, los pobladores no solo cuentan con un servicio de agua, sino que este sea continuo (24 horas al día y siete días a la semana), que sea asequible (que puedan pagar el agua que necesitan) y que llegue en cantidad necesaria para cubrir sus necesidades de consumo y aseo, entre otros aspectos.

Las implicancias de no tener buenos servicios de agua y saneamiento son, básicamente, tres. Primero, el efecto pernicioso sobre la salud de las personas y, específicamente, de los niños, pues está asociado a las enfermedades diarreicas agudas y a la desnutrición crónica infantil. Segundo, el efecto en el tiempo disponible, porque las personas dedican tiempo a acarrear agua, más aún cuando esta responsabilidad la asumen –en su mayor parte– las mujeres y los niños. Y tercero, en el gasto familiar, porque las personas, al tener la percepción de que el agua no es segura para beber directamente desde el grifo, tienen que incurrir en gastos para desinfectarla, como hervirla o comprarla embotellada.

Uno de las prioridades de la presente gestión es la reducción de las brechas de cobertura de agua y disposición de excretas.

El Gobierno Regional de Huancavelica, para priorizar y trabajar por ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio en sus localidades; Primero, debe actuar bajo las funciones de su competencia según la Ley Marco de Saneamiento



(D.L. 1280 y normas modificatorias) (ver anexos). Segundo, deben elaborar un diagnóstico de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito de su competencia, una lectura clara de la falta de cobertura y de la situación actual de los sistemas de agua y saneamiento a nivel de centro poblado, lo que ayudará a tomar medidas más efectivas y a diseñar soluciones certeras. Tercero, dado el continuo cambio de funcionarios y autoridades edilicias, se deben conformar plataformas interinstitucionales en cada región para fortalecer el trabajo articulado entre los diferentes ministerios y los gobiernos locales, de tal forma que se diseñe y monitoree una política articulada en el sector, con metas precisas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.

Bajo este contexto, el diagnóstico de brechas, tanto de cobertura de calidad, en el marco de Invierte.pe, nos permitirá tener una visión más clara de los objetivos y metas que el Gobierno Regional quiere lograr en materia de saneamiento.

Finalmente, cabe mencionar que la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones, no ha realizado el diagnóstico de brechas de este sector el año 2019 por las limitaciones logísticas y presupuestales. Para el presente año se está previendo realizar un diagnóstico más amplio en coordinación con las entidades vinculadas al sector.





CAPITULO I

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA BRECHAS IDENTIFICADAS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS RESPECTO AL CIERRE DEL BRECHAS





1.1 Ubicación geográfica



Ilustración 1: Mapa político de Huancavelica, área de intervención del Gobierno Regional de Huancavelica

Ubicación

El departamento de Huancavelica se encuentra ubicado en plena sierra sur-central del Perú. Conocida como Villa Rica de Oropesa por sus vivencias histórico-culturales.



Este departamento está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín.

- Latitud sur: 11° 59' 10".
- Longitud oeste: entre meridianos 74° 34' 40" y 75° 48' 30".

División política

El departamento de Huancavelica tiene 7 provincias y 100 distritos, cuyo detalle e información adicional se muestra en el siguiente cuadro.

Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
							Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Huancavelica	119	6 874	22 131,47	20,5						
Huancavelica	26	1 181	4 215,56	33,9		Huancavelica				
Huancavelica	3	77	578,06	64,4	Sierra	Huancavelica	Ciudad	3660	12°47'06"	74°58'17"
Acobambilla	1	40	758,32	5,3	Sierra	Acobambilla	Pueblo	3795	12°39'52"	75°19'21"
Acoria	4	169	535,1	58,5	Sierra	Acoria	Pueblo	3167	12°38'17"	74°51'41"
Conayca	1	19	37,79	35,0	Sierra	Conayca	Pueblo	3682	12°31'02"	75°00'17"
Cuenca	1	68	50,25	44,3	Sierra	Cuenca	Pueblo	3167	12°25'51"	75°02'11"
Huachocolpa	3	58	336,28	9,0	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	3956	13°01'43"	74°56'42"
Huayllahuara	1	34	38,8	23,4	Sierra	Huayllahuara	Pueblo	3896	12°24'25"	75°10'35"
Izcuchaca	1	12	12,19	80,3	Sierra	Izcuchaca	Pueblo	2939	12°29'51"	74°59'46"
Laria	1	52	78,45	18,4	Sierra	Laria	Pueblo	3861	12°33'27"	75°02'04"
Manta	1	80	154,14	11,3	Sierra	Manta	Pueblo	3727	12°37'00"	75°12'36"
Mariscal Cáceres	1	-	5,63	135,0	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	2847	12°31'57"	74°55'43"
Moya	1	25	94,08	24,1	Sierra	Moya	Pueblo	3162	12°25'12"	75°09'06"
Nuevo Occoro	1	126	211,56	12,0	Sierra	Nuevo Occoro	Pueblo	3825	12°35'27"	75°02'12"
Paica	1	68	82,08	42,2	Sierra	Paica	Pueblo	3650	12°39'15"	74°58'45"
Pilchaca	1	14	42,97	14,6	Sierra	Pilchaca	Pueblo	3584	12°23'55"	75°04'58"
Vilca	1	49	317,76	10,0	Sierra	Vilca	Pueblo	3275	12°28'28"	75°10'24"
Yauli	1	109	319,92	87,9	Sierra	Yauli	Pueblo	3391	12°46'00"	74°50'56"
Ascención	1	55	368,28	26,4	Sierra	Ascención	Pueblo	3660	12°47'06"	74°58'17"
Huando	1	126	193,9	40,2	Sierra	Huando	Pueblo	3562	12°33'41"	74°56'47"
Acobamba	13	390	910,82	70,0		Acobamba				
Acobamba	1	59	123,02	80,1	Sierra	Acobamba	Ciudad	3423	12°50'27"	74°34'14"
Andabamba	2	39	81,85	58,7	Sierra	Andabamba	Pueblo	3460	12°41'28"	74°37'17"
Anta	1	53	91,36	90,3	Sierra	Anta	Pueblo	3600	12°48'38"	74°38'04"
Caja	1	50	82,39	36,0	Sierra	Caja	Pueblo	3668	12°54'50"	74°27'49"
Marcas	2	20	155,87	15,2	Sierra	Marcas	Pueblo	3394	12°53'10"	74°23'49"
Paucará	1	98	225,6	107,8	Sierra	Paucará	Pueblo	3806	12°43'37"	74°39'51"
Pomacocha	2	25	53,66	79,6	Sierra	Pomacocha	Pueblo	3150	12°52'17"	74°31'48"
Rosario	3	46	97,07	71,7	Sierra	Rosario	Pueblo	3640	12°43'08"	74°34'48"
Angaraes	17	591	1 959,03	28,4		Angaraes				
Lircay	2	242	818,84	30,1	Sierra	Lircay	Ciudad	3278	12°59'15"	74°43'08"
Anchonga	3	49	72,4	103,4	Sierra	Anchonga	Pueblo	3298	12°54'33"	74°41'23"
Callanmarca	1	6	26,02	34,5	Sierra	Callanmarca	Pueblo	3526	12°51'48"	74°37'18"





Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Cochaccasa	2	39	116,6	29,5	Sierra	Cochaccasa	Pueblo	4150	12°55'33"	74°46'04"
Chincho	1	28	182,7	7,2	Sierra	Chincho	Pueblo	3134	12°58'29"	74°21'54"
Congalla	2	82	215,64	20,3	Sierra	Congalla	Pueblo	3523	12°57'03"	74°29'26"
Huanca Huanca	1	24	109,96	14,9	Sierra	Huanca Huanca	Pueblo	3567	12°54'58"	74°36'32"
Huayllay Grande	1	23	33,28	60,3	Sierra	Huayllay Grande	Pueblo	3625	12°56'22"	74°42'00"
Julcamarca	1	19	48,61	34,1	Sierra	Julcamarca	Pueblo	3418	13°00'36"	74°26'36"
San Antonio de Antaparco	1	15	33,42	91,4	Sierra	Antaparco	Pueblo	2771	13°04'26"	74°24'41"
Santo Tomás de Pata	1	33	133,57	13,7	Sierra	Santo Tomás de Pata	Pueblo	3156	13°06'36"	74°25'06"
Secclla	1	31	167,99	20,1	Sierra	Secclla	Pueblo	3340	13°02'53"	74°29'28"
Castrovirreyna	14	1 646	3 984,62	4,9		Castrovirreyna				
Castrovirreyna	1	195	937,94	3,7	Sierra	Castrovirreyna	Pueblo	3956	13°16'40"	75°18'58"
Arma	1	264	304,85	4,9	Sierra	Arma	Pueblo	3336	13°12'25"	75°32'24"
Aurahua	1	213	360,97	5,9	Sierra	Aurahua	Pueblo	3470	13°01'48"	75°34'12"
Capillas	1	183	397,95	3,5	Sierra	Capillas	Pueblo	3213	13°17'25"	75°32'07"
Chupamarca	1	61	373,78	3,0	Sierra	Chupamarca	Pueblo	3325	13°02'21"	75°36'30"
Cocas	1	42	87,95	10,8	Sierra	Cocas	Pueblo	3246	13°16'18"	75°22'12"
Huachos	1	119	172,01	10,3	Sierra	Huachos	Pueblo	2737	13°12'58"	75°31'24"
Huamatambo	1	49	54,16	8,3	Sierra	Huamatambo	Pueblo	3056	13°05'32"	75°40'34"
Mollepampa	1	127	165,65	9,4	Sierra	Mollepampa	Pueblo	2465	13°16'40"	75°24'22"
San Juan	1	41	207,25	3,0	Sierra	San Juan	Pueblo	2500	13°12'28"	75°47'02"
Santa Ana	2	210	622,1	3,2	Sierra	Santa Ana	Pueblo	4473	13°04'07"	75°08'16"
Tantar	1	52	113,01	6,9	Sierra	Tantar	Pueblo	2882	13°04'15"	75°38'44"
Ticrapo	1	90	187,	9,6	Sierra	Ticrapo	Pueblo	2184	13°22'42"	75°22'42"
Churcampa	11	499	1 232,45	36,4		Churcampa				
Churcampa	1	80	141,36	42,2	Sierra	Churcampa	Ciudad	3262	12°44'14"	74°23'07"
Anco	1	124	275,03	39,4	Sierra	La Esmeralda	Pueblo	2404	12°40'54"	74°35'12"
Chinchihuasi	1	57	171,68	25,5	Sierra	Chinchihuasi	Pueblo	2800	12°30'54"	74°32'34"
Cosme			73,12	42,4	Sierra	Cosme	Pueblo			
El Carmen	1	47				Paucarbambilla	Pueblo	3114	12°44'10"	74°28'41"
La Merced	1	5	69,	16,7	Sierra	La Merced	Pueblo	2632	12°47'13"	74°25'32"
Locroja	1	28	76,76	57,8	Sierra	Locroja	Pueblo	3379	13°44'10"	74°26'23"
Paucarbamba	1	61	101,41	65,5	Sierra	Paucarbamba	Villa	3370	12°33'02"	74°31'45"
San Miguel de Mayocc	1	11	37,86	30,2	Sierra	Mayocc	Pueblo	2212	12°48'07"	74°23'18"
San Pedro de Coris	2	33	126,17	33,6	Sierra	San Pedro de Coris	Pueblo	3580	12°34'07"	74°24'32"
Pachamarca	1	53	160,06	18,8	Sierra	Pachamarca	Pueblo	2730	12°30'36"	74°31'30"
Huaytar	17	1 642	6 458,39	3,60		Huaytar				
Huaytar	1	85	401,25	5,60	Sierra	Huaytar	Ciudad	2658	13°35'54"	75°21'21"
Ayavi	1	39	201,26	4,06	Sierra	Ayavi	Pueblo	3758	13°42'00"	75°20'55"
Córdova	1	94	104,59	20,09	Sierra	Córdova	Villa	3216	14°02'23"	75°11'02"
Huayacundo Arma	1	25	12,81	35,21	Sierra	Huayacundo Arma	Pueblo	3150	13°31'24"	75°18'43"
Laramarca	1	65	205,05	5,07	Sierra	Laramarca	Pueblo	3325	13°56'52"	75°02'01"
Ocoyo	1	76	154,71	12,29	Sierra	Ocoyo	Pueblo	1950	14°00'15"	75°01'11"
Pilpichaca	1	427	2 162,92	1,73	Sierra	Pilpichaca	Pueblo	4092	13°19'26"	74°59'54"
Querco	1	124	697,31	1,20	Sierra	Querco	Pueblo	2858	12°58'30"	74°58'30"
Quito Arma	1	65	222,32	3,96	Sierra	Quito Arma	Pueblo	2956	13°31'27"	75°19'33"





Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
San Antonio de Cusicancha	1	159	255,86	6,48	Sierra	Cusicancha	Pueblo	3228	13°29'54"	75°17'33"
San Francisco de Sangayaico	1	25	70,7	11,61	Sierra	San Fco. de Sangayaico	Pueblo	3327	13°47'32"	75°14'51"
San Isidro	1	48	174,95	6,37	Sierra	Huirpachanca	Pueblo	3617	13°57'12"	75°14'17"
Santiago de Chocorvos	2	208	1 150,2	2,92	Sierra	Santiago de Chocorvos	Pueblo	2571	13°49'23"	75°15'20"
Santiago de Quirahuará	1	66	169,32	4,12	Sierra	Santiago de Quirahuará	Pueblo	2802	14°03'04"	74°58'27"
Santo Domingo de Capillas	1	64	248,56	4,35	Sierra	Sto. Domingo de Capillas	Pueblo	3367	13°44'03"	75°14'32"
Tambo	1	72	226,58	2,30	Sierra	Tambo	Pueblo	3141	13°41'09"	75°16'26"
Tayacaja	21	925	3 370,6	31,12		Pampas				
Pampas	1	37	109,07	99,75	Sierra	Pampas	Ciudad	3276	12°23'42"	74°52'02"
Acostambo	1	52	168,06	27,00	Sierra	Acostambo	Pueblo	3600	12°21'42"	75°03'10"
Acraquia	1	32	110,27	47,18	Sierra	Acraquia	Pueblo	3287	12°24'35"	74°54'00"
Ahuaycha	1	37	90,96	57,30	Sierra	Ahuaycha	Pueblo	3280	12°24'16"	74°53'32"
Colcabamba	3	215	598,12	33,95	Sierra	Colcabamba	Villa	3279	12°24'32"	74°40'48"
Daniel Hernández	1	41	106,92	91,21	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	3280	12°23'25"	74°51'32"
Huachocolpa	1	37	292,	17,04	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	2907	12°02'45"	74°35'33"
Huaribamba	2	64	359,93	21,22	Sierra	Huaribamba	Pueblo	2996	12°16'32"	74°56'15"
Ñahuinpuquio	2	9	67,39	32,27	Sierra	Ñahuinpuquio	Pueblo	3630	12°19'35"	75°04'00"
Pazos	2	32	152,93	49,11	Sierra	Pazos	Pueblo	3840	12°15'21"	75°04'11"
Quishuar	1	19	31,54	29,87	Sierra	Quishuar	Pueblo	3130	12°14'28"	74°46'32"
Salcabamba	1	57	192,52	26,60	Sierra	Salcabamba	Pueblo	3073	12°11'50"	74°46'52"
Salcahuasi	1	30	117,98	32,39	Sierra	Salcahuasi	Pueblo	3150	12°05'57"	74°44'57"
San Marcos de Rocchac	1	57	281,71	11,37	Sierra	San Marcos de Rocchac	Pueblo	3182	12°05'25"	74°51'41"
Surcubamba	1	103	230,88	22,14	Sierra	Surcubamba	Pueblo	2585	12°06'52"	74°37'35"
Tintay Puncu	1	103	460,32	18,49	Sierra	Tintay	Villa	2350	12°08'56"	74°32'34"
Quichuas						Quichuas	Caserío	3150	12°28'10"	74°46'17"
Andaymarca						Andaymarca	Caserío	2897	12°19'10"	74°38'10"
Roble						Puerto San Antonio	Pueblo	2625	12°12'59"	74°29'24"
Píchos						Píchos	Pueblo	3125	12°14'15"	74°56'18"
Santiago de Tucuma						Santiago de Tucuma	Pueblo	3282	12°18'46"	74°53'28"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Censos y Encuestas

Extensión Territorial

El departamento de Huancavelica tiene una extensión territorial de 22,131.47 km², constituye el 1,72 por ciento del territorio peruano y tiene una configuración geográfica que se caracteriza por ser una de las más montañosas y accidentadas del país.

Solo el 16.9% es área cultivable. La superficie de cada una de las provincias es: Huancavelica 4,021.66 km², Acobamba 911,82 km², Angaraes 1,959.03 km², Castrovirreyna 3984.62 km², Tayacaja 3564.550 km², Huaytará 6458.39 km² y





Churcampa 1,232.45 km². Dentro de todas las provincias del departamento, la de Huaytará es la que posee mayor extensión territorial con 6458.39 km², seguida por Huancavelica, Castrovirreyna y Tayacaja.

Límites (departamentales)

- Por el norte Región Junín
- Por el este Región Ayacucho
- Por el oeste Regiones de Lima e Ica
- Por el sur Regiones de Ayacucho e Ica

Se localiza en la parte central del territorio peruano, en la región andina

Altitud:

La altitud, oscila entre los 1,950 y 4,473 msnm siendo el distrito de Ocoyo el de menor altitud (1,900 msnm), en tanto que el distrito de Santa Ana es el de mayor altitud. La altitud de la capital Huancavelica es de 3,676 msnm

- Mínima: 1,900 msnm (Ocoyo)
- Máxima: 5.328 msnm (Citac)

Relieve:

Presenta una topografía accidentada que la ubica encerrada entre altas montañas y cumbres cubiertas de nieve, rodeada de desiertas punas, lagunas solitarias y bellas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Urpicota y Marcavalle, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Turpicota (o Turpocotay) y Chonta, por la cadena occidental de la Cordillera de los Andes, y las cordilleras de Razuhuilca (o Razowilca) y Marcavalle (o Huaytapallana), por la cadena central de la Cordillera de los Andes, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Su territorio es atravesado por la Cordillera de los Andes, que lo divide en tres sectores: la zona interandina, ubicada en el centro del departamento, caracterizada por las grandes elevaciones de la cordillera y que conforman la mayor parte del territorio; hacia el oeste se encuentra la vertiente occidental, donde las montañas descienden sobre la costa formando una pendiente pronunciada; y en el nororiente, existe una franja de selva alta. Presenta cinco



abras, siendo las más importantes Huayraccasa en la provincia de Huancavelica; Chonta en Castrovirreyna; y Pampamali en Angaraes.

El sector interandino tiene un relieve escarpado por acción de la erosión de ríos y glaciares. Entre los 3 800 y 4 800 metros sobre el nivel del mar hay pequeñas zonas de altiplanicies atravesadas a menudo por profundas quebradas. Los ríos forman profundos valles encajonados entre las montañas, pero con una topografía predominantemente plana. Los valles ubicados a mayor altura no fueron producto de la erosión fluvial, sino que se formaron al descongelarse los glaciares de la Edad de Hielo.

1.2 Ordenamiento de los Indicadores de brecha del sector

Los Indicadores de Brecha tienen por objeto medir el avance de cierre de brecha (infraestructura o servicios) de las intervenciones a realizarse por medio de inversión pública, de acuerdo a los tipos de proyecto que intervienen los Pliegos del Sector.

El Gobierno Regional de Huancavelica no ha realizado el diagnóstico de brechas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento. De acuerdo a las indicaciones de los "Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos regionales y Locales para la Programación Multianual de inversiones 2020 – 2022"¹, se ha tomado la segunda opción para tomar los valores numéricos de los indicadores de brechas publicados por el sector, a nivel departamental, pues el sector solo ha publicado hasta este nivel.

En el marco de los objetivos estratégicos del PESEM sectorial y del PDC regional, y considerando las tipologías, bienes o servicios públicos del Sector, se ha conceptualizado y establecido los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, mediante el siguiente proceso:

1.2.1 Cálculo de indicador de brecha:

Para el cálculo del indicador de brecha (realizado por el sector) se ha identificado el total de Unidades Productoras de Servicio (UPS) asignadas a cada Pliego, tras una evaluación se determinó el número de UPS que cumplen con los estándares requeridos para brindar un adecuado servicio a la población (línea base) y por defecto el número de UPS que brindan un servicio inadecuado, por debajo de los estándares que maneja el Pliego (brecha a cerrar). Finalmente, el indicador se obtiene al dividir la brecha entre UPS no adecuadas entre el total.

¹ Emitido a través de un comunicado DGPI-MEF, el 26 de febrero de 2019





Sobre la base de la metodología planteada por el MEF, se trabajó dos tipos de indicadores:

Los indicadores de calidad están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de mejoramiento, tienen como fin recuperar los estándares del servicio. Los indicadores de cobertura están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de creación, tienen como fin instalar el servicio en zonas donde no existe.

1.2.2 Indicadores de brecha - Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Para la selección de estos indicadores de brechas del Sector, se ha trabajado de manera coordinada con las áreas vinculadas al sector. En base a ello, se han definido 6 indicadores de brecha, de los 17² aprobados por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para este año. Los valores indicados son los reportados por el sector por los motivos indicados en el ítem 1.2.

Tabla 1: Indicadores de brechas priorizados por el Gobierno regional de Huancavelica

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Bien o Servicio público vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	Unidad de medida	Valor de la brecha	Valor de la brecha Huancavelica
SANEAMIENTO URBANO								
18 Saneamiento	040 Saneamiento	0088 Saneamiento Urbano	Sistemas de saneamiento urbano	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	persona	5.6%	4.13%*
18 Saneamiento	040 Saneamiento	0088 Saneamiento Urbano	Sistemas de saneamiento urbano	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	persona	11.1%	10.7%
18 Saneamiento	040 Saneamiento	0088 Saneamiento Urbano	Sistemas de saneamiento urbano	Servicio de agua potable	Porcentaje de vivienda urbana con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	viviendas	32.0%	S/I
SANEAMIENTO RURAL								
18 Saneamiento	040 Saneamiento	0089 Saneamiento rural	Sistemas de saneamiento rural	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	persona	27.8%	13.8%
18 Saneamiento	040 Saneamiento	0089 Saneamiento rural	Sistemas de saneamiento rural	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	persona	75.7%	50.18%*
18 Saneamiento	040 Saneamiento	0089 Saneamiento rural		Servicio de agua potable	Porcentaje de vivienda rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	viviendas	93%	S/I

Fuente: Indicadores de brechas sector vivienda (validado y seleccionado por OPMI GRH)

Nota: Resaltados naranja valores de proyección. No hay reporte datos base.

* De acuerdo a DATASS

De los 8 indicadores de brecha priorizados por el GORE Huancavelica, 2 corresponden a Indicadores de Calidad y 2 corresponden a indicadores de cobertura, conforme a la siguiente distribución por pliegos. Además, 02 son de saneamiento urbano y 02, de saneamiento rural.

² El sector ha agregado un indicador para este año: Porcentaje de vivienda rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)



Tabla 2: Tipos de Indicadores de brecha por pliegos del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Pliego	Tipo de indicador		Total
	Calidad	Cobertura	
SANEAMIENTO URBANO	1	2	3
SANEAMIENTO RURAL	1	2	3
TOTAL	2	4	6

Fuente: Equipo técnico OPMI

Como se mencionó líneas arriba, el sector solo ha publicado indicadores a nivel departamental. En la base del DATASS (Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural) esta publicado hasta el nivel de centros poblados, sin embargo, esta información no discrimina la población rural de la urbana. De todas maneras, esta información se presenta en los anexos.

1.3 Contextualización de los indicadores de brecha

Sobre la base de los indicadores de brechas publicados, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones ha elaborado el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos en base a la tipología de proyectos.

Es preciso señalar, que, en el marco de sus competencias, el Gobierno Regional, a través de sus oficinas, en el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, brinda los siguientes servicios:

Tabla 3: Servicio Público Vinculado a la Tipología de Proyecto

TIPO	SERVICIO
SANEAMIENTO URBANO	Servicio de agua potable
SANEAMIENTO URBANO	Servicio de alcantarillado
SANEAMIENTO URBANO	Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final
SANEAMIENTO RURAL	Servicio de agua potable
SANEAMIENTO RURAL	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

Fuente: Equipo técnico OPMI

Cabe indicar que el Gobierno regional no tiene competencia en la intervención de estos servicios, sin embargo, interviene indirectamente financiando, estudios (como el caso del financiamiento a los 100 distritos para la elaboración de sus expedientes), financiando los proyectos de saneamiento urbano y rural, fortaleciendo capacidades de operación y de gestión y estableciendo estrategias y mecanismos, juntamente con los gobiernos locales y el sector para el cierre de brechas correspondientes.





Sobre la base de ello, se han definido los servicios públicos que a continuación se detallan.

i. Brecha asociada a la tipología de Servicio de agua potable (Urbano).

El indicador busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o piletas públicas.

El indicador cuantifica a la población urbana que no tiene acceso al servicio agua potable en términos relativos (%), para determinar la brecha por cubrir a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del departamento contar con los servicios de agua potable y así brindar el acceso universal a este servicio.

El servicio de agua potable comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable, aplicando de tecnologías adecuadas.

Dicho servicio está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua potable, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología).

También incluye el tratamiento de las aguas para que el usuario final tenga agua potable (e inocua). Esto implica principalmente la cloración del agua

Actualmente:

- La brecha del Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública para el departamento de Huancavelica es de **4.13%**
- La brecha Porcentaje de vivienda urbana con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l) para el departamento de Huancavelica no tiene información

ii. Brecha asociada Servicio de alcantarillado (Urbano).

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano.

La falta de dichos servicios influye en la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis y tiene efectos en la malnutrición.





El servicio de alcantarillado comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento. Este servicio está asociado a la capacidad del operador (EPS, Municipalidad) y al adecuado uso del sistema por parte de la población, entre otros.

Actualmente la brecha para el departamento de Huancavelica es de **10.7%**.

iii. Brecha asociada Servicio de agua potable (Rural).

El indicador está orientado a medir el déficit de la cobertura del acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea a través de conexión domiciliaria o pileta pública.

El indicador cuantifica a la población rural que no tiene acceso al servicio agua potable en términos relativos (%), para determinar la brecha por coberturar a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del departamento contar con los servicios de agua potable y así brindar el acceso universal a este servicio.

El servicio de agua potable comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable, aplicando de tecnologías adecuadas.

Dicho servicio está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento y conducción de agua tratada, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología).

Igualmente, incluye el tratamiento de las aguas para que el usuario final tenga agua potable (e inocua). Esto implica principalmente la cloración del agua

Actualmente:

- La brecha del Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública para el departamento de Huancavelica es de **13.8%**
- La brecha Porcentaje de vivienda rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l) para el departamento de Huancavelica es de **93.0%**



iv. Brecha asociada Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (Rural).

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito rural.

La falta de dichos servicios influye en la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis, la fiebre tifoidea y la poliomielitis y tiene efectos en la malnutrición.

El servicio de alcantarillado está conformado por los procesos, recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento; mientras que el servicio de disposición sanitaria de excretas, por instalaciones a nivel intradomiciliario, con o sin arrastre hidráulico, y los procesos para la disposición final del agua residual.

Actualmente la brecha para el departamento de Huancavelica es de **50.18%**.

1.3.1 Nivel de importancia de los indicadores de brecha

La gestión actual del Gobierno Regional de Huancavelica tiene como uno de sus objetivos estratégicos (incluidos en el PDC y PEI), la disminución de la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años. Además, hay 4 objetivos mas vinculados con saneamiento, como puede verse en la tabla 5.

Como se mencionó en la presentación, las implicancias de no tener buenos servicios de agua y saneamiento son, básicamente, tres. Primero, el efecto pernicioso sobre la salud de las personas y, específicamente, de los niños, pues está asociado a las enfermedades diarreicas agudas y a la desnutrición crónica infantil. Segundo, el efecto en el tiempo disponible, porque las personas dedican tiempo a acarrear agua, más aún cuando esta responsabilidad la asumen –en su mayor parte– las mujeres y los niños. Y tercero, en el gasto familiar, porque las personas, al tener la percepción de que el agua no es segura para beber directamente desde el grifo, tienen que incurrir en gastos para desinfectarla, como hervirla o comprarla embotellada.

Por tanto, la intervención del Gobierno regional, de acuerdo a las funciones de su competencia según la Ley Marco de Saneamiento (D.L. 1280 y normas modificatorias), es fundamental.



Tabla 4: Huancavelica - Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META AL 2021
Reducir la pobreza para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.	Porcentaje de la población en condición de pobreza.	52.90	20.00
Reducir la pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.	Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema.	16.20	2.00
Incrementar el logro de competencias en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria.	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del segundo grado de primaria.	17.30	45.00
Incrementar el logro de competencias lógico matemáticas de los alumnos del segundo grado de primaria	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en lógico matemática del segundo grado de primaria.	9.70	30.00
Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	42.60	10.00
Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses	Porcentaje de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	54.30	10.00
Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua instalada en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada.	46.50	70.00
Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de desagüe instalado en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de desagüe instalado.	27.50	70.00
Mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas que gestionan sosteniblemente el uso del agua.	0.00	50.00
Mejorar la gestión de disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje de sistemas de tratamiento de residuos sólidos.	6.00	50.00
Mejorar la gestión de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	2.11	50.00
Reducir los pasivos ambientales mineros.	Porcentaje de pasivos ambientales mineros controlados.	0.00	15.00
Diversificar e incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional.	VAB agropecuario/VAB total	14.00	20.00
Incrementar la conectividad virtual en el departamento.	Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet	1.70	30.00
Lograr un territorio articulado vialmente al mercado regional y nacional.	Porcentaje de vías con pavimento definitivo del departamento.	2.33	25.00
Mejorar la calidad de la gestión pública regional.	Porcentaje de participación del gasto de programas presupuestales relacionadas a actividades sociales y económicas estratégicas en el presupuesto total ejecutado.	69.6	80.00

1.3.2 Complementariedades con otros indicadores de brecha

Los cuatro indicadores seleccionados son complementarios. La necesidad de agua también implica la necesidad de contar con servicios de drenaje de las aguas usadas y de las excretas.

Los indicadores de brechas mencionados, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública, y la educación de su población. Esto debido a que, están relacionadas con el incremento del porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, y de casos de anemia en la población del distrito, los cuales además afectan los niveles de rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, las enfermedades que con más frecuencia afectan a la población en general, y principalmente a la población infantil y que tiene que ver con la carencia de los servicios de agua potable y eliminación de excretas son del tipo intestinal, parasitario, digestivo y de la piel. Aun cuando en invierno se presenta con





mucha frecuencia las infecciones respiratorias agudas (IRAS); las parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia. Las enfermedades parasitarias y gastrointestinales se dan como producto del consumo de agua contaminada, la inadecuada disposición de excretas.

1.3.3 Área y población afectada por los indicadores de brecha

De acuerdo al INEI, para el 2015, el acceso a agua por red pública era del 77.7% para Huancavelica.

Estos últimos años se ha incrementado el acceso a los servicios de agua llegando al 97.2% en el sector urbano y 84.3%, en el sector rural.

La problemática, en este caso es mas de calidad, en la que solo el 18.8% de la población de Huancavelica accedía a agua potable, al 2015. Esto se refiere principalmente a la cloración de agua. En este sentido el sector, a través de las municipalidades

Sin embargo, el 80.2% de población tiene servicio de agua por red pública las 24 horas del día, al 2015. Esto es debido a la buena disposición de fuentes permanentes de agua en el departamento. Cabe mencionar, sin embargo, que existen casos de poblaciones en las que las fuentes son escasas o difícilmente accesibles como en el caso del anexo de Santiago de Tucuma, que tenía, al 2017, solo una hora de servicio; igualmente la ciudad de Acobamba, tiene solo agua disponible algunas horas en la madrugada.

La cobertura de agua por provincia, de acuerdo a DATASS (2019), puede verse en el cuadro siguiente:

Tabla 5: Cobertura de servicio de agua por provincia

Provincia	Población sin cobertura	Población con cobertura	Sin Cobertura de servicio de agua
HUANCAMELICA	4,329.00	68,702.00	5.93%
ACOBAMBA	1,698.00	35,415.00	4.58%
ANGARAES	703.00	43,799.00	5.30%
CASTROVIRREYNA	337.00	12,297.00	2.67%
CHURCAMP	1,310.00	37,679.00	3.36%
HUAYTARÁ	835.00	14,726.00	5.37%
TAYACAJA	3,490.00	82,499.00	4.06%
Total	12,702.00	295,117.00	4.13%

Las provincias de Huancavelica, Angaraes y Huaytará son que tienen mayores índices de no cobertura (> 5%). Sin embargo, estos datos deben tomarse





referencialmente porque solo toma el reporte de 2155 centros poblados, de los más de 6700 de Huancavelica.

En cuanto a las formas de acceso al saneamiento básico, al 2015:

- 36.4% de la población tiene acceso a sistema de alcantarillado por red pública
- 19.2% de la población no tiene ninguna forma de eliminación de excretas
- 15.5% de la población, principalmente rural, elimina las excretas mediante letrinas
- 28.9% de la población, principalmente rural, elimina las excretas mediante pozo séptico

La cobertura de servicio de disposición de excretas por provincia, de acuerdo a DATASS (2019), puede verse en el cuadro siguiente:

Tabla 6: Cobertura de servicio de disposición de excretas por provincia

Provincia	Población sin cobertura	Población con cobertura	Sin Cobertura de servicio de disposición excretas
HUANCVELICA	16,600.00	12,435.00	57.17%
ACOBAMBA	5,551.00	8,787.00	38.72%
ANGARAES	8,211.00	7,078.00	53.71%
CASTROVIRREYNA	6,326.00	4,258.00	59.77%
CHURCAMP	6,482.00	8,297.00	43.86%
HUAYTARA	7,283.00	4,335.00	62.69%
TAYACAJA	12,872.00	17,679.00	42.13%
Total	63,325.00	62,869.00	50.18%

En el caso de cobertura de disposición de excretas este es mayor con respecto al del servicio de agua. Las provincias de Huancavelica, Angaraes, Castrovirreyna y Huaytará son los que tienen mayores índices de no cobertura (> 50%). Sin embargo, estos datos deben tomarse referencialmente porque solo toma el reporte de 5,545 centros poblados, de los más de 6700 de Huancavelica.

Adicionalmente, de acuerdo a los involucrados en inversiones de saneamiento, se han podido observar los siguientes problemas:

- Las JASS (Junta Administradora de Servicios de Saneamiento), no asumen su rol de administrar el sistema a su cargo (sea solo de agua o de disposición de excretas, o ambas). No asumen el mantenimiento de la infraestructura, no cobran a los usuarios por el mantenimiento del sistema (también los usuarios no tienen cultura de pago), y en un gran porcentaje solicitan a las municipalidades materiales para el mantenimiento de los mismos. El sector



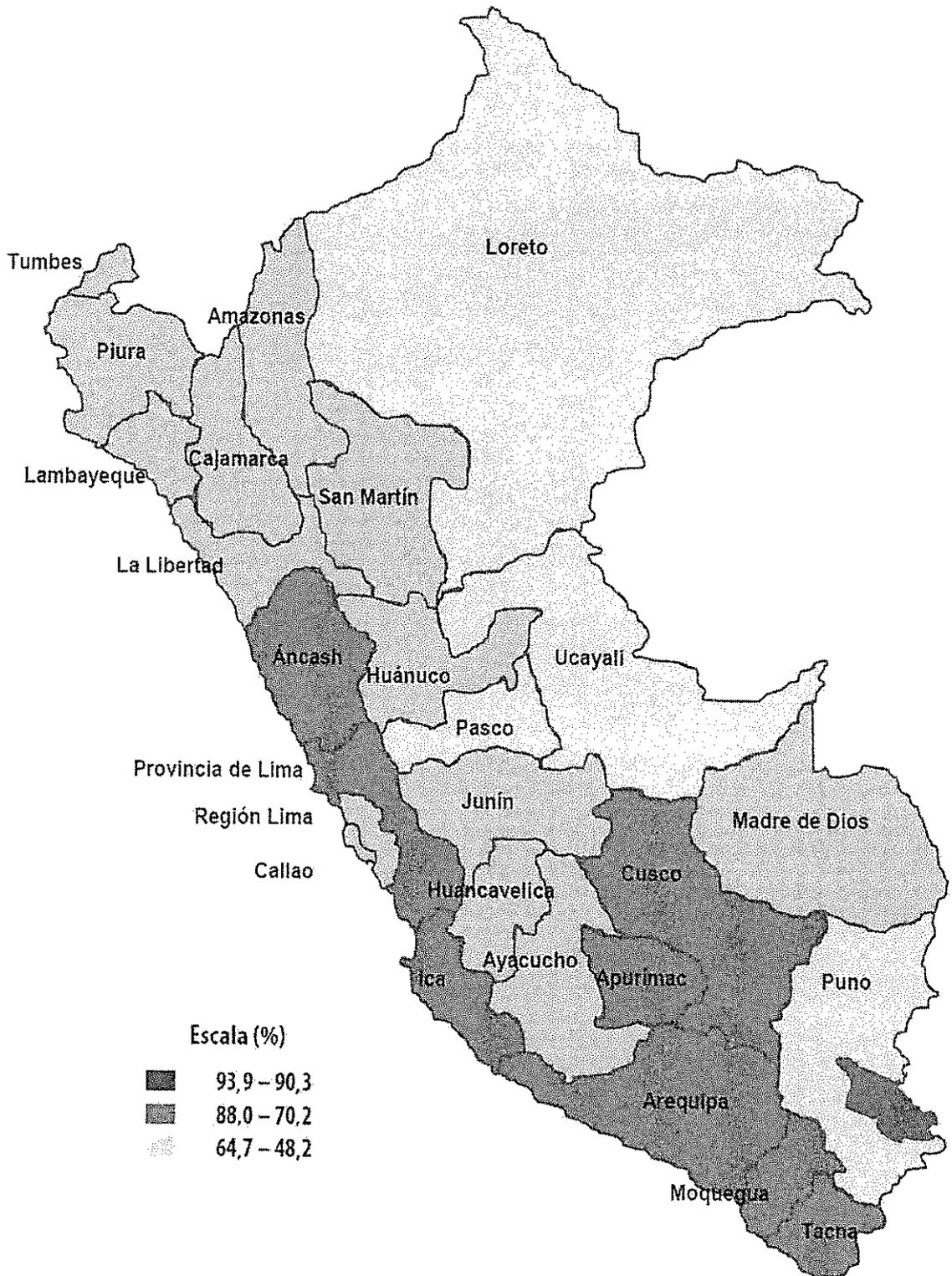
está corrigiendo parcialmente esto dando capacitaciones a las JASS para que asuman su función y hagan el cobro por el servicio.

Los siguientes cuadros y gráficos complementan lo expresado:





Población que accede a agua por red pública, según departamento^{1/}, 2015



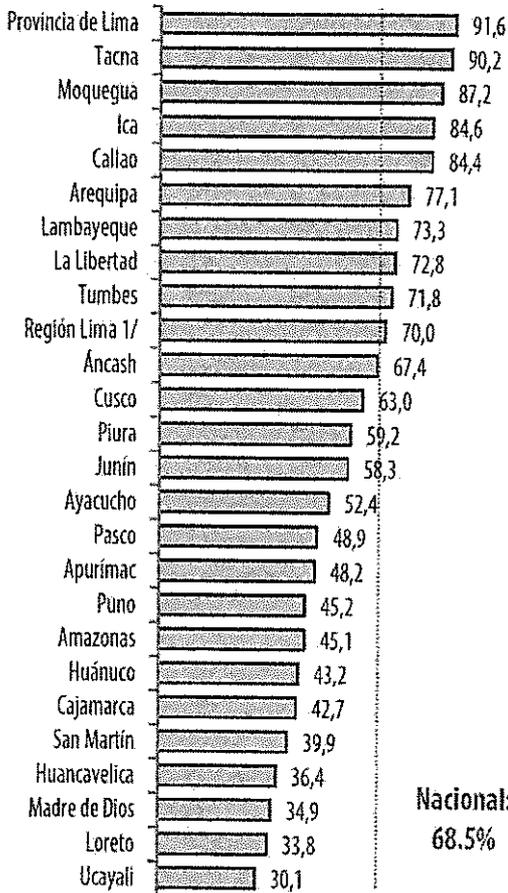
Escala (%)

- 93,9 – 90,3
- 88,0 – 70,2
- 64,7 – 48,2

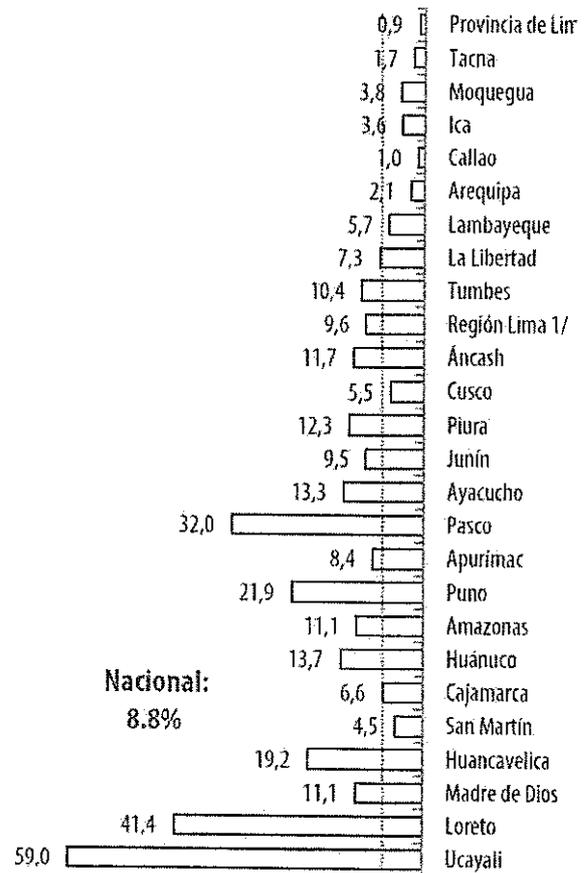
^{1/} Comprende: Red pública dentro de la vivienda y fuera de la vivienda pero dentro del edificio.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.



Con acceso a sistema de alcantarillado por red pública, 2015
(Porcentaje)



Población sin ninguna forma de eliminación de excreta, 2015
(Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Nota: Con acceso a sistema de alcantarillado por red pública: comprende dentro y fuera de la vivienda pero dentro del edificio.

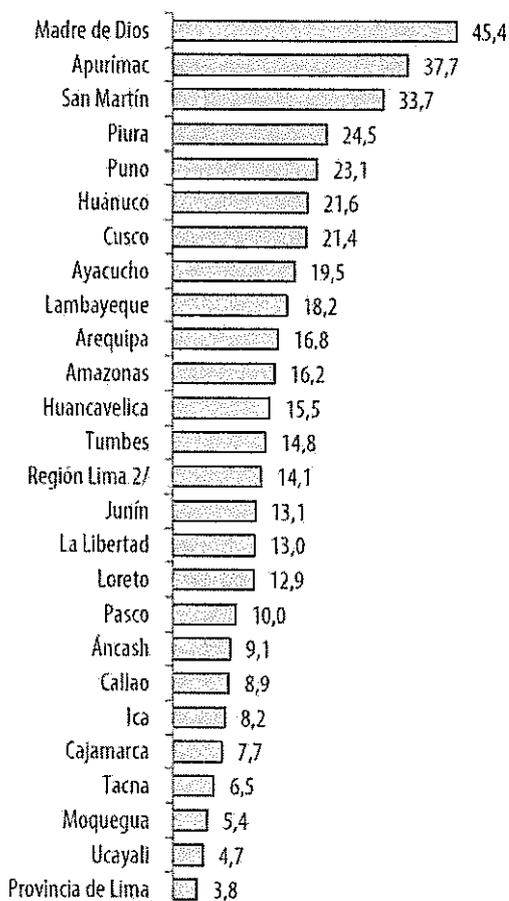
No tienen desagüe por red pública: Incluye a los eliminan las excretas mediante río, acequia, canal y a los que eliminan al aire libre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

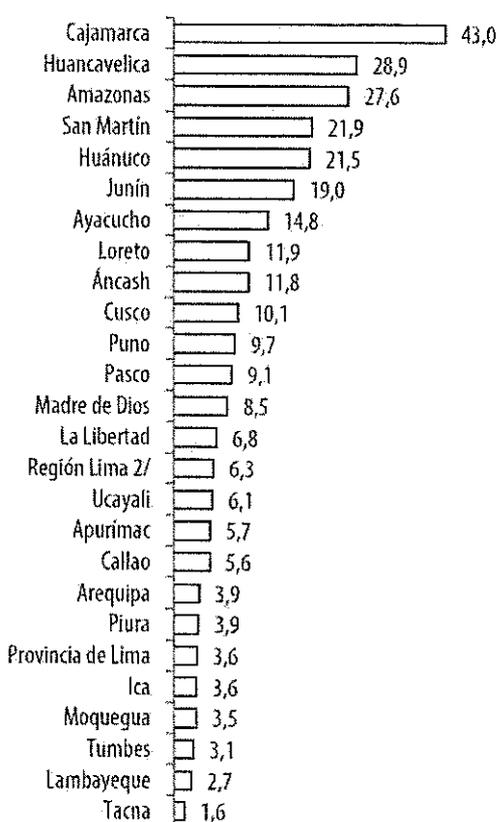




Eliminan las excretas mediante letrina 1/ ,2015



Eliminan las excretas mediante pozo séptico, 2015



1/ Incluye Pozo ciego o negro.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.



SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

CONTENIDO

PRESENTACION.....	1
I. MARCO NORMATIVO.....	3
II. UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	3
2.1. Ubicación geográfica.....	3
III. ORDENAMIENTO DE LOS INDICADORES DE BRECHA (IB) POR FUNCION.....	5
IV. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA (IB).....	5
4.1. Alineamiento de los servicios públicos al Planeamiento Estratégico.....	5
4.2. Cuantificación de los indicadores de brechas del Sector Comercio Exterior y Turismo.	6-12
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	12-13
ANEXO.....	14-15



PRESENTACION

La actualización del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del sector turismo, se realiza en el marco de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dicha directiva; establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

La mencionada directiva, precisa que los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los mismos que utilizan los Sectores, Gobierno Regional y Gobierno Local, para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI.

El presente documento, ha tomado como referencia la publicación de diversos documentos por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por citar: la Resolución Ministerial N° 489-2018-MINCETUR, que aprueba los criterios de priorización de inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo 2019, el diagnóstico de la situación actual de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios de responsabilidad funcional del Sector Comercio Exterior y Turismo 2020-2022, entre otros. Como se puede advertir, se ha tomado como referencia información y valores numéricos de periodos anteriores. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo no ha publicado la actualización de los indicadores de brechas del sector en los plazos establecidos según el Anexo N° 06 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, lo cual ha dificultado la actualización del diagnóstico de brechas y pone en evidencia aún las debilidades de la fase de Programación Multianual de Inversiones.

Asimismo, se ha tomado como referente, el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huancavelica al 2025, aprobado con Ordenanza Regional N° 431-GOB.REG. - HVCA, de fecha 19 de diciembre del 2019, proporcionada por la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.



El presente documento, como el anterior, todavía es un avance, actualiza la jerarquización de los recursos turísticos, en base a la información del Sistema de Información Georeferencial de Mincetur (SIGMINCETUR), además, incorpora la información de los principales recursos y atractivos turísticos identificados en el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huancavelica al 2025, contribuirá que las inversiones en el sector turismo sean priorizadas bajo ciertos criterios definidos para su intervención y que estas tengan el impacto esperado en el corto, mediano y largo plazo, para impulsar el sector turismo para el desarrollo socio económico del departamento de Huancavelica.



I. MARCO NORMATIVO:

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF, aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

II. UBICACIÓN GEOGRAFICA

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El departamento de Huancavelica se encuentra ubicado en la región central andina del territorio peruano, abarcando una superficie de 22,131 km², la cual representa el 1.7% del territorio peruano. Cuenta con una altitud mínima de 1,900 m.s.n.m. en el distrito de Ocoyo, provincia de Huaytará y una altitud máxima de 5,303 m.s.n.m. en el nevado de Huamanrazu en el distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna y su capital Huancavelica, se encuentra a una altitud de 3,676 m.s.n.m.

El departamento de Huancavelica limita por el norte con Junín, por el este con Ayacucho, por el sur con Ica y Ayacucho y por el oeste con Ica y Lima. Sus coordenadas son: Latitud sur: 11° 59' 10" y Longitud oeste: Entre meridianos 74° 34' 40" y 75° 48' 30".

El departamento de Huancavelica tiene las geografías más accidentadas del país formado por valles, quebradas profundas, altas montañas, caminos sinuosos y

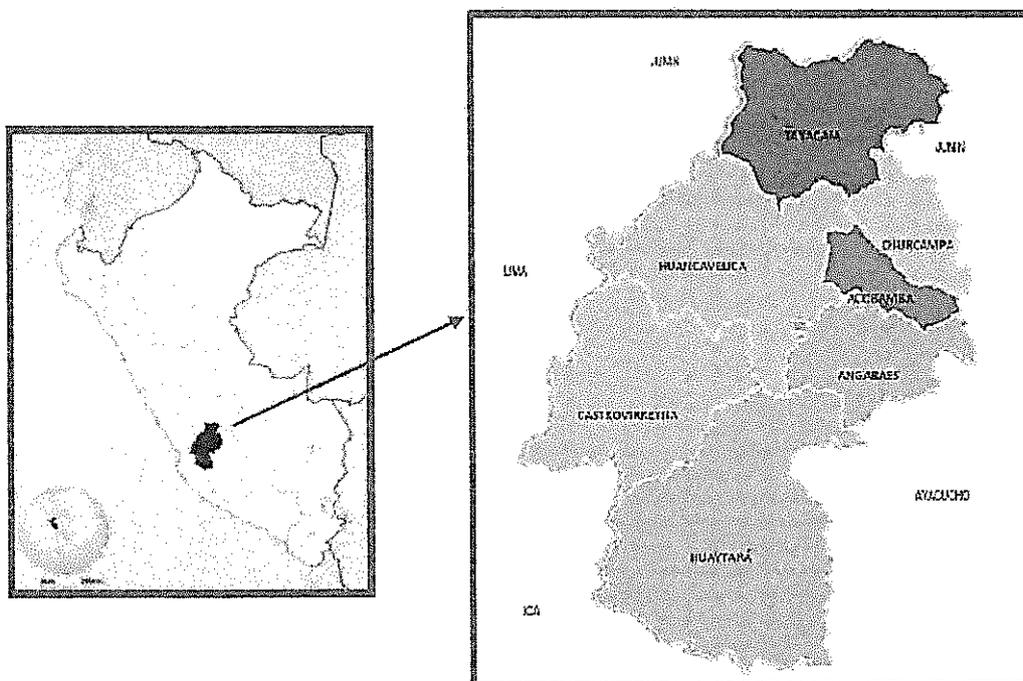


**GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCAMELICA**

**SUB GERENCIA DE PROGRAMACION
MULTIANUAL DE INVERSIONES**

mesetas, Huancavelica, se divide políticamente en 07 provincias y 100 distritos. su clima es muy fuerte por ser frío y de altitud, su temperatura promedio es de 9,2 °C en la ciudad de Huancavelica; la máxima de 20 °C y la mínima de 3 °C. la capital de la región, tiene un clima frío y lluvioso, la temporada de lluvias se inicia en noviembre y concluye en abril.

IMAGEN 01: *Ubicación Geográfica del departamento de Huancavelica*



III. ORDENAMIENTO DE LOS INDICADORES DE BRECHA (IB) POR FUNCION

TABLA 01

**Indicadores de brecha del sector Comercio Exterior y Turismo
departamento de Huancavelica**

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DE LA BRECHA AL 2020
1	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	47%
2	Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE	86 %
3	Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas	67 %
4	Porcentaje de Oficinas Comerciales de Exportación Regional no Implementadas	100%
5	Porcentaje de sedes institucionales que no funcionan adecuadamente	100%

Fuente: información DIRCETUR-HVCA 2019

El indicador 5, se ha adicionado, en vista que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) no cuenta con un adecuado local institucional.

IV. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA (IB)

4.1. Alineamiento de los servicios públicos al Planeamiento Estratégico

Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huancavelica al 2021”:

En el proceso de elaboración del PMI 2021-2023, se realizará la articulación de las inversiones del sector Comercio Exterior y Turismo con los instrumentos de planeamiento vigentes. A nivel regional el principal documento de gestión es el **Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huancavelica al 2021”**, la cual respalda la política regional.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022

El Gobierno Regional de Huancavelica, con Resolución Ejecutiva Regional N° 531-2019/GOB.REG.-HVCA/GR, de fecha 25 de setiembre del 2019, aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022.



Dentro de los objetivos institucionales, se encuentra identificada el Objetivo Estratégico Institucional (OEI.08), mejorar la competitividad de los agentes económicos, dicho objetivo estratégico, está vinculado a las acciones estratégicas institucionales siguientes:

- Fortalecimiento de la capacidad exportadora de productos no tradicionales de la región.
- Circuitos y rutas turísticos implementados y promocionados a nivel regional.

Las inversiones, deben estar orientadas a las acciones estratégicas, de esta manera contribuir efectivamente el cierre de brechas del sector Comercio Exterior y Turismo.

Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huancavelica al 2025

El Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR, estableció la siguiente visión regional de turismo:

Al 2025, Huancavelica se desarrolla como un destino turístico de Naturaleza, Folklore y Cultura a nivel nacional, como un destino competitivo, sostenible y seguro. Brindando servicios turísticos de calidad, con un trabajo conjunto del sector público, privado y una población comprometida con el desarrollo turístico sostenible de la región.

Objetivos estratégicos:

Componentes		Objetivos Estratégicos
Demanda	OE1	Incrementar de forma sostenida la demanda turística en el departamento de Huancavelica.
Producto	OE2	Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos.
Facilitación turística Promoción y Comercialización Gestión	OE3	Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional.
	OE4	Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional.
	OE5	Fortalecer la gestión turística del sector público y privado.



4.2. Cuantificación de los indicadores de brecha del Sector Comercio Exterior y Turismo

- a) **Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.**

Considerando la información de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) del año 2019, de los 15 recursos turísticos inventariados priorizados, la brecha del departamento de Huancavelica era del 47 %, en la cual se ha considerado como recurso turístico inventariado priorizado adecuado a la Iglesia de Santo Domingo (en ejecución en el año 2019), sin embargo; dado que el Servicio Público no brindaba adecuados servicios turísticos, constituiría (para entonces) un servicio que no brindaba un servicio público adecuado. Por tanto; actualizando la información, el indicador de brecha sería de 53% para el año 2019. De 15 recursos turísticos inventariados priorizados, **siete (07)** se encuentran **en condición adecuado** y **ocho (08)** se encuentran **en condición inadecuado** para brindar servicio turístico público.

Para el año 2020, el valor del indicador de brecha muestra un total de 47% de recursos turísticos que no brindan un servicio adecuado, en el año 2019 y parte del año 2018, **se ha ejecutado 01 recurso turístico inventariado priorizado**, se trata del Proyecto de Inversión: **RECUPERACION DE LA IGLESIA SANTO DOMINGO, MONUMENTO HISTORICO RECONOCIDO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA**, código único 2250903, con dicha intervención se ha contribuido al cierre de brechas, por tanto la brecha pasó de 53% (año 2019) a 47% (año 2020). En la tabla N° 03 se observa, en el departamento de Huancavelica se cuenta con 15 recursos turísticos inventariados priorizados, de los **cuales ocho (08)** se encuentran **en condición adecuado** y **siete (07)** se encuentran **en condición inadecuado** para brindar servicio turístico, por lo que se determina que existe una brecha de 47% por cubrir, para ello se requiere contar con información real, sistematizada y priorizada en el inventario de recursos turísticos, el cual contribuirá a desarrollar el potencial turístico del departamento, fomentando la intervención del sector



público y privado, que contribuya efectivamente en el desarrollo socio económico de la región.

En las siguientes tablas se detallan lo indicado.

TABLA 02

Recursos turísticos inventariados priorizados en el departamento de Huancavelica (TRTIP)

Nº	ATRACTIVO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	JERARQUÍA
1	IGLESIA DE SAN ANTONIO "CATEDRAL"	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2
2	IGLESIA DE SANTO DOMINGO	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2
3	IGLESIA DE SAN FRANCISCO	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2
4	IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2
5	IGLESIA DE SANTA ANA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2
6	IGLESIA DE SAN CRISTOBAL	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	PJ
7	IGLESIA COLONIAL DE SANTA BARBARA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	3
8	PUEBLO DE SACSAMARCA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	PJ
9	MINA SANTA BÁRBARA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	3
10	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE UCHKUS INKAÑAN	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	2
11	IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	2
12	LAGUNA DE CHOCLOCOCHA	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	2
13	PALACIO INCA	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	1
14	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INKA WASI	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	2
15	RESTOS DE RUNAYOC	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	PJ
TOTAL TRTIP: 15					

Fuente: SIGMINCETUR, Resolución Ministerial N° 489-2018-MINCETUR.

El recurso turístico 15, ha sido consignado según información de MINCETUR

De la tabla se puede observar que aún falta por jerarquizar 03 recursos turísticos, tarea pendiente para la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

TABLA 03

Recursos turísticos inventariados priorizados no adecuados en el departamento de Huancavelica (RTIPNA)

Nº	ATRACTIVO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	RTIPNA
1	IGLESIA DE SAN ANTONIO "CATEDRAL"	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
2	IGLESIA DE SANTO DOMINGO	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
3	IGLESIA DE SAN FRANCISCO	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
4	IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
5	IGLESIA DE SANTA ANA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
6	IGLESIA DE SAN CRISTOBAL	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
7	IGLESIA COLONIAL DE SANTA BARBARA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	No adecuado
8	PUEBLO DE SACSAMARCA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	No adecuado
9	MINA SANTA BÁRBARA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	No adecuado
10	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE UCHKUS INKAÑAN	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	No adecuado
11	IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	
12	LAGUNA DE CHOCLOCOCHA	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	No adecuado
13	PALACIO INCA	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	
14	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INKA WASI	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	No adecuado
15	RESTOS DE RUNAYOC	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	No adecuado
TOTAL RTIPNA					7

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía año 2019, SIGMINCETUR.



TABLA 04

Recursos turísticos inventariados priorizados adecuados en el departamento de Huancavelica (RTIPA)

N°	ATRACTIVO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	RTIPNA
1	IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA "CATEDRAL"	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Adecuado
2	IGLESIA DE SANTO DOMINGO	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Adecuado
3	IGLESIA DE SAN FRANCISCO	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Adecuado
4	IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Adecuado
5	IGLESIA DE SANTA ANA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Adecuado
6	IGLESIA DE SAN CRISTOBAL	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Adecuado
7	IGLESIA COLONIAL DE SANTA BARBARA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
8	PUEBLO DE SACSAMARCA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
9	MINA SANTA BÁRBARA	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	
10	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE UCHKUS INKAÑAN	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	
11	IGLESIA SAN JUAN ABAUTISTA	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	Adecuado
12	LAGUNA DE CHOCLOCOCHA	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	
13	PALACIO INCA	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	Adecuado
14	COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INKA WASI	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	
15	RESTOS DE RUNAYOC	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	
TOTAL RTIPA					8

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía año 2019.

Para cubrir la brecha de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos, se vienen elaborando y proyectando, las siguientes inversiones:

- Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en la Mina Santa Bárbara, en el distrito, provincia y región de Huancavelica. En idea.
- Mejoramiento de los servicios turísticos en los caminos de herradura Huancavelica – Sacsamarca - Mina Santa Bárbara – Señor de Oropesa, en el distrito de Huancavelica, provincia y departamento de Huancavelica. Enviado a PLAN COPESCO.
- Creación y mejoramiento de los servicios turísticos en el pueblo de Sacsamarca, en el distrito de Huancavelica, provincia y departamento de Huancavelica, entregado. En formulación.
- Puesta en Valor de la Iglesia de Sacsamarca y Santa Barbara, en el distrito de Huancavelica, provincia y departamento de Huancavelica. En formulación.

b) Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE

Para la determinación de la brecha de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE, se ha tomado la información proporcionada por la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del año 2019, considerando que dicha dirección no ha alcanzado información actualizada. El indicador de brecha es de



86%, 06 líneas artesanales no están incorporados en el servicio de las CITE, es necesario que se incorporen las 06 líneas artesanales a los servicios de la CITE, para generar mayor valor agregado de los recursos, mejorando la productividad y competitividad de los productos artesanales tanto para el mercado nacional como para el mercado externo, propiciando la diversificación productiva. Los CITE de Artesanía y Turismo pueden ser públicos o privados los cuales son creados por el MINCETUR. A la actualidad se encuentran en funcionamiento 11 CITE de Artesanía y Turismo, ubicados en 10 departamentos, **01 CITE SE ENCUENTRA EN LA REGIÓN DE HUANCAMELICA**, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, Ucayali, Ayacucho, Arequipa, Cusco y Puno. Las Líneas artesanales a nivel departamental intervenidas, en los 11 CITE, trabajan en 34 líneas artesanales. **En el departamento de Huancavelica, se encuentra en funcionamiento el CITE Textil Camélidos Sudamericanos** como podemos ver en la siguiente tabla.

TABLA 05

Funcionamiento el CITE Textil Camélidos Sudamericanos

CITE	TIPO DE CITE	UBICACIÓN	LÍNEA ARTESANÍA
CITE Textil Camélidos Huancavelica	Privado	Huancavelica	Textiles.

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía año 2019.

Líneas artesanales a nivel departamental intervenidas por CITE, **solamente interviene en la línea textil**, por lo que es necesario implementar y fortalecer las otras 06 líneas artesanales (brecha por cubrir), dado que Huancavelica cuenta con gran potencial en la producción de camélidos sudamericanos, entre otros. Ver en la tabla.



TABLA 06

Líneas artesanales a nivel departamental

SERVICIO	LINEAS ARTESANALES	LINEAS ARTESANALES DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	TOTAL
SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	LINEAS ARTESANALES DEPARTAMENTALES NO INTERVENIDAS MEDIANTE CITE (LADNI)	CERAMICA	6
		TRABAJOS EN CUERO	
		TRABAJOS EN MADERA	
		TALLADO EN PIEDRA	
		CESTERIA	
		CERAMICA	
	TOTAL DE LINEAS ARTESANALES IDENTIFICADAS (TLADI)	CERAMICA	7
		TRABAJOS EN CUERO	
		TRABAJOS EN MADERA	
		TALLADO EN PIEDRA	
		CESTERIA	
		CERAMICA	
	LINEAS ARTESANALES DEPARTAMENTALES INTERVENIDAS MEDIANTE CITE (LADI)	TEXTIL	1

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía año 2019.

Cálculo de la brecha, fórmula:

$$\%LADNI = \frac{(TLADI - LADI)}{TLADI} \times 100\%$$

Brecha: 86 %

c) Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas.

Para las líneas artesanales, de igual manera; la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía no ha alcanzado información actualizada, por tanto se considera la información del año 2019.

El indicador de brecha es de 67% de líneas artesanales que están priorizadas no atendidas adecuadamente. La promoción e intervención en las líneas artesanales son muy importantes para mejorar la productividad y la competitividad de los artesanos, fortaleciendo la capacidad empresarial a través de la capacitación y asistencia técnica en el uso de tecnologías y el acceso a los mercados; por lo cual se espera como resultado la mejora progresiva de la calidad de vida de los artesanos.



En la actualidad de las 03 líneas artesanales priorizadas a nivel departamental, solamente se viene interviniendo en la línea textil, **la brecha por cubrir son las líneas de cerámica y trabajo en cuero**, las que requieren ser intervenidas para mejorar la productividad y fomentar la competitividad regional de la actividad artesanal. Ver en la siguiente tabla.

TABLA 07

Líneas artesanales a nivel departamental

SERVICIO	LINEAS ARTESANALES	LINEAS ARTESANALES DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	TOTAL
SERVICIO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS	LINEAS ARTESANALES DEPARTAMENTALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS (LADPNA)	CERAMICA	2
		TRABAJO EN CUERO	
	TOTAL DE LINEAS ARTESANALES DEPARTAMENTALES PRIORIZADAS (TLADP)	CERAMICA	3
		TEXTIL	
		TRÁBAJOS EN CUERO	
	LINEAS ARTESANALES DEPARTAMENTALES PRIORIZADAS ATENDIDAS (LADPA)	TEXTIL	1

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía año 2019.

Cálculo de la brecha, fórmula:

$$\%LADPNA = \frac{(TLADP - LADPA)}{TLADP} \times 100\%$$

Brecha: 67%

d) Porcentaje de Oficinas Comerciales de Exportación Regional No Implementada

El departamento de Huancavelica, no cuenta con Oficinas Comerciales de Exportación Regional, por tanto; el indicador de brecha es el **100%** de Oficinas Comerciales de Exportación Regional (OCER) **no implementadas**.

Las OCER son Centros de Información y Servicios en Comercio Exterior, dirigidos a la atención de micro, pequeña y mediana empresa, exportadora o con potencial exportador, cuyo objetivo central es desarrollar una oferta de servicios de información en comercio



exterior y articular programas de capacitación y asistencia técnica en zonas estratégicas de producción con miras a contribuir al acceso de las empresas al mercado internacional.

Según los documentos del MINCETUR, las OCER se implementan en zonas con una alta concentración de empresas que cuentan con potencial exportador, con la finalidad de facilitar su articulación con el mercado internacional, aprovechando las ventajas que ofrecen los Acuerdos Comerciales suscritos por el Perú. Las Oficinas Comerciales de Exportación Regional instaladas, el Sector ha programado instalar 26 OCER a nivel nacional en los próximos años. A la fecha, existen tres (03) OCER operativos en el país, ubicados en el distrito de La Victoria en Lima (Gamarra), en el distrito de Villa El Salvador en Lima y en el distrito de Tacna, en Tacna.

Considerando la importancia de las OCER, se debe promover su implementación para impulsar el comercio internacional, a través de la exportación de productos, en esa perspectiva el Gobierno Regional de Huancavelica, ha elaborado el Programa de Inversión: ***Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo agrícola orgánico en el departamento de Huancavelica, CUI N° 2468288***. El programa contiene 06 proyectos de Inversión, con códigos únicos: 2468087, 2468065, 2468114, 2468088, 2468136, 2468317 (todos viables), donde se identificó las principales cadenas de valor de productos orgánicos: arveja, maíz, amiláceo, orégano, palto, papa nativa, quinua, con fines de exportación.

Por la inexistencia de la Oficina Comercial de Exportación Regional (OCER), **se considera una brecha de 100%**.

e) Porcentaje de sedes institucionales que no funcionan adecuadamente.

La Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Huancavelica, no cuenta con una edificación institucional adecuada, actualmente brinda los servicios públicos en espacios mal diseñados, con deficiente distribución de ambientes, con poca ventilación, hacinamiento, lo que repercute que la prestación de servicios a los usuarios sea deficiente, por tanto, el valor del indicador de brecha es **100% de sede institucional que no funcionan adecuadamente**.

El objetivo es solucionar problemas de condiciones de habitabilidad y funcionalidad, con una edificación pública adecuada, además de mobiliario, equipamiento, conectividad interna, entre otros, para ello se cuenta con el perfil: ***Mejoramiento del servicio público de la***



Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía - Dirección Regional de Energía y Minas -Dirección Regional de la Producción, Huancavelica del Distrito de Huancavelica - Provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica, CUI N° 2431708, declarado viable el 10/10/2018.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Existe aún debilidades para el proceso de la fase de Programación Multianual de Inversiones, por limitaciones de información actualizada, tanto del sector, así como de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.
- La Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, no ha alcanzado la información actualizada para elaborar el diagnóstico de brechas, lo cual ha limitado elaborar un documento más objetivo.
- Se debe asignar recursos presupuestarios para elaborar el inventario de activos de los recursos turísticos, artesanales, entre otros, así como para elaborar el diagnóstico de brechas.
- La información de los 27 principales recursos y atractivos turísticos (adjunto en anexo) identificados en el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Huancavelica al 2025, es una agenda urgente la incorporación en el inventario de recursos turísticos priorizados del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, lo cual debe ser gestionado por la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía en coordinación con la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones.
- La Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, periódicamente debe actualizar la información en el SIGMINCETUR, de la situación actual de cada uno de los recursos turísticos registrados.
- Se insta a constituir una mesa técnica conformada por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, la DIRCETUR, otros agentes vinculados en el sector turismo.



ANEXO

TABLA N° 08

Principales recursos / atractivos turísticos – Región Huancavelica

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		provincia	Distrito		
1	Iglesia de San Antonio Catedral	Huancavelica	Huancavelica	2. sitios Naturales	2
2	Iglesia y Convento de Santo Domingo	Huancavelica	Huancavelica	2. sitios Naturales	2
3	Iglesia y Convento de Santo Francisco	Huancavelica	Huancavelica	2. sitios Naturales	2
4	Museo Daniel Hernández	Huancavelica	Huancavelica	2. sitios Naturales	2
5	Puente Colonial de Izcuchaca	Huancavelica	Huancavelica	2. sitios Naturales	2
6	Pueblo de Sacsamarca	Huancavelica	Huancavelica	2. sitios Naturales	PJ
7	Bosque de Piedras Sachapite	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	1
8	Aguas Termales de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	2
9	Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
10	Mina Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica	4. Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	3
11	Iglesia de San Sebastián	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
12	Iglesia Santa Ana	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
13	Iglesia de San Cristóbal	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	PJ
14	Bosque de Puyas Raymondi	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	1
15	Complejo eco turístico Seccsachaca Villa Cariño	Huancavelica	Huancavelica	1. Manifestaciones Culturales	1
16	Plaza de armas de Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
17	Iglesia de Ascensión	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	2
18	Iglesia Colonial de Santa Bárbara	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	PJ
19	Iglesia y Hospital de San Juan de Dios	Huancavelica	Huancavelica	2. Sitios Naturales	1



20	Sitio Arqueológico de Ranrapata Ccaccasiri	Huancavelica	Huancavelica	2.Sitios Naturales	1
21	Complejo Arqueológico de Allpas	Huancavelica	Huancavelica	2.Sitios Naturales	1
22	Pinturas Rupestres de Quillamachay	Huancavelica	Huancavelica	2.Sitios Naturales	2
23	Manantial Willka Puquio	Huancavelica	Huancavelica	2.Sitios Naturales	1
24	Laguna de Choclocchocha	Huancavelica	Huancavelica	1.Manifestaciones Culturales	2
25	Templo Inca de Huaytará	Huancavelica	Huancavelica	2.Sitios Naturales	2
26	Complejo Arqueológico de Inka Wasi	Huancavelica	Huancavelica	2.Sitios Naturales	2
27	Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano	Huancavelica	Huancavelica	2.Sitios Naturales	2

Fuente: Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025



SECTOR PRODUCCIÓN



Tabla de contenido

1.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	4
1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA	9
1.2.1	CÁLCULO DE INDICADOR DE BRECHA:	9
1.2.2	INDICADORES DE BRECHA - SECTOR PRODUCCIÓN.....	10
1.3	CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA.....	11
	<i>i. Brecha asociada al Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.....</i>	<i>11</i>
	<i>ii. Brecha asociada a la tipología de servicio de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).....</i>	<i>13</i>
1.3.1	NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS INDICADORES DE BRECHA	15
1.3.2	COMPLEMENTARIEDADES CON OTROS INDICADORES DE BRECHA.....	16
1.3.3	ÁREA Y POBLACIÓN AFECTADA POR LOS INDICADORES DE BRECHA	16
	<i>i. Problemática de las MYPEs</i>	<i>18</i>
	<i>ii. Problemática del sector agroindustrial.....</i>	<i>21</i>





CAPITULO I

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA BRECHAS IDENTIFICADAS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS RESPECTO AL CIERRE DEL BRECHAS





1.1 Ubicación geográfica

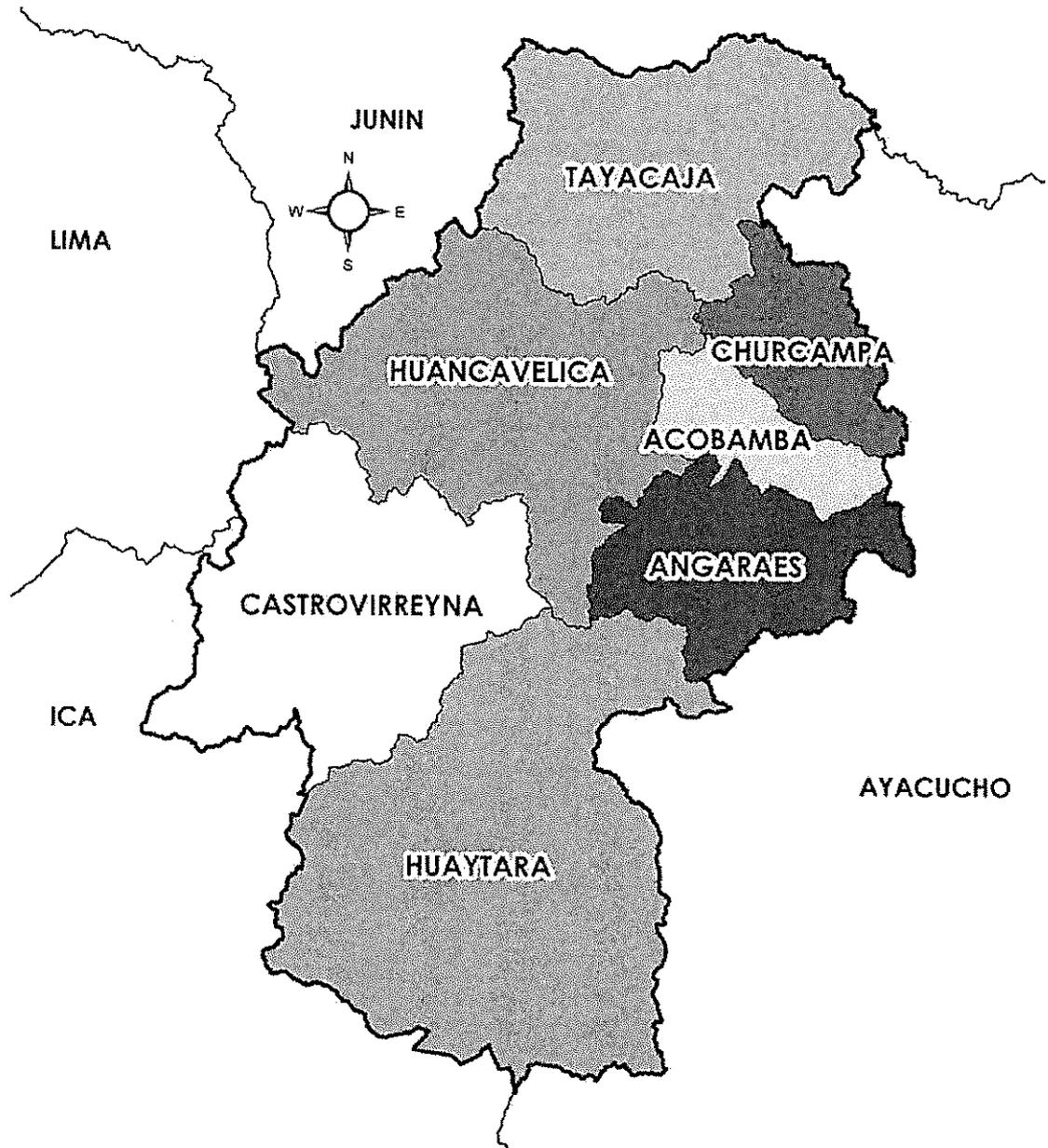


Ilustración 1: Mapa político de Huancavelica, área de intervención del Gobierno Regional de Huancavelica

Ubicación

El departamento de Huancavelica se encuentra ubicado en plena sierra sur-central del Perú. Conocida como Villa Rica de Oropesa por sus vivencias histórico-culturales.

Este departamento está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín.





- Latitud sur: **11° 59' 10"**.
- Longitud oeste: **entre meridianos 74° 34' 40" y 75° 48' 30"**.

División política

El departamento de Huancavelica tiene 7 provincias y 100 distritos, cuyo detalle e información adicional se muestra en el siguiente cuadro.

Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Huancavelica	119	6 874	22 131,47	20,5						
Huancavelica	26	1 181	4 215,56	33,9		Huancavelica				
Huancavelica	3	77	578,06	64,4	Sierra	Huancavelica	Ciudad	3660	12°47'06"	74°58'17"
Acobambilla	1	40	758,32	5,3	Sierra	Acobambilla	Pueblo	3795	12°39'52"	75°19'21"
Acoria	4	169	535,1	58,5	Sierra	Acoria	Pueblo	3167	12°38'17"	74°51'41"
Conayca	1	19	37,79	35,0	Sierra	Conayca	Pueblo	3682	12°31'02"	75°00'17"
Cuenca	1	68	50,25	44,3	Sierra	Cuenca	Pueblo	3167	12°25'51"	75°02'11"
Huachocolpa	3	58	336,28	9,0	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	3956	13°01'43"	74°56'42"
Huayllahuara	1	34	38,8	23,4	Sierra	Huayllahuara	Pueblo	3886	12°24'25"	75°10'35"
Izcuchaca	1	12	12,19	80,3	Sierra	Izcuchaca	Pueblo	2939	12°29'51"	74°59'46"
Laria	1	52	78,45	18,4	Sierra	Laria	Pueblo	3861	12°33'27"	75°02'04"
Manta	1	80	154,14	11,3	Sierra	Manta	Pueblo	3727	12°37'00"	75°12'36"
Mariscal Cáceres	1	-	5,63	135,0	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	2847	12°31'57"	74°55'43"
Moya	1	25	94,08	24,1	Sierra	Moya	Pueblo	3162	12°25'12"	75°09'06"
Nuevo Occoro	1	126	211,56	12,0	Sierra	Nuevo Occoro	Pueblo	3825	12°35'27"	75°02'12"
Palca	1	68	82,08	42,2	Sierra	Palca	Pueblo	3650	12°39'15"	74°58'45"
Pilchaca	1	14	42,97	14,6	Sierra	Pilchaca	Pueblo	3584	12°23'55"	75°04'58"
Vilca	1	49	317,76	10,0	Sierra	Vilca	Pueblo	3275	12°28'28"	75°10'24"
Yauli	1	109	319,92	87,9	Sierra	Yauli	Pueblo	3391	12°46'00"	74°50'56"
Ascención	1	55	368,28	26,4	Sierra	Ascención	Pueblo	3660	12°47'06"	74°58'17"
Huando	1	126	193,9	40,2	Sierra	Huando	Pueblo	3562	12°33'41"	74°56'47"
Acobamba	13	390	910,82	70,0		Acobamba				
Acobamba	1	59	123,02	80,1	Sierra	Acobamba	Ciudad	3423	12°50'27"	74°34'14"
Andabamba	2	39	81,85	58,7	Sierra	Andabamba	Pueblo	3460	12°41'28"	74°37'17"
Anta	1	53	91,36	90,3	Sierra	Anta	Pueblo	3600	12°48'38"	74°38'04"
Caja	1	50	82,39	36,0	Sierra	Caja	Pueblo	3668	12°54'50"	74°27'49"
Marcas	2	20	155,87	15,2	Sierra	Marcas	Pueblo	3394	12°53'10"	74°23'49"
Paucará	1	98	225,6	107,8	Sierra	Paucará	Pueblo	3806	12°43'37"	74°39'51"
Pomacocha	2	25	53,66	79,6	Sierra	Pomacocha	Pueblo	3150	12°52'17"	74°31'48"
Rosario	3	46	97,07	71,7	Sierra	Rosario	Pueblo	3640	12°43'08"	74°34'48"
Angaraes	17	591	1 959,03	28,4		Angaraes				
Lircay	2	242	818,84	30,1	Sierra	Lircay	Ciudad	3278	12°59'15"	74°43'08"
Anchonga	3	49	72,4	103,4	Sierra	Anchonga	Pueblo	3298	12°54'33"	74°41'23"
Callanmarca	1	6	26,02	34,5	Sierra	Callanmarca	Pueblo	3526	12°51'48"	74°37'18"
Cochaccasa	2	39	116,6	29,5	Sierra	Cochaccasa	Pueblo	4150	12°55'33"	74°46'04"
Chincho	1	28	182,7	7,2	Sierra	Chincho	Pueblo	3134	12°58'29"	74°21'54"
Congalla	2	82	215,64	20,3	Sierra	Congalla	Pueblo	3523	12°57'03"	74°29'26"
Huanca Huanca	1	24	109,96	14,9	Sierra	Huanca Huanca	Pueblo	3567	12°54'58"	74°36'32"
Huayllay Grande	1	23	33,28	60,3	Sierra	Huayllay Grande	Pueblo	3625	12°56'22"	74°42'00"





GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS. - SECTOR PRODUCCIÓN -

Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Julcamarca	1	19	48,61	34,1	Sierra	Julcamarca	Pueblo	3418	13°00'36"	74°26'36"
San Antonio de Antaparco	1	15	33,42	91,4	Sierra	Antaparco	Pueblo	2771	13°04'26"	74°24'41"
Santo Tomás de Pata	1	33	133,57	13,7	Sierra	Santo Tomás de Pata	Pueblo	3156	13°06'36"	74°25'06"
Secclla	1	31	167,99	20,1	Sierra	Secclla	Pueblo	3340	13°02'53"	74°29'28"
Castrovirreyna	14	1 646	3 984,62	4,9		Castrovirreyna				
Castrovirreyna	1	195	937,94	3,7	Sierra	Castrovirreyna	Pueblo	3956	13°16'40"	75°18'58"
Arma	1	264	304,85	4,9	Sierra	Arma	Pueblo	3336	13°12'25"	75°32'24"
Aurahua	1	213	360,97	5,9	Sierra	Aurahua	Pueblo	3470	13°01'48"	75°34'12"
Capillas	1	183	397,95	3,5	Sierra	Capillas	Pueblo	3213	13°17'25"	75°32'07"
Chupamarca	1	61	373,78	3,0	Sierra	Chupamarca	Pueblo	3325	13°02'21"	75°36'30"
Cocas	1	42	87,95	10,8	Sierra	Cocas	Pueblo	3246	13°16'18"	75°22'12"
Huachos	1	119	172,01	10,3	Sierra	Huachos	Pueblo	2737	13°12'58"	75°31'24"
Huamatambo	1	49	54,16	8,3	Sierra	Huamatambo	Pueblo	3056	13°05'32"	75°40'34"
Mollepampa	1	127	165,65	9,4	Sierra	Mollepampa	Pueblo	2465	13°16'40"	75°24'22"
San Juan	1	41	207,25	3,0	Sierra	San Juan	Pueblo	2500	13°12'28"	75°47'02"
Santa Ana	2	210	622,1	3,2	Sierra	Santa Ana	Pueblo	4473	13°04'07"	75°08'16"
Tantarà	1	52	113,01	6,9	Sierra	Tantarà	Pueblo	2882	13°04'15"	75°38'44"
Ticrapo	1	90	187,	9,6	Sierra	Ticrapo	Pueblo	2184	13°22'42"	75°22'42"
Churcampa	11	499	1 232,45	36,4		Churcampa				
Churcampa	1	80	141,36	42,2	Sierra	Churcampa	Ciudad	3262	12°44'14"	74°23'07"
Anco	1	124	275,03	39,4	Sierra	La Esmeralda	Pueblo	2404	12°40'54"	74°35'12"
Chinchihuasi	1	57	171,68	25,5	Sierra	Chinchihuasi	Pueblo	2800	12°30'54"	74°32'34"
Cosme			73,12	42,4	Sierra	Cosme	Pueblo			
El Carmen	1	47				Paucarbambilla	Pueblo	3114	12°44'10"	74°28'41"
La Merced	1	5	69,	16,7	Sierra	La Merced	Pueblo	2632	12°47'13"	74°25'32"
Locroja	1	28	76,76	57,8	Sierra	Locroja	Pueblo	3379	13°44'10"	74°26'23"
Paucarbamba	1	61	101,41	65,5	Sierra	Paucarbamba	Villa	3370	12°33'02"	74°31'45"
San Miguel de Mayocc	1	11	37,86	30,2	Sierra	Mayocc	Pueblo	2212	12°48'07"	74°23'18"
San Pedro de Coris	2	33	126,17	33,6	Sierra	San Pedro de Coris	Pueblo	3580	12°34'07"	74°24'32"
Pachamarca	1	53	160,06	18,8	Sierra	Pachamarca	Pueblo	2730	12°30'36"	74°31'30"
Huaytarà	17	1 642	6 458,39	3,60		Huaytarà				
Huaytarà	1	85	401,25	5,60	Sierra	Huaytarà	Ciudad	2658	13°35'54"	75°21'21"
Ayavi	1	39	201,26	4,06	Sierra	Ayavi	Pueblo	3758	13°42'00"	75°20'55"
Córdova	1	94	104,59	20,09	Sierra	Córdova	Villa	3216	14°02'23"	75°11'02"
Huayacundo Arma	1	25	12,81	35,21	Sierra	Huayacundo Arma	Pueblo	3150	13°31'24"	75°18'43"
Laramarca	1	65	205,05	5,07	Sierra	Laramarca	Pueblo	3325	13°56'52"	75°02'01"
Ocoyo	1	76	154,71	12,29	Sierra	Ocoyo	Pueblo	1950	14°00'15"	75°01'11"
Pilpichaca	1	427	2 162,92	1,73	Sierra	Pilpichaca	Pueblo	4092	13°19'26"	74°59'54"
Querco	1	124	697,31	1,20	Sierra	Querco	Pueblo	2858	12°58'30"	74°58'30"
Quito Arma	1	65	222,32	3,96	Sierra	Quito Arma	Pueblo	2956	13°31'27"	75°19'33"
San Antonio de Cusicancha	1	159	255,86	6,48	Sierra	Cusicancha	Pueblo	3228	13°29'54"	75°17'33"
San Francisco de Sangayaico	1	25	70,7	11,61	Sierra	San Fco. de Sangayaico	Pueblo	3327	13°47'32"	75°14'51"
San Isidro	1	48	174,95	6,37	Sierra	Huirpacancha	Pueblo	3617	13°57'12"	75°14'17"
Santiago de Chocorvos	2	208	1 150,2	2,92	Sierra	Santiago de Chocorvos	Pueblo	2571	13°49'23"	75°15'20"
Santiago de Quirahuarà	1	66	169,32	4,12	Sierra	Santiago de Quirahuarà	Pueblo	2802	14°03'04"	74°58'27"

Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
Gobierno Regional de Huancavelica





Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Santo Domingo de Capillas	1	64	248,56	4,35	Sierra	Sto. Domingo de Capillas	Pueblo	3367	13°44'03"	75°14'32"
Tambo	1	72	226,58	2,30	Sierra	Tambo	Pueblo	3141	13°41'09"	75°16'26"
Tayacaja	21	925	3 370,6	31,12		Pampas				
Pampas	1	37	109,07	99,75	Sierra	Pampas	Ciudad	3276	12°23'42"	74°52'02"
Acostambo	1	52	168,06	27,00	Sierra	Acostambo	Pueblo	3600	12°21'42"	75°03'10"
Acraquia	1	32	110,27	47,18	Sierra	Acraquia	Pueblo	3287	12°24'35"	74°54'00"
Ahuaycha	1	37	90,96	57,30	Sierra	Ahuaycha	Pueblo	3280	12°24'16"	74°53'32"
Colcabamba	3	215	598,12	33,95	Sierra	Colcabamba	Villa	3279	12°24'32"	74°40'48"
Daniel Hernández	1	41	106,92	91,21	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	3280	12°23'25"	74°51'32"
Huachocolpa	1	37	292,	17,04	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	2907	12°02'45"	74°35'33"
Huaribamba	2	64	359,93	21,22	Sierra	Huaribamba	Pueblo	2996	12°16'32"	74°56'15"
Ñahuinpuquio	2	9	67,39	32,27	Sierra	Ñahuinpuquio	Pueblo	3630	12°19'35"	75°04'00"
Pazos	2	32	152,93	49,11	Sierra	Pazos	Pueblo	3840	12°15'21"	75°04'11"
Quishuar	1	19	31,54	29,87	Sierra	Quishuar	Pueblo	3130	12°14'28"	74°46'32"
Salcabamba	1	57	192,52	26,60	Sierra	Salcabamba	Pueblo	3073	12°11'50"	74°46'52"
Salcahuasi	1	30	117,98	32,39	Sierra	Salcahuasi	Pueblo	3150	12°05'57"	74°44'57"
San Marcos de Rocchac	1	57	281,71	11,37	Sierra	San Marcos de Rocchac	Pueblo	3182	12°05'25"	74°51'41"
Surcubamba	1	103	230,88	22,14	Sierra	Surcubamba	Pueblo	2585	12°06'52"	74°37'35"
Tintay Puncu	1	103	460,32	18,49	Sierra	Tintay	Villa	2350	12°08'56"	74°32'34"
Quichuas						Quichuas	Caserío	3150	12°28'10"	74°46'17"
Andaymarca						Andaymarca	Caserío	2897	12°19'10"	74°38'10"
Roble						Puerto San Antonio	Pueblo	2625	12°12'59"	74°29'24"
Pichos						Pichos	Pueblo	3125	12°14'15"	74°56'18"
Santiago de Tucuma						Santiago de Tucuma	Pueblo	3282	12°18'46"	74°53'28"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Censos y Encuestas

Extensión Territorial

El departamento de Huancavelica tiene una extensión territorial de 22,131.47 km², constituye el 1,72 por ciento del territorio peruano y tiene una configuración geográfica que se caracteriza por ser una de las más montañosas y accidentadas del país.

Solo el 16.9% es área cultivable. La superficie de cada una de las provincias es: Huancavelica 4,021.66 km², Acobamba 911,82 km², Angaraes 1,959.03 km², Castrovirreyna 3984.62 km², Tayacaja 3564.550 km², Huaytará 6458.39 km² y Churcampa 1,232.45 km². Dentro de todas las provincias del departamento, la de Huaytará es la que posee mayor extensión territorial con 6458.39 km², seguida por Huancavelica, Castrovirreyna y Tayacaja.

Límites (departamentales)

- Por el norte Región Junín
- Por el este Región Ayacucho





- Por el oeste Regiones de Lima e Ica
- Por el sur Regiones de Ayacucho e Ica

Se localiza en la parte central del territorio peruano, en la región andina

Altitud:

La altitud, oscila entre los 1,950 y 4,473 msnm siendo el distrito de Ocoyo el de menor altitud (1,900 msnm), en tanto que el distrito de Santa Ana es el de mayor altitud. La altitud de la capital Huancavelica es de 3,676 msnm

- Mínima: 1,900 msnm (Ocoyo)
- Máxima: 5.328 msnm (Citac)

Relieve:

Presenta una topografía accidentada que la ubica encerrada entre altas montañas y cumbres cubiertas de nieve, rodeada de desiertas punas, lagunas solitarias y bellas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Urpicota y Marcavalle, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Turpicota (o Turpocotay) y Chonta, por la cadena occidental de la Cordillera de los Andes, y las cordilleras de Razuhuilca (o Razowilca) y Marcavalle (o Huaytapallana), por la cadena central de la Cordillera de los Andes, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Su territorio es atravesado por la Cordillera de los Andes, que lo divide en tres sectores: la zona interandina, ubicada en el centro del departamento, caracterizada por las grandes elevaciones de la cordillera y que conforman la mayor parte del territorio; hacia el oeste se encuentra la vertiente occidental, donde las montañas descienden sobre la costa formando una pendiente pronunciada; y en el nororiente, existe una franja de selva alta. Presenta cinco abras, siendo las más importantes Huayraccasa en la provincia de Huancavelica; Chonta en Castrovirreyna; y Pampamali en Angaraes.

El sector interandino tiene un relieve escarpado por acción de la erosión de ríos y glaciares. Entre los 3 800 y 4 800 metros sobre el nivel del mar hay pequeñas zonas de altiplanicies atravesadas a menudo por profundas quebradas. Los ríos forman profundos valles encajonados entre las montañas, pero con una topografía predominantemente plana. Los valles ubicados a mayor altura no fueron producto de la erosión fluvial, sino que se formaron al descongelarse los glaciares de la Edad de Hielo.





1.2 Identificación de los Indicadores de Brecha

Los Indicadores de Brecha tienen por objeto medir el avance de cierre de brecha (infraestructura o servicios) de las intervenciones a realizarse por medio de inversión pública, de acuerdo a los tipos de proyecto que intervienen los Pliegos del Sector.

El Gobierno Regional de Huancavelica no ha realizado el diagnóstico de brechas del sector Producción. De acuerdo a las indicaciones de los “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos regionales y Locales para la Programación Multianual de inversiones 2020 – 2022”¹, se ha tomado la segunda opción para tomar el valor numérico para el primer indicador, de los indicadores de brechas publicados por el sector, a nivel departamental, pues el sector solo ha publicado hasta este nivel. Los indicadores segundo tercero y cuarto no tienen valores publicados por que se les ha calculado con las fórmulas emitidas por el sector.

En el marco de los objetivos estratégicos del PESEM y del PDC regional, y considerando las tipologías, bienes o servicios públicos del Sector, se ha conceptualizado y establecido los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, mediante el siguiente proceso:

1.2.1 Cálculo de indicador de brecha:

Para el cálculo del indicador de brecha (realizado por el sector) se ha identificado el total de Unidades Productoras de Servicio (UPS) asignadas a cada Pliego, tras una evaluación se determinó el número de UPS que cumplen con los estándares requeridos para brindar un adecuado servicio a la población (línea base) y por defecto el número de UPS que brindan un servicio inadecuado, por debajo de los estándares que maneja el Pliego (brecha a cerrar). Finalmente, el indicador se obtiene al dividir la brecha entre UPS no adecuadas entre el total.

Sobre la base de la metodología planteada por el MEF, se trabajó dos tipos de indicadores:

Los indicadores de calidad están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de mejoramiento, tienen como fin recuperar los estándares del servicio. Los indicadores de cobertura están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de creación, tienen como fin instalar el servicio en zonas donde no existe.

La ficha de los indicadores seleccionados se adjunta en anexos.

¹ Emitido a través de un comunicado DGPI-MEF, el 26 de febrero de 2019





1.2.2 Indicadores de brecha - Sector Producción

Para la revisión de estos indicadores de brechas del Sector, se ha trabajado de manera coordinada con las áreas vinculadas a la producción. En base a ello, se han definido los 02 únicos indicadores (que el sector ha especificado para los gobiernos regionales y locales) indicadores de brecha, de los 19 aprobados (para este año por el Sector producción, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Tabla 1: Indicadores de brechas priorizados por el Gobierno regional de Huancavelica

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Bien o Servicio público vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	Unidad de medida	Valor de la brecha nacional	Valor de la brecha Huancavelica
08. Comercio	021. Comercio	0043. Promoción del comercio interno	Mercados de Abastos Minoristas de Gestión Pública	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	mercado	14.00%	25%
08. Comercio	021. Comercio	0043. Promoción del comercio interno	Mercados de Abastos Minoristas de Gestión Pública	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos por implementar	mercado	100.00%	100%

Fuente: Indicadores de brechas sector producción (validado y seleccionado por OPMI GRH)

Nota: Cabe mencionar que el sector a eliminado 3 indicadores de brechas entre los cuales se encuentra: "Porcentaje de unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica" que el Gobierno Regional ha ido trabajando durante años.

Esto limita a los gobiernos regionales a intervenir en proyectos productivos en la fase de transformación

De los 2 indicadores de brecha priorizados por el GORE Huancavelica, 2 corresponden a Indicadores de Calidad y 2 corresponden a indicadores de cobertura, conforme a la siguiente distribución por pliegos. Además, 03 son de ITP, 01 de competencia exclusiva del Gobiernos Regional.

Tabla 2: Tipos de Indicadores de brecha por pliegos del Sector Producción.

Pliego	Tipo de indicador		Total
	Calidad	Cobertura	
Gobiernos regionales y locales	1	1	2
TOTAL	1	1	2

Fuente: Equipo técnico OPMI





1.3 Contextualización de los indicadores de brecha

Sobre la base de los indicadores de brechas publicados, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones ha elaborado el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos en base a la tipología de proyectos.

Es preciso señalar, que, en el marco de sus competencias, el Gobierno Regional, a través de sus oficinas, en el sector producción, brinda los siguientes servicios, vinculados a los pliegos de Producción²:

Tabla 3: Servicio Público Vinculado a la Tipología de Proyecto

PLIEGO	SERVICIO
Gobiernos regionales y locales	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad

Fuente: Equipo técnico OPMI

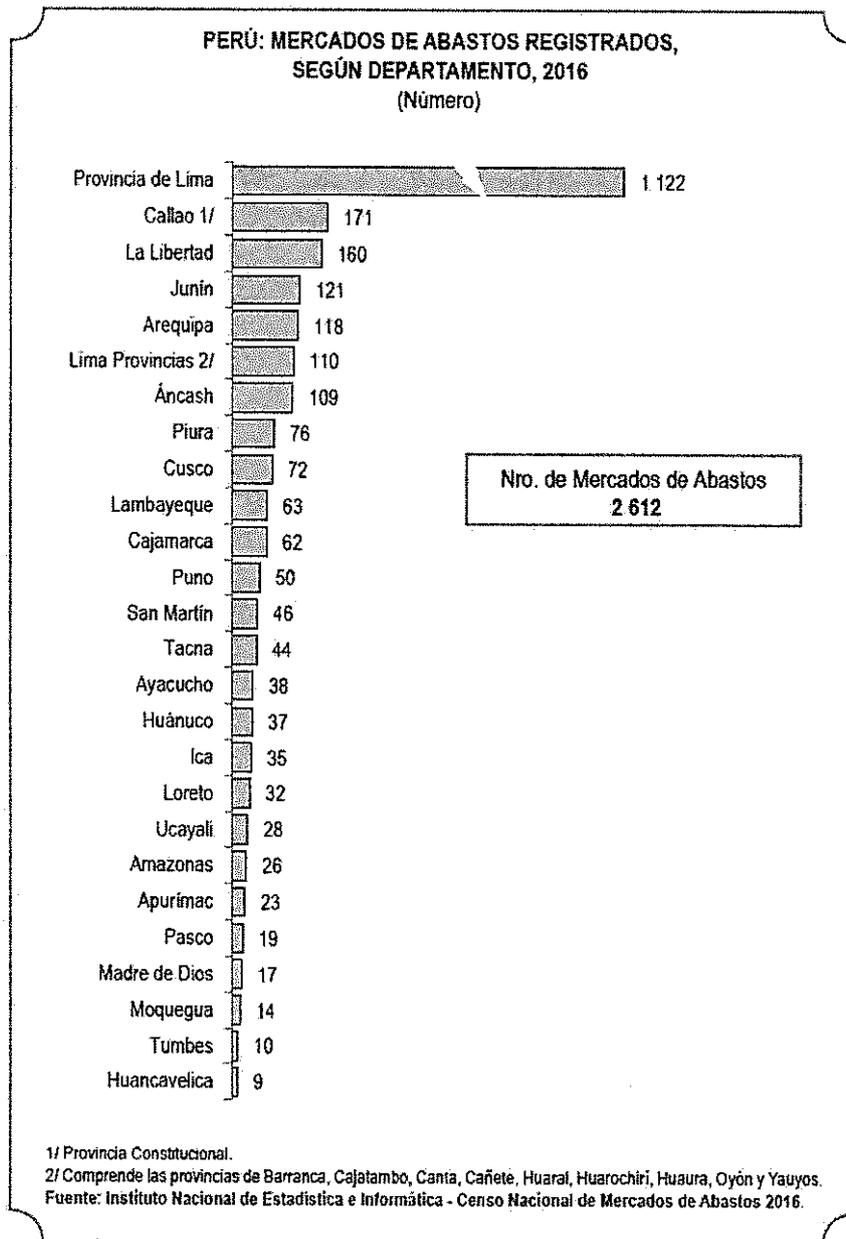
Sobre la base de ello, se han definido los servicios públicos que a continuación se detallan.

i. Brecha asociada al Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.

A nivel nacional se han registrado 2 mil 612 mercados de abastos. El departamento de Huancavelica cuenta con 9 registrados, de acuerdo al Censo Nacional de Mercado de Abastos 2016.

² Se muestra los servicios indicados por el sector que son de competencia del Gobierno regional, sin embargo, el Gobierno regional siempre ha dado y dará asistencia a productores de truchas, de fibra de alpaca y otras industrias existentes en la región.





Actualmente no existe un inventario de los mercados y mercadillos existentes, por lo cual por el momento se toma los valores reportados por el sector.

A continuación, se presentan otros indicadores, que aunque el sector no indique que es competencia de los gobiernos regionales, el Gobierno Regional de Huancavelica ha trabajado históricamente:





ii. **Brecha asociada a la tipología de servicio de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).**

Un **Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica**; es una institución que promueve la innovación e impulsa el uso de nuevas tecnologías entre los productores, empresas, asociaciones, cooperativas. Es el socio estratégico para generar valor agregado en su producción.

El CITE contribuye también a asegurar el cumplimiento de las normas técnicas, las buenas prácticas y otros estándares de calidad e higiene que les permitan a los productores desarrollar productos de mejor calidad y aprovechar las oportunidades de los mercados locales, nacional e internacional.

Cada CITE es un punto de encuentro entre el Estado, la academia y el sector privado que se articula con el resto de elementos del Sistema de Innovación de la cadena productiva correspondiente.

La red CITE busca el cumplimiento de las metas de la política productiva impulsada por el Ministerio de la Producción; la cual consiste en atender a los productores con un enfoque de la demanda y dándoles soluciones concretas a cada una de sus necesidades.

Actualmente no hay información exacta del número de CITEs productivas existentes en Huancavelica que no se encuentran adecuados a las normas vigentes que se detallan a continuación:

a) **Sector Cuero y Calzado:**

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva del cuero y calzado, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector cuero y calzado. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

Actualmente en Huancavelica no hay una CITE para la cadena productiva del calzado

b) **Sector Pesquero:**

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva pesquera, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a empresas productoras de trucha, del sector pesca del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.





Actualmente en Huancavelica no hay una CITE para la cadena productiva de la trucha

c) Sector Madera:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva madera y muebles, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las microempresas del sector agroindustrial del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha en Huancavelica no hay una CITE para la cadena productiva de la madera

d) Sector Minero:

El CITE minero ambiental no se encuentra operativo ni en funcionamiento, ni aún en el sector, la misma que se está asociado a un proyecto de inversión pública en evaluación de su ejecución por parte del sector producción nacional.

e) Sector Agroindustrial:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva agroindustrial, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las microempresas del sector agroindustrial del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha en Huancavelica no hay una CITE para el sector agroindustrial

f) Sector Textil Camélido:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva camélidos, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las microempresas del sector textil camélidos del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha existe un CITE textil Camélido en la ciudad de Huancavelica con limitada capacidad operativa. Cabe indicar, que el CITE textil Camélido





Huancavelica está en evaluación de su ejecución por parte del sector producción.

1.3.1 Nivel de importancia de los indicadores de brecha

La gestión actual del Gobierno Regional de Huancavelica tiene como uno de sus objetivos estratégicos (incluidos en el PDC y PEI), la reducción de la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses. Además, también está vinculado con el objetivo estratégico: Diversificar e incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional.

Por tanto, la intervención del Gobierno regional, de acuerdo a las funciones de su competencia según la Ley Marco de Saneamiento (D.L. 1280 y normas modificatorias), es fundamental.

Tabla 4: Huancavelica - Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META AL 2021
Reducir la pobreza para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.	Porcentaje de la población en condición de pobreza.	52.90	20.00
Reducir la pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.	Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema.	16.20	2.00
Incrementar el logro de competencias en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria.	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del segundo grado de primaria.	17.30	45.00
Incrementar el logro de competencias lógico matemáticas de los alumnos del segundo grado de primaria	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en lógico matemática del segundo grado de primaria.	9.70	30.00
Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	42.60	10.00
Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses	Porcentaje de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	54.30	10.00
Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua instalada en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada.	46.50	70.00
Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de desagüe instalado en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de desagüe instalado.	27.50	70.00
Mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas que gestionan sosteniblemente el uso del agua.	0.00	50.00
Mejorar la gestión de disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje de sistemas de tratamiento de residuos sólidos.	6.00	50.00
Mejorar la gestión de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	2.11	50.00
Reducir los pasivos ambientales mineros.	Porcentaje de pasivos ambientales mineros controlados.	0.00	15.00
Diversificar e incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional.	VAB agropecuario/VAB total	14.00	20.00
Incrementar la conectividad virtual en el departamento.	Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet	1.70	30.00
Lograr un territorio articulado vialmente al mercado regional y nacional.	Porcentaje de vías con pavimento definitivo del departamento.	2.33	25.00
Mejorar la calidad de la gestión pública regional.	Porcentaje de participación del gasto de programas presupuestales relacionadas a actividades sociales y económicas estratégicas en el presupuesto total ejecutado.	69.6	80.00





1.3.2 Complementariedades con otros indicadores de brecha

Los cuatro indicadores seleccionados son complementarios. La necesidad de mejorar o crear las CITE's, está vinculada a un mejor desarrollo de capacidades para la transformación de productos. Igualmente, la creación de un parque industrial potenciaría la comercialización y la calidad de los productos elaborados para el mercado local, regional, nacional e incluso internacional.

También se complementan con algunos indicadores del sector agricultura y minería.

1.3.3 Área y población afectada por los indicadores de brecha

Los indicadores mencionados afectan el desarrollo de todo el departamento. No se tienen datos precisos, sobre todas las actividades.

La única actividad que tiene reportes importantes es el sector pesquería por la crianza de truchas (que puede verse en el cuadro contiguo).

Las zonas productoras de trucha son principalmente las zonas altoandinas que tienen lagunas. Sin embargo, también existen piscigranjas a orillas de ríos y quebradas como en el poblado de Acoria.

La acuicultura en Huancavelica es realizada principalmente por el sector privado, los cuales necesitan principalmente, capacitación y ampliación de mercados.

Actualmente existen unas 60 empresas y microempresas que se dedican a la crianza de truchas.

También existe producción de camarones por ejemplo en el distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna, en la cuenca del río San Juan. Este sector ha sido escasamente atendido.





PERÚ: EXTRACCIÓN DE LA ESPECIE TRUCHA POR TIPO DE UTILIZACIÓN Y DEPARTAMENTO, 2016 (TM)

Región / Utilización / Distrito	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Total	52 647,02	3 618,57	4 061,55	4 505,81	4 371,35	3 276,00	4 347,80	5 473,35	3 971,37	4 260,97	4 638,51	4 836,68	5 085,07
Fresco	48 356,48	3 572,45	3 811,11	4 151,72	4 006,38	2 744,03	3 792,79	4 973,81	3 656,37	3 943,72	4 326,03	4 570,87	4 797,19
Ancash	292,84	10,15	9,68	6,00	4,32	6,78	7,87	11,88	12,50	14,29	163,80	33,55	11,64
Ancash	93,70	2,60	7,78	7,78	5,10	10,41	6,12	9,05	9,39	6,78	4,63	8,77	7,30
Apurimac	124,51	7,15	4,78	10,01	8,15	13,01	13,50	11,23	12,55	11,73	10,37	10,13	11,82
Arequipa	18,61	1,21	1,31	1,90	6,00	0,71	0,33	0,11	3,41	2,10	0,30	0,93	0,00
Ayacucho	543,85	21,22	29,10	23,75	36,12	34,82	46,37	44,40	44,62	57,25	62,32	65,69	49,11
Cajamarca	159,81	5,85	7,76	9,30	9,44	11,93	13,87	16,04	14,97	10,69	12,26	13,14	10,71
Cusco	1123,75	107,56	117,87	124,75	118,55	152,75	90,71	76,81	13,36	13,05	112,60	110,94	111,03
Huancavelica	640,99	42,21	45,35	40,00	36,70	52,93	60,48	73,35	69,87	58,60	53,99	54,87	71,67
Huánuco	247,00	14,86	17,64	22,85	22,90	20,81	24,34	29,78	16,35	20,32	17,84	14,86	24,84
Junín	2 262,00	169,79	195,11	195,50	168,53	198,03	196,25	173,14	179,07	178,45	178,99	179,65	178,80
La Libertad	126,81	12,49	11,69	13,26	9,27	12,70	11,05	8,29	6,47	7,23	9,07	9,76	8,82
Lima	371,78	31,42	30,04	29,27	38,03	30,43	30,00	35,80	29,39	25,36	29,11	23,72	29,19
Miqueque	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasco	234,71	25,88	24,64	30,78	26,42	16,72	11,08	12,24	17,31	21,08	17,77	11,16	15,09
Puno	42 086,26	3 065,84	3 302,62	3 638,23	3 484,38	2 217,21	3 276,83	4 464,75	3 231,55	3 499,71	3 649,14	3 972,15	4 264,81
San Martín	8,03	1,10	0,75	0,88	0,65	0,80	0,60	0,88	0,60	0,90	0,69	0,70	0,12
Tarma	32,70	4,12	3,54	3,48	1,00	1,00	0,45	3,84	3,88	3,79	3,80	3,80	-
Congelado	4 290,54	246,12	250,44	354,09	364,98	531,97	555,00	499,54	304,99	317,25	312,48	265,81	287,88
Huancavelica	3 041,66	144,14	161,46	260,34	274,72	364,58	391,41	340,64	218,78	199,76	175,64	241,43	269,77
Junín	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puno	1 248,89	101,98	88,98	93,75	90,26	167,39	163,59	158,90	86,21	117,49	136,84	24,38	19,12
Otro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junín	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puno	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Incluye información de la cosecha proveniente de la acuicultura continental y extracción natural.
Fuente: Direcciones Regionales de Producción (DiREPRO) y Empresas Acuícolas

Fuente: Anuario estadístico Pesquero y Acuícola 2016, Ministerio de la Producción.





PERÚ: DERECHOS ACUÍCOLAS EN EL ÁMBITO CONTINENTAL SEGUN TIPO DE DERECHO Y NIVEL DE PRODUCCIÓN, VIGENTES AL 2016

Tipo de Derecho	MYPE		Mediana y Gran Empresa		Total	Total
	Unidades	Valor	Unidades	Valor		
Total	3 973	3 051,92	1 097	1 626,42	5 070	4 678,34
Amazonas	705	50,43	1	0,46	706	50,89
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	17	2,19	-	-	17	2,19
Acuicultura de Recursos Limitados (AREL)	223	14,02	-	-	223	14,02
Menor Escala	16	2,07	-	-	16	2,07
Subsistencia	449	32,15	1	0,46	450	32,61
Ancash	17	1,40	10	8,25	27	9,65
Menor Escala	11	1,22	4	5,84	15	7,05
Subsistencia	6	0,19	6	2,41	12	2,60
Apurímac	105	4,74	16	21,14	121	25,88
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	3	0,06	3	5,40	6	5,46
Menor Escala	39	3,92	10	13,74	49	17,66
Subsistencia	62	0,81	3	2,00	65	2,51
Poblamiento	1	0,25	-	-	1	0,25
Arequipa	14	9,74	129	113,20	143	122,94
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	9	2,36	80	75,70	89	79,06
Acuicultura de Recursos Limitados (AREL)	2	5,00	4	2,00	6	7,00
Menor Escala	1	0,10	8	16,00	9	16,10
Subsistencia	2	2,28	37	19,50	39	20,78
Ayacucho	152	10,94	23	21,55	175	32,49
Acuicultura de Recursos Limitados (AREL)	10	0,56	-	-	10	0,56
Menor Escala	121	9,22	23	21,55	144	30,78
Menor Escala / Producción de Semilla	4	0,03	-	-	4	0,03
Producción de Semillas	8	0,06	-	-	8	0,06
Subsistencia	9	1,07	-	-	9	1,07
Cajamarca	81	14,67	3	3,00	84	17,67
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	1	0,22	-	-	1	0,22
Menor Escala	18	3,43	3	3,00	21	11,41
Menor Escala / Producción de Semilla	1	0,01	-	-	1	0,01
Producción de Semilla	2	0,00	-	-	2	0,00
Subsistencia	59	6,03	-	-	59	6,03
Cusco	284	73,63	86	219,38	370	293,01
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	1	-	1	1,00	2	1,00
Menor Escala	115	43,45	83	217,20	198	260,70
Menor Escala / Producción de Semilla	7	14,10	-	-	7	14,10
Producción de Semilla	1	0,00	-	-	1	0,00
Subsistencia	160	16,08	2	1,18	162	17,21
Huancavelica	78	2,62	74	91,21	152	93,83
Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (MYPE)	-	-	1	20,96	1	20,96
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	-	-	1	1,00	1	1,00
Menor Escala	65	2,44	72	69,25	137	71,68
Menor Escala / Producción de Semilla	3	0,12	-	-	3	0,12
Poblamiento	2	0,00	-	-	2	0,00
Subsistencia	8	0,06	-	-	8	0,06

Fuente: Anuario estadístico Pesquero y Acuicola 2016, Ministerio de la Producción.

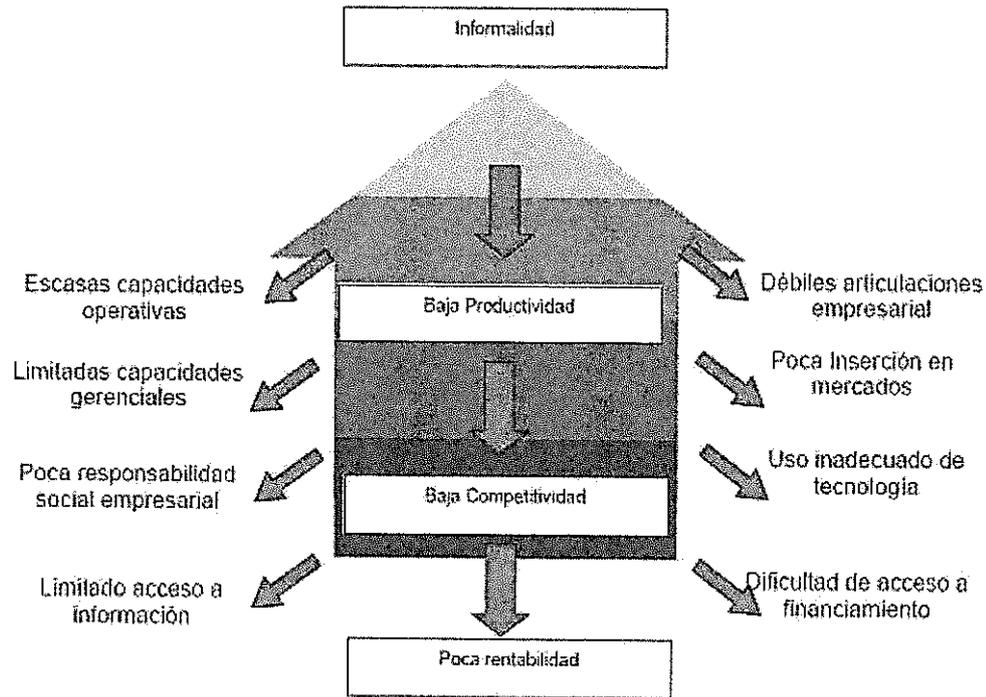
i. Problemática de las MYPEs

Las MYPE enfrentan una serie de restricciones internas y externas, derivadas de su limitada escala y sus débiles relaciones de articulación y colaboración, que impiden explotar este potencial competitivo que son sintetizadas en el gráfico siguiente:





Principales restricciones internas de las MYPE



a) Heterogeneidad de las MYPEs.

Si bien es cierto la Ley 28015 establece las características de las MYPE, todavía son utilizados los criterios tradicionales de número de trabajadores y monto de ventas brutas anuales, por lo que necesitamos incorporar otros criterios más técnicos que nos permitan determinar la capacidad de acumulación de capital, además de diferenciar a las MYPE de las unidades económicas que atienden las necesidades de sobrevivencia de las familias. Adicionalmente, es necesario tratar a las MYPEs por su nivel de formalidad o informalidad a partir de considerar los ingresos laborales, aseguramiento de la fuerza laboral, condiciones de empleo y del local de la MYPE. Caracterizar a las MYPEs con estos criterios permitirá establecer estrategias de programas dirigidos a atender una o más de estas características identificadas.

b) Baja productividad.

En las MYPEs los niveles de productividad tienen una correlación positiva con el tamaño de la empresa: es decir, a menor tamaño, menor productividad. Las consecuencias de esta baja de productividad repercuten en la baja calidad del empleo, altos niveles de subempleo y los bajos ingresos de los empresarios y trabajadores.





c) La informalidad.

Las MYPEs formales representan el 25% del total de MYPEs, contra los aproximadamente 1.8 millones de MYPEs informales, que alcanzan el 75% del total de MYPEs del país. A medida que la empresa crece disminuye la informalidad, de allí que las pequeñas empresas formales son 25,938 unidades económicas y las informales son solamente 15,395, según información de la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

d) Volumen de ventas en las MYPEs.

Los estudios de SUNAT realizados en varios periodos nos indican que también hay una relación directa entre tamaño de empresa y volumen de ventas de éstas. El mayor porcentaje de MYPEs son micro empresas y representan el 77% de las empresas con ingresos menores a 13 UIT. Además, cuando una MYPE crece se incrementan sus ventas.

e) Inserción en el mercado externo.

Las MYPEs tienen una débil participación en las exportaciones, representan sólo el 0.14% del total de empresas y sus ventas declaradas representan sólo el 0.26% de participación, según la SUNAT, para el año 2004.

f) Empleo de baja calidad.

Las MYPEs son las que más empleo generan, sin embargo éste es de baja calidad, sobre todo, en las MYPEs informales, de allí que el nivel de pobreza se incrementa en las regiones en las que las MYPEs informales son mayoritarias. Hay una relación positiva directa entre informalidad, empleo informal, niveles bajos de ingreso y pobreza. En general constatamos que las MYPEs se caracterizan por:

- Limitadas capacidades gerenciales.
- Muy baja productividad.
- Bajos niveles de competitividad.
- Baja rentabilidad.
- Escasa inserción a los mercados, sobre todo al mercado externo.
- Bajo nivel de tecnología.
- Escasa capacidad operativa.
- Limitado acceso a información sobre mercados, tecnología, etc.
- Débil articulación empresarial.
- Barreras para acceder al mercado financiero formal.
- Barreras burocráticas para acceder a la formalización.
- Poco acceso a los sistemas de desarrollo del capital social y a la capacitación.





- Para iniciar un nuevo emprendimiento se presentan una serie de retos que debe superar el emprendedor y que debe significar una propuesta para que estos retos se eliminen o se reduzcan de manera sustantiva.
- Baja relación entre los planes curriculares y las competencias emprendedoras en el sistema educativo nacional, incluyendo a las universidades y las instituciones de formación superior tecnológica.
- Insuficiente apoyo financiero para el inicio de nuevos emprendimientos.
- Alta tasa de mortalidad de las nuevas iniciativas emprendedoras. Se estima que dos de cada tres empresas desaparecen en el primer año de operaciones.
- Escaso desarrollo de las competencias gremiales de los líderes de las MYPEs, baja calidad de la representación gremial, poca preocupación por mejorar la competitividad empresarial, visión de corto plazo en el quehacer gremial, y poco apoyo estatal para el fortalecimiento institucional.
- Débil desarrollo de las asociaciones de MYPEs de primer y segundo nivel.

En el departamento de Huancavelica existen muchas MYPEs (formales e informales), sin embargo, desde el 2006 no hay un registro completo de los mismos. La Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Huancavelica, está iniciando este año la labor de registrar a todas las MYPEs a nivel departamental.

ii. Problemática del sector agroindustrial

La importancia del desarrollo del sector industrial es indiscutible en la expansión económica; sin embargo, en el caso particular de la región Huancavelica, su participación en el tiempo ha sido sumamente débil, su aporte a la formación del producto bruto se ha reducido en el tiempo; según el INEI en 1971, esta representaba el 8.3% del producto departamental, en 1981 se redujo a 6.9% y el año 2003 representó solo el 0.4%. De acuerdo con el directorio de clasificación industrial de la Dirección Regional de la Producción, Ministerio de Agricultura y otros sectores involucrados en el tema de las Mypes del departamento de Huancavelica cuenta con 161 empresas agroindustriales; más del 27% de las cuales se halla localizada en la provincia de Huancavelica, siguiéndole en orden de importancia Huaytara con el 22% y Huaytará con 15%.

Son cinco las actividades industriales más representativas, inclusive la pesca está considerada dentro de este sector; como la agroindustria molinera y elaboración de productos lácteos. El detalle se muestra en los cuadros del anexo.

En general podemos señalar, que la agroindustria del departamento se halla conformada por microempresas, y por el tipo de industrias y lo poco exigentes en capital, constituyen industrias de escasa generación de valor agregado, y





mínima absorción de mano de obra. Aun cuando se carece de estadísticas oficiales que lo demuestren, la realidad objetiva muestra un sector deprimido, determinado por un pequeño mercado local y mínimos excedentes, lo que se manifiesta en una interrelación intersectorial sumamente frágil, bajos niveles de producción y rendimiento. Consecuentemente la industria departamental se caracteriza por su baja rentabilidad y un entorno mínimamente favorable a su desarrollo. En suma; la problemática del sector se debe entre otros a:

Problemática del Sector Agroindustrial:

- El bajo nivel educativo y cultural del industrial, sumado a una ausencia de una mentalidad y cultura empresarial.
- Reducidos niveles de excedentes productivos del sector agropecuario.
- Reducido tamaño del mercado y con limitada capacidad adquisitiva.
- Alto costos y ausencia de los servicios de transporte de carga.
- Deficiente estado de conservación de la red vial.
- Elevado costo de los energéticos.
- Ausencia de soporte técnico para la industria.
- Ausencia de servicios empresariales.
- Ausencia de mano de obra calificada – especializada.
- Mínima presencia de servicios financieros.
- Ausencia de centros de investigación aplicada y generación de conocimientos.
- Mínima capitalización de los pobladores del departamento.
- Desarticulación de los sectores de la actividad.

